

Municipalidad Distrital de Shilla



**PLAN DE PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DISTRITO DE SHILLA,
PROVINCIA CARHUAZ,
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
2024-2030**



MOVIMIENTOS EN MASA

2024



ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2024-MDSH

Shilla, 23 de Agosto del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA.

POR CUANTO: en Sesión Ordinaria de Consejo N° 016-2024, de fecha 22 de Agosto de 2024.

VISTO:

El Informe N° 304-2024-MDSH/GDUR/MGSP-J, de fecha 21 de Agosto del 2024, que solicita la revisión y aprobación del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2024 - 2030, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; el Informe Legal N° 019-2024-MDSH/ALE/IYCD, de fecha 21 de Agosto del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Artículo 14°, Numeral 14.1, lo siguiente: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el





Municipalidad Distrital de Shilla

Carhuaz - Ancash

RUC N° 20200030908

Creado, 14 de Diciembre del 1934

"Pórtico del Callejón
de Conchucos"

Juntos por
el Desarrollo



marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento";

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...);"

Que, en el numeral 39.1 del artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se establece que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres;

Que, de conformidad con el Acuerdo Nacional, en su Política N° 32 sobre: Gestión del Riesgo de Desastres, existe el compromiso de promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Dicha Política 32 del Acuerdo Nacional, debe ser implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local;





Municipalidad Distrital de Shilla Carhuaz - Ancash

RUC N° 20200030908
Creado, 14 de Diciembre del 1934

"Pórtico del Callejón
de Conchucos"

Juntos por
el Desarrollo



Que, mediante CARTA N° 041-2023-RA-Hz-MERQ, de fecha 21 de Marzo del 2024, el consultor, remite el "Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, departamento de Ancash 2024-2030", para su validación y aprobación;

Que, mediante Informe N° 304-2024-MDSH/GDUR/MGSP-J, de fecha 21 de Agosto del 2024, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Ing. Manuel Graciani Salazar Pineda, remite al Alcalde el "Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, departamento de Ancash 2024-2030", manifestando que ha sido validado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), recomendando que se apruebe mediante Ordenanza Municipal;

Que, mediante Informe Legal N° 019-2024-MDSH/ALE/IYCD, de fecha 21 de Agosto del 2024, el Asesor Legal Externo de la Municipalidad Distrital de Shilla, opina que es PROCEDENTE que el pleno del Concejo Municipal APRUEBE mediante Ordenanza Municipal el "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2024-2030";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inciso 8) del artículo 9°, artículo 40° y el inciso 5) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto del Pleno del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, Se aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2024-2030

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2024 - 2030", el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.





Municipalidad Distrital de Shilla Carhuaz - Ancash

RUC N° 20200030908
Creado, 14 de Diciembre del 1934

"Pórtico del Callejón
de Conchucos"

Juntos por
el Desarrollo



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Shilla, asegurar su implementación y evaluación, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil, la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan, aprobado en el artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Secretaría General, a Imagen Institucional, la publicación de la presente disposición en el portal institucional y en el periódico mural de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITA DE SHILLA
Felix Victoriano Huaraz Quito
FELIX VICTORIANO HUARAZ QUITO
DNI N° 32045051
ALCALDE





**INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES**

(Resolución de Alcaldía N°052-2024-MDSH/A)

Sr Félix Victoriano Huaraz Quito

Alcalde-presidente del GTGRD

Ing. Manuel Graciani Salazar Pineda
Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
Gerente de Desarrollo Urbano

Viqui Erlinda Rojas Bonifacio
Gerente de Administración y Finanzas
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Juvenal Américo Espíritu Cadillo
Gerente de Desarrollo Económico y Social

INTEGRANTES EQUIPO TÉCNICO

(Resolución de Alcaldía N° 060-2024-MPSH/A)

Ing. Manuel Graciani Salazar Pineda
Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
Gerente de Desarrollo Urbano

Viqui Erlinda Rojas Bonifacio
Gerente de Administración y Finanzas
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Juvenal Américo Espíritu Cadillo
Gerente de Desarrollo Económico y Social

Judith Amelia Reyes Rosario
Gerencia de Desarrollo Humano y
Promoción Social

ELABORACIÓN DEL PLAN

ING. Maximiliano Emiliano Ramírez Quito
Evaluador de Riesgos – Especialista en GRD

Apoyos

Ing. Fabiola Soledad Vizcarra Paucar

Ing. José Luis Valverde Garate

Especialista en GRD

ASISTENCIA TÉCNICA

ING. ROSA RODRÍGUEZ ANAYA

Coordinadora de Enlace Regional Áncash – CENEPRED



INDICE DE CONTENIDO

Presentación

Introducción

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	9
1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	9
1.1.1. Marco Normativo Internacional.....	9
1.1.2. Marco Normativo Nacional.....	9
1.1.3. Marco local.....	10
1.2 METODOLOGÍA.....	10
1.2.1. Etapa de formulación del plan.....	10
1.3 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	12
1.3.1. Ubicación Geográfica.....	12
1.3.2. Vía de acceso.....	15
1.3.3. Aspecto social.....	17
1.3.4. Aspectos económicos.....	28
1.3.5. Aspectos físicos.....	29
1.3.6. Aspectos ambientales.....	42
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	44
2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	44
2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgos de Desastres.....	44
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	48
2.2 ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES	50
2.2.1. Información histórica de emergencias registradas en el SINPAD.....	51
2.2.2. Zonas Críticas por Peligro.....	59
2.2.3. Escenarios de Riesgo por Movimientos en Masa.....	62
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	75
3.1 OBJETIVOS.....	75
3.1.1. Objetivo General.....	75
3.1.2. Objetivo Específico.....	75
3.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN.....	75
3.3 ESTRATEGIAS.....	77
3.3.1. Roles Institucionales.....	78
3.3.2. Ejes y Prioridades.....	80
3.3.3. Implementación de medidas estructurales.....	83
3.3.4. Implementación e medidas no estructurales.....	84
3.4 PROGRAMACIÓN.....	87
3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.....	87



3.4.2. Programación de inversiones	93
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	106
4.1 FINANCIAMIENTO	106
4.2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO	106
4.3 EVALUACIÓN	106
4.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	106
4.4.1. Conclusiones	106
4.4.2. Recomendaciones	107



INDICE DE TABLAS

TABLA 1	COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL DISTRITO DE SHILLA	12
TABLA 2	LÍMITES DEL DISTRITO DE SHILLA.....	12
TABLA 3	CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE SHILLA	14
TABLA 4	VÍAS DE ACCESO TRANSPORTE DEL DISTRITO DE SHILLA	15
TABLA 5	VÍAS DE TRANSPORTE REGIONAL DEL DISTRITO DE SHILLA	16
TABLA 6	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SHILLA	17
TABLA 7	POBLACIÓN POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDADES DEL DISTRITO DE SHILLA	18
TABLA 8	POBLACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE SHILLA.....	18
TABLA 9	DENSIDAD POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SHILLA	19
TABLA 10	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE SHILLA	20
TABLA 11	TIPOS DE AFILIACIONES DE SALUD	20
TABLA 12	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SHILLA.....	21
TABLA 13	MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES	23
TABLA 14	MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS	24
TABLA 15	MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS	25
TABLA 16	TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA.....	25
TABLA 17	SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO	26
TABLA 18	SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PUBLICA	26
TABLA 19	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD	28
TABLA 20	POBREZA MONETARIA TOTAL, UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA TOTAL, SEGÚN DISTRITO, 2018.....	29
TABLA 21	CLIMAS DEL DISTRITO SHILLA	29
TABLA 22	RED HIDROGRÁFICA DEL DISTRITO DE SHILLA.	30
TABLA 23	UNIDADES GEOLÓGICAS DEL DISTRITO DE SHILLA	33
TABLA 24	UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DEL DISTRITO DE SHILLA.....	37
TABLA 25	FALLAS GEOLÓGICAS	38
TABLA 26	COBERTURA VEGETAL DEL DISTRITO DE SHILLA.....	39
TABLA 27	ZONAS DE VIDA DEL DISTRITO DE SHILLA	40
TABLA 28	RANGOS DE PENDIENTE DEL DISTRITO DE SHILLA.....	41
TABLA 29	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONA DEL DISTRITO DE SHILLA.....	46
TABLA 30	ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS.....	48
TABLA 31	ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS	49
TABLA 32	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 – DISTRITO DE SHILLA 2024.....	50
TABLA 33	REGISTRO DE OCURRENCIA DE PELIGROS DEL PERIODO 2003 – 2023 SINPAD	51
TABLA 34	REGISTRO DE DAÑOS SEGÚN EL SINPAD	54
TABLA 35	ZONA CRÍTICA POR PELIGROS GEOLÓGICOS DEL DISTRITO DE SHILLA	54
TABLA 36	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS POR MOVIMIENTOS EN MASA POR INGEMMET	55
TABLA 37	INSPECCIONES TÉCNICAS A LAS OBRAS DE SEGURIDAD DE LAS LAGUNAS ARTEZA Y HUALLCACOCHA 58	
TABLA 38	IDENTIFICADO DE PUNTOS DE INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANAL.....	59
TABLA 39	ZONAS CRITICAS	60
TABLA 40	ANOMALÍAS DE PRECIPITACIÓN	63
TABLA 49	NIVELES DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA PARA LAS BOCATOMAS DEL DISTRITO DE SHILLA. 71	
TABLA 50	NIVELES DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA PARA CANALES DEL DISTRITO DE SHILLA.	72
TABLA 51	NIVELES DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA PARA COBERTURA AGRÍCOLA PARA EL DISTRITO DE SHILLA 73	
TABLA 52	ESCENARIOS DE RIESGOS PARA LAS ZONAS CRITICAS.....	73
TABLA 53	OBJETIVO GENERAL DEL PPRRD DEL DISTRITO DE SHILLA	75
TABLA 54	ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE SHILLA 2024 – 2030 76	
TABLA 55	ESTRATEGIAS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE SHILLA 2024 – 2030 77	
TABLA 56	RESPONSABLES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE SHILLA	78



2024 – 2030	78
TABLA 57 EJES Y PRIORIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE SHILLA 2024-2030	80
TABLA 58 MEDIDAS ESTRUCTURALES A IMPLEMENTAR EN LAS ZONAS CRÍTICAS DEL DISTRITO DE SHILLA.....	83
TABLA 59 MATRIZ DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES DEL PPRD DEL DISTRITO DE SHILLA	85
TABLA 60 MATRIZ DE ACCIONES, INDICADORES, RESPONSABLES Y METAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE RIESGOS EN EL DISTRITO DE SHILLA	87
TABLA 61 MATRIZ DE INVERSIONES PPRD SHILLA	93

INDICE DE GRÁFICAS

GRAFICA 1 METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN PPRD	12
GRAFICA 2 POBLACIÓN POR GENERO DEL DISTRITO DE SHILLA.....	18
GRAFICA 3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	28
GRAFICA 4 ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA	46
GRAFICA 5 EMERGENCIAS SEGÚN SINPAD 2003-2023.....	53
GRAFICA 6 LÍNEA DE TIEMPO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS EN SHILLA.....	53

INDECI DE MAPAS

MAPA 1 UBICACIÓN DEL DISTRITO DE SHILLA	13
MAPA 2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SHILLA.....	15
MAPA 3 VÍAS DE TRANSPORTE DEL DISTRITO DE SHILLA.....	17
MAPA 4 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE SHILLA	21
MAPA 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SHILLA.....	23
MAPA 6 ACTORES SOCIALES EN EL DISTRITO DE SHILLA	27
MAPA 7 CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA.....	30
MAPA 8 HIDROGRAFÍA DEL DISTRITO DE SHILLA.....	31
MAPA 9 MAPA GEOLÓGICO DEL DISTRITO DE SHILLA	34
MAPA 10 GEOMORFOLOGÍA DEL DISTRITO DE SHILLA	38
MAPA 11 COBERTURA VEGETAL DEL DISTRITO DE SHILLA.....	40
MAPA 12 ECOSISTEMAS DEL DISTRITO DE SHILLA	41
MAPA 13 PENDIENTES DEL DISTRITO DE SHILLA	42
MAPA 14 MAPA DE ZONAS CRÍTICAS INVENTARIADAS EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO	62
MAPA 21 MOVIMIENTOS EN MASA PARA LAS BOCATOMAS DEL DISTRITO DE SHILLA.	71
MAPA 22 NIVELES DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA PARA CANALES DEL DISTRITO DE SHILLA.	72
MAPA 23 NIVELES DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA PARA COBERTURA AGRÍCOLA PARA EL DISTRITO DE SHILLA	73



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Shilla en el marco de la Ley N° 29664 y su reglamento, ha elaborado el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 – 2030 del distrito, donde se establecen acciones para reducir el riesgo de desastres por la ocurrencia de movimientos en masa.

El presente documento, fue elaborado de forma activa, por el equipo técnico de la Municipalidad distrital de Shilla, en coordinación con el representante del Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre – CENEPRED, Región Áncash y tiene el propósito de adoptar acciones que se orienten a evitar la generación de nuevos riesgos en el distrito y a reducir los riesgos existentes en el contexto de la gestión regional del desarrollo sostenible. El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito es un instrumento específico de gestión en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar programas, acciones, y proyectos que mitiguen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo en su jurisdicción salvaguardando la vida y el patrimonio.



INTRODUCCIÓN

El distrito de Shilla ha sufrido daños ocasionados por los fenómenos naturales y antrópicos entre el 2003 y el 2023. Según la plataforma del Sistema de Información para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) se registran más daños ocasionados por movimientos en masa teniendo como factor desencadenante a las lluvias intensas.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Shilla 2024 - 2030, contiene en su primer capítulo los Aspectos Generales en base al Marco Legal vigente, las características de ámbito, el aspectos social, económico, físico y ambiental del distrito; el segundo capítulo detalla al diagnóstico del territorio que involucra las estadísticas actuales de la ocurrencia de eventos adversos; la susceptibilidad ante movimientos en masa, los escenarios de riesgo; los roles institucionales; las actividades programadas para prevenir y reducir los desastres; las estrategias financieras y finalmente, las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación.

La fase del diagnóstico se hace referencia a la determinación de las zonas críticas, mapas de peligros, elementos expuestos y escenarios de riesgos dentro del territorio del distrito de Shilla; en base a ello, en su formulación recoge los resultados de las acciones a realizar de tipo estructural y no estructural, así como la propuesta de presupuesto, programación, financiamiento y monitoreo, ello en el marco de las gestiones prospectivas y correctivas de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Distrito de Shilla constituye en una herramienta básica para poner en práctica las medidas necesarias para reducir los diversos riesgos y su aplicación requerirá de una acción concertada entre el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos de GRD, el Grupo de Trabajo para la GRD, las instituciones y organizaciones conformantes del SINAGERD y de la población cuya participación activa debe promoverse de manera constante.

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1. Marco Normativo Internacional

- ❖ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, documento internacional adoptado por países miembros de la ONU durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015.
- ❖ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en el año 2012, con el propósito de crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

1.1.2. Marco Normativo Nacional

- ❖ Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM.
- ❖ Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
- ❖ R. M. N° 046-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- ❖ R. M. N° 334-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”.
- ❖ D. S. N° 222-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”.
- ❖ R. M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”.
- ❖ R.J. N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodológica para la Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- ❖ Ley N° 29869 (29 de mayo de 2012), “Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable”, que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
- ❖ D.S. N° 038-2021-PCM (01 de marzo de 2021), que promulga la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, la cual propone abordar como problema público la

“alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio”.

- ❖ D.S. N° 115-2022-PCM (13 de setiembre de 2022), que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres
- ❖ Decreto Legislativo N° 1587 (24/11/2023) que modifica la Ley N° 29664, ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD)
- ❖ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

1.1.3. Marco local

- ❖ Resolución de Alcaldía N°0052-2024-MDSH/A, que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Shilla (GTGRD) y dispone el cumplimiento de sus funciones.
- ❖ Resolución de Alcaldía N°060 – 2024- MDSH/A, que conforma el Equipo Técnico de Trabajo para Elaboración de Planes en Gestión de Riesgo de Desastres ante en la Municipalidad Distrital de Shilla 2024-20206.

1.2 METODOLOGÍA

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Shilla 2024 - 2030, fue elaborada por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a lo dispuesto por la “GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO”, obtenida de <https://cenepred.gob.pe/web/guias/>; asimismo contó con la asistencia técnica del CENEPRED.

1.2.1. Etapa de formulación del plan

1.2.1.1 Preparación

- a. Las autoridades del Gobierno Distrital toman la decisión de elaborar el presente PPRRD, con la asistencia técnica del CENEPRED.
- b. La Coordinadora de Enlace Regional – CENEPRED, el GTGRD y las entidades técnicas competentes, entablaron una reunión para conformar el Equipo Técnico encargado de la elaboración del PPRRD y recibieron la capacitación y sensibilización sobre el marco normativo de la gestión del riesgo de desastres, importancia y fases para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



1.2.1.2 Diagnostico

- a. Se recopiló información documentaria, cartográfica y estadística sobre los registros históricos de eventos naturales e inducidos por la acción humana (SINPAD, INGEMMET, PNH-SERNANP y COER, IGP, etc.).
- b. Se recopiló y proceso la información geoespacial para caracterizar la ubicación geográfica, vías de acceso, aspectos físicos, sociales y económicos.
- c. Se elaboraron fichas de zonas críticas.
- d. Se determinaron la susceptibilidad ante movimientos en masa, utilizando información geoespacial de pendientes, geología, geomorfología, cobertura vegetal y clasificación climática, etc.
- e. Se determinaron los elementos expuestos, empleando información geoespacial de viviendas y medios de vida.
- f. Se elaboraron los escenarios de riesgo ante movimientos en masa.
- g. Los resultados de esta etapa, se socializaron con el GTGRD y las entidades técnicas competentes, para los aportes y sugerencias.

1.2.1.3 Formulación

- a. Se plantearon objetivos y estrategias de acuerdo al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD (2022 - 2030).
- b. Se plantearon actividades y proyectos para la prevención y reducción de riesgos.
- c. Los resultados de esta etapa, se socializaron con el GTGRD y las entidades técnicas competentes, para los aportes y sugerencias.

1.2.1.4 Validación del PPRRD

- a. El PPRRD se presentó oficialmente en reunión de autoridades integrantes del SINAGERD distrital como la Plataforma de Defensa Civil y el GTGRD.
- b. El alcalde distrital da validó la versión final del PPRRD distrital de Shilla 2024 – 2030 en sesión del GTGRD.
- c. Se elaboró el informe técnico-legal para solicitar la emisión de la Ordenanza Municipal que aprueba el PPRRD distrital de Shilla 2024 – 2030.

Grafica 1 Metodología para la formulación PPRD



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, CENEPRED. Elaboración Equipo Técnico – PPRD.

1.3 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1. Ubicación Geográfica

El distrito de Shilla fue elevado a la categoría de distrito mediante Ley N. ° 79512 del 14 de diciembre de 1934, además es uno de los once distritos que conforman la provincia de Carhuaz ubicada en el departamento de Ancash en el Norte del Perú a una altitud de 2 692 m.s.n.m Geográficamente, se encuentra enmarcada entre las que se indican en la siguiente tabla:

Tabla 1 Coordenadas geográficas del distrito de Shilla

REGIÓN	PROVINCIA	Distrito	ALTITUD (m.s.n.m.)	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
				LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
Ancash	Carhuaz	Shilla	2692	9° 17' 40"	77° 37' 33"

Fuente: Distrito.pe

<https://www.distrto.pe/distrto-.html>

Los límites del distrito de Shilla se observan en la siguiente tabla:

Tabla 2 Límites del distrito de Shilla

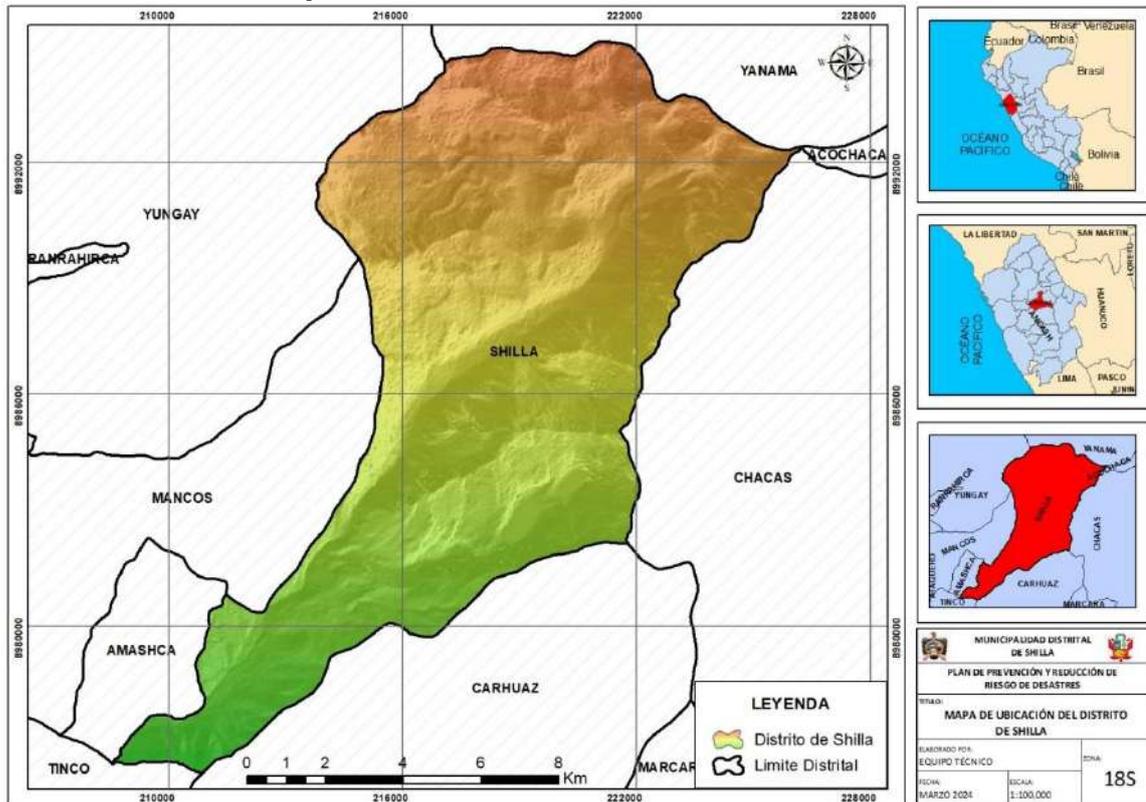
Puntos cardinales	Distritos
Norte	Distrito de Shilla Yungay
Sur	Distrito de Shilla Carhuaz

Este	Distrito de Shilla Chacas
Oeste	Distrito de Shilla Mancos

Fuente: Distrito.pe

<https://www.districto.pe/districto-.html>

Mapa 1 *Ubicación del distrito de Shilla*



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024.

1.3.1.1 Centros poblados

El distrito de Shilla se encuentra conformado por 18 centros poblados, entre localidades, anexos, caserío y otros (INEI, 2017).

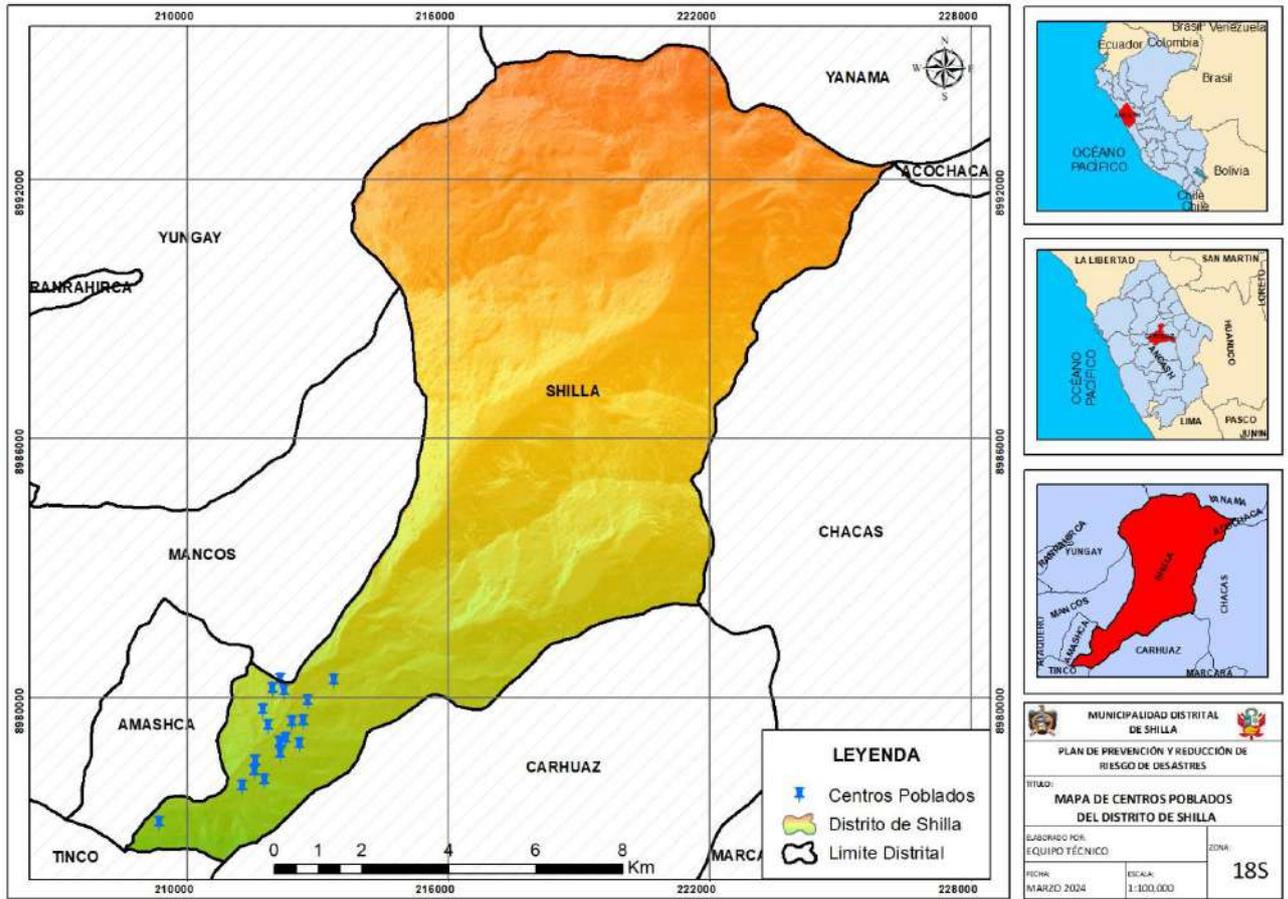


Tabla 3 Centros poblados del distrito de Shilla

Nº	NOMBRE	CODIGO DE CENTRO POBLADO	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD msnm
1	SHILLA	206090001	-77.625052	-9.231572	3036
2	BELEN	206090002	-77.623442	-9.220855	3203
3	CONGAR	206090003	-77.618863	-9.21678	3177
4	SEÑOR DE MAYO DE CATAY	206090004	-77.608553	-9.21478	3345
5	YANA RUMI	206090005	-77.615053	-9.223257	3231
6	CURIHUANCA	206090006	-77.618648	-9.226897	3145
7	LLIPTA	206090007	-77.61587	-9.227992	3226
8	SAN LUIS (CACHAPAMPA)	206090008	-77.619965	-9.227593	3108
9	PACHACA	206090009	-77.623178	-9.235473	3120
10	CARPA	206090010	-77.627848	-9.236715	3016
11	CARAPO	206090011	-77.645193	-9.24425	2915
12	NUEVO PROGRESO	206090012	-77.619832	-9.229957	3127
13	UNION	206090014	-77.625185	-9.233622	3039
14	BETEL	206090015	-77.619727	-9.214527	3253
15	TOMAPAMPA	206090016	-77.621292	-9.216417	3237
16	INCAPUPAMPA	206090017	-77.622328	-9.224075	3100
17	SAN GABRIEL	206090018	-77.614067	-9.218957	3256
18	RARAMAYOC	206090019	-77.617413	-9.223362	3168

Fuente: Obtenida de MED GPS, IGN y INEI

Mapa 2 Distribución de la población del distrito de Shilla



Fuente: Obtenida de MED GPS, IGN y INEI

Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024.

1.3.2. Vía de acceso

Las infraestructuras viales que recorren el distrito de Shilla se clasifican como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 4 Vías de acceso transporte del distrito de Shilla

Desde	A	Tipo de vía	Estado de la vía	Medio de transporte	Km	Tiempo
Huaraz	Carhuaz	Asfaltado	bueno	Combi	34	40 minutos
Carhuaz		Asfaltado	bueno	Combi	10	20 minutos
Total					44	1 h

Fuente: Obtenida de MTC –

Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024.



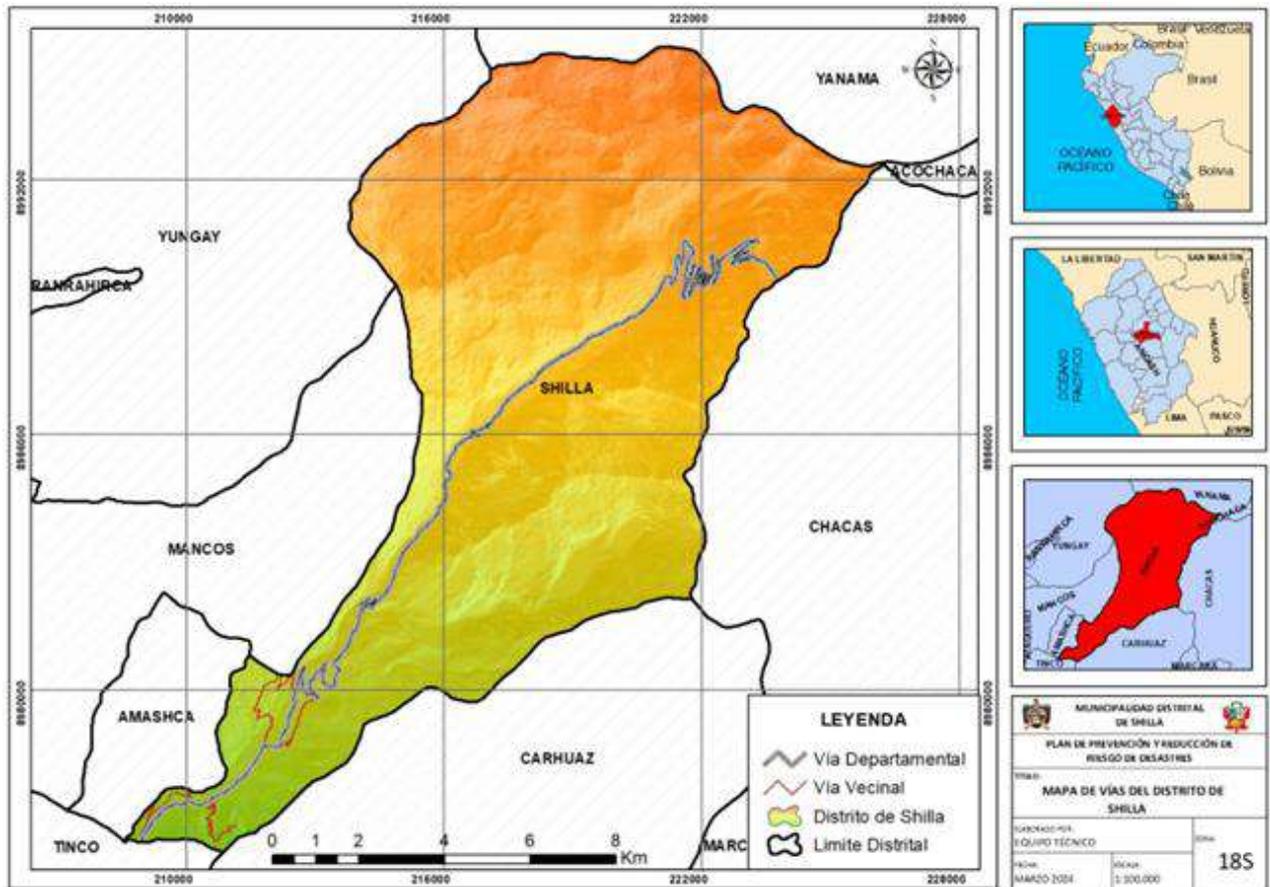
Tabla 5 Vías de transporte regional del distrito de Shilla

Red Vial	Cod. Ruta	Trayectoria	Tipo de superficie	Longitud (km)
Departamental	AN-107	Emp. PE-3N (Carhuaz) - Pte. Pucarami - Shilla Tunel Punta Olimpica - Pte. Armas - Pte. Toma - Chacas Acochaca - Pte. Acochaca - Emp. PE-14 C (San Luis)	Asfaltado	42.853
Vecinal	AN-800	Emp. AN-107 - Pta. Carretera (Prov. Yungay)	Solución Básica	1.079
Vecinal	AN-797	Emp. AN-107 (Shilla) - Llipta - Curihuanca - Yana Rumi - Emp. AN-107.	afirmado	2.280
Vecinal	AN-799	Emp. AN-800 - Emp. AN-800.	afirmado	1.807
Vecinal	AN-798	Emp. AN-107 (Cochapampa) - Belen - Congar - Emp. AN-107.	afirmado	4.813
Vecinal	AN-796	Emp. AN-107 - Relleno Sanitario.	Sin afirmar	3.429

Fuente: Obtenida de MTC

Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024.

Mapa 3 *Vías de Transporte del distrito de Shilla.*



Fuente: Obtenida de MTC

Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024.

1.3.3. Aspecto social

1.3.3.1 Población

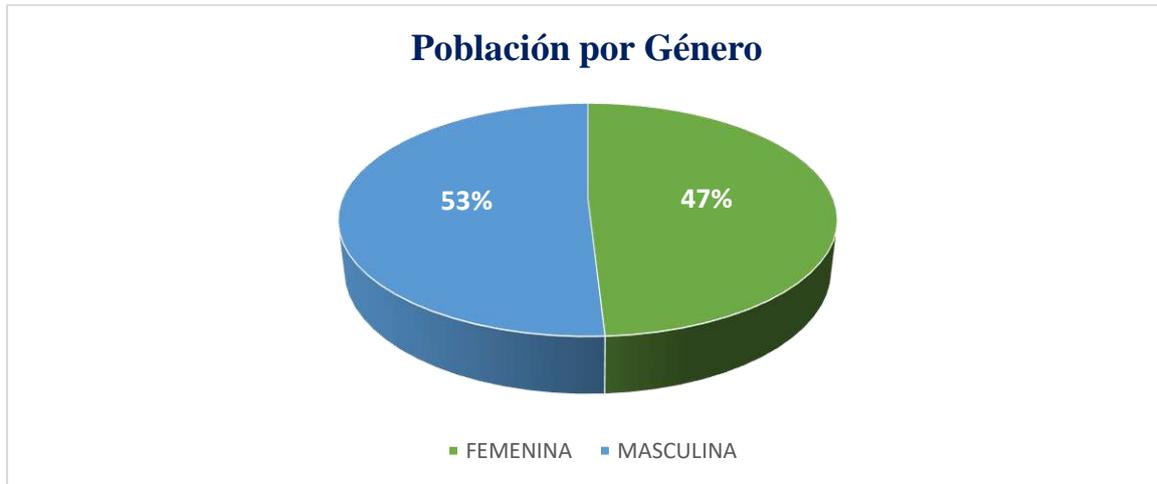
El distrito de Shilla cuenta con 2789 habitantes, de los cuales la población femenina representa un 53% y la masculina el 47% de la Población total del distrito; del mismo modo la población del ámbito urbano representa un 0% mientras que del ámbito rural un 100% de la población total.

Tabla 6 *Población del distrito de Shilla*

NOMBRE	POBLACIÓN POR SEXO		POBLACIÓN POR ÁREA		POBLACIÓN TOTAL
	FEMENINA	MASCULINA	URBANO	RURAL	
	1489	1300	0	2789	2789

Fuente: Tomo I Censo Nacional de Población y Vivienda INEI (2017)

Grafica 2 Población por Género del distrito de Shilla



Fuente: Tomo I Censo Nacional de Población y Vivienda INEI (2017)

a. Población según grupo Etario

Cabe resaltar que acorde a los grupos de edad, la población perteneciente al grupo entre los 15 a 29 años, la cual posee la mayor fuerza laboral, representa el 22.02 % de la población del distrito, mientras que la población de infantes es mayor, representando un 21.23 % del total, tal como se observa en la tabla 07:

Tabla 7 Población por género y grupos de edades del distrito de Shilla

POBLACIÓN	MENOS DE 1 AÑO	1 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 AMÁS AÑOS	TOTAL
HOMBRES	10	307	298	270	284	151	1300
MUJERES	28	285	316	319	319	222	1489
TOTAL	38	592	614	589	583	373	2789
PORCENTAJE (%)	1.36%	21.23%	22.02%	21.11%	20.90%	13.38%	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda INEI (2017)

b. Población por Centros Poblados

Tabla 8 Población de los centros Poblados del distrito de Shilla.

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m.s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
				Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
020609	DISTRITO SHILLA			2 789	1 300	1 489	1 304	1 084	220
0001	SHILLA	Quechua	3 036	688	343	345	255	233	22
0002	BELEN	Quechua	3 203	185	79	106	77	69	8
0003	CONGAR	Quechua	3 177	293	135	158	146	117	29

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m.s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
				Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
0004	SEÑOR DE MAYO DE CATAY	Quechua	3 345	251	112	139	94	91	3
0005	YANA RUMI	Quechua	3 231	182	82	100	84	71	13
0006	CURIHUANCA	Quechua	3 145	194	87	107	98	77	21
0007	LLIPTA	Quechua	3 226	154	73	81	93	85	8
0008	SAN LUIS (CACHAPAMPA)	Quechua	3 108	82	38	44	48	37	11
0009	PACHACA	Quechua	3 120	33	14	19	19	14	5
0010	CARPA	Quechua	3 016	40	17	23	19	19	-
0011	CARAPO	Quechua	2 915	28	15	13	20	17	3
0012	NUEVO PROGRESO	Quechua	3 127	106	48	58	58	46	12
0014	UNION	Quechua	3 039	237	109	128	99	69	30
0015	BETEL	Quechua	3 253	4	2	2	5	4	1
0016	TOMAPAMPA	Quechua	3 237	45	22	23	34	24	10
0017	INCAPUPAMPA	Quechua	3 100	43	19	24	41	17	24
0018	SAN GABRIEL	Quechua	3 256	99	45	54	47	37	10
0019	RARAMAYOC	Quechua	3 168	125	60	65	67	57	10

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda INEI (2017)

c. Densidad Poblacional

La densidad poblacional del distrito de Shilla, se calculó teniendo en cuenta los datos recopilados referente a la población y extensión de cada distrito, el distrito posee 2789 habitantes en un área de 130.19 km², por lo que la densidad poblacional es 21.42 Hab/Km². En la siguiente tabla se muestra la densidad poblacional del distrito de Shilla.

Tabla 9 Densidad poblacional del distrito de Shilla

DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	SUPERFICIE (km ²)	Densidad Poblacional (Hab/km ²)
Shilla	2789	130.19	21.42

Fuente: Censo Nacional 2017, INEI

1.3.3.2 Establecimientos de salud

El distrito de Shilla en el sector salud este clasificado como puesto de salud

Tabla 10 Establecimientos de salud del distrito de Shilla

DISTRITO	ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	RED	COORDENADAS	
					LATITUD	LONGITUD
Shilla	Puesto de salud Shilla	Puesto de salud	I-2	Huaylas Sur	-923735	-77.62685

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS

Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024.

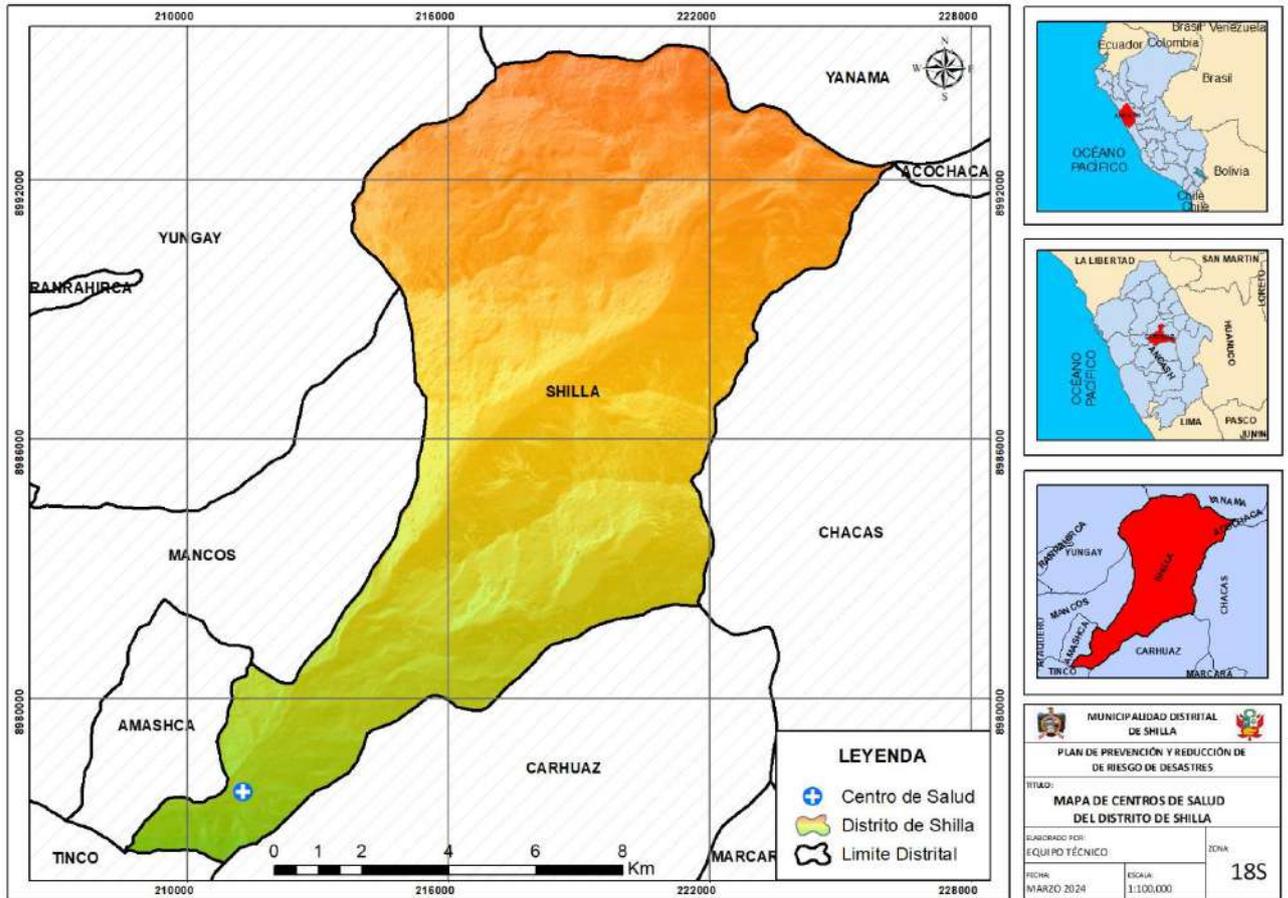
La población del distrito de Shilla se encuentra afiliada en su mayoría el Seguro Integral de Salud (SIS), según el detalle de la siguiente tabla:

Tabla 11 Tipos de Afiliaciones de Salud

Distrito	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
SHILLA	2789	2568	101	5	1	2	112
Menores de 1 año	38	37	-	-	-	-	1
De 1 a 14 años	592	548	28	-	-	-	16
De 15 a 29 años	614	569	15	-1	-	5	29
De 30 a 44 años	589	513	34	3	1	1	37
De 45 a 64 años	583	542	18	1	-	-	8
De 65 y más años	373	359	6	-	-	-	8

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Mapa 4 Establecimientos de salud del distrito de Shilla



*Fuente: Obtenida de GEOGPS, PERU-
 Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024.*

1.3.3.3 Instituciones Educativas

Para tener más y mejores resultados, es esencial tener más y mejores conocimientos, por lo cual el aspecto de la educación desempeña una función muy importante en el desarrollo socio cultural de los habitantes de una determinada localidad, porque va a permitir elevar su nivel de vida y alcanzar el progreso de los ámbitos en los cuales se encuentran asentados.

La prestación de este servicio se viene impartiendo en los tres niveles de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria), cuyo resumen a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12 Instituciones educativas del distrito de Shilla

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Censo Educativo 2023			Coordenadas		
				Alumnos	Docentes	Secciones	Latitud	Longitud	Altitud
0584730	271	Inicial - Jardín	AVENIDA OBRERO S/N	48	3	3	9.23001	77.6251798	3024

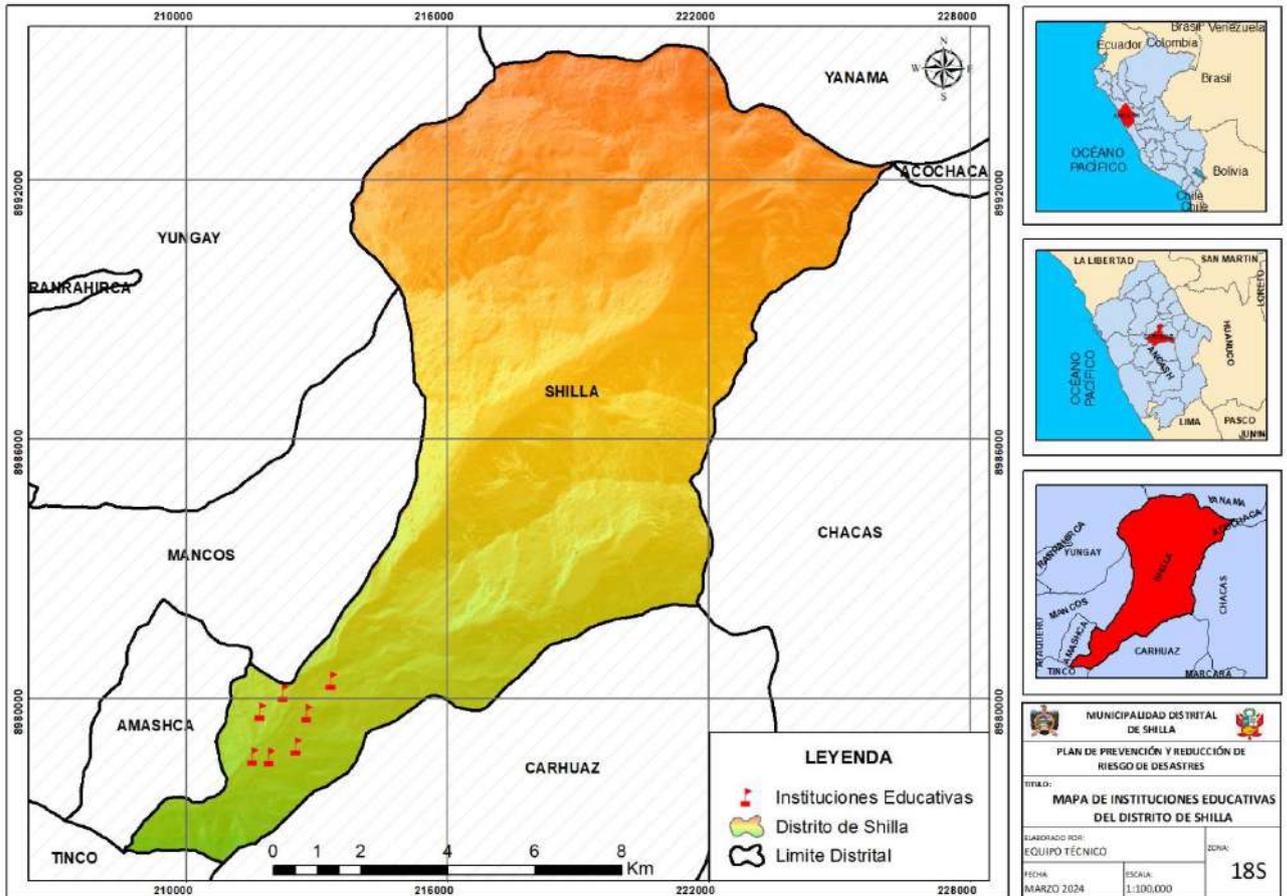


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Censo Educativo 2023			Coordenadas		
				Alumnos	Docentes	Secciones	Latitud	Longitud	Altitud
1623461	449	Inicial - Jardín	BELEN	5	1	3	9.22056	77.6234593	3189
0545947	86819 SEÑOR DE MAYO	Primaria	CATAY	3	1	1	9.21429	77.6086992	3323
1620418	86819 SEÑOR DE MAYO	Inicial - Jardín	CATAY	10	1	3	9.21429	77.6086992	3323
0384966	86322	Primaria	CONGAR	26	4	6	9.21668	-77.618676	3158
1620350	86322	Inicial - Jardín	CONGAR	9	1	3	9.21668	-77.618676	3158
0418863	86292 JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	Primaria	LLIPTA	7	1	5	9.22796	77.6162055	3195
1389048	86292 JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	Inicial - Jardín	LLIPTA	4	1	3	9.22796	77.6162055	3195
1712082	2611	Inicial - Jardín	NUEVA FLORIDA	8	1	3	9.20948	77.6182001	3268
0418855	86291 SAN JUAN BAUTISTA	Primaria	SHILLA	133	10	8	9.23019	77.6217425	3074
0681486	86291 SAN JUAN BAUTISTA	Secundaria	SHILLA	166	21	10	9.23019	77.6217425	3074
1620327	448	Inicial - Jardín	YANARUMI	8	1	3	9.22093	77.6138646	3225

Fuente: Censo escolar – MINEDU, 2023 <https://escale.minedu.gob.pe>
Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH 2024.

Mapa 5 *Instituciones educativas del distrito de Shilla.*



Fuente: Obtenida de SIGMET, CIE, OSEE, GPS y MED_GPS.
 Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024.

1.3.3.4 Viviendas

En base a los datos mostrados en la plataforma del INEI, se realizó los datos sobre

a. **Material Predominante**

el material predominante en las paredes, techos y pisos de las viviendas. En la tabla 11 se muestra el material de construcción de pared de la zona rural, el material predominante en pared es adobe seguido de material ladrillo.

Tabla 13 *Material predominante en las paredes*

MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES	NUMERO DE VIVIENDAS
Ladrillo o bloque de cemento	75
Adobe	816
Madera-pared	0
Quincha	0

MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES	NUMERO DE VIVIENDAS
Triplay/calamina/estera	0
Piedra con barro	2
Piedra o sillar con cal o cemento	0
Tapia	11
Otro material predominante en paredes	0
TOTAL	904

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Material predominante en los techos: En relación al material que predomina en los techos de las viviendas las tejas es de mayor uso seguido de las planchas de calamina.

Tabla 14 *Material predominante en los techos*

MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS	NUMERO DE VIVIENDAS
Concreto armado	64
Madera-techo	488
Tejas	1
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	348
Caña o estera	1
Triplay / estera / carrizo	0
Paja	2
Otro material	0
TOTAL	904

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Material predominante en los pisos: El material que predomina en los pisos, esta representa piso de tierra.

Tabla 15 Material predominante en los pisos

MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS	NÚMERO DE VIVIENDAS
Tierra	763
Cemento	137
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	3
Madera	1
Total	904

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

b. Servicios básicos

En los servicios básicos se enfocarán en el abastecimiento de redes de agua para consumo, redes de electricidad y servicios de saneamiento básico.

Abastecimiento de agua para consumo humano

En El distrito de Shilla el abastecimiento del servicio de agua son para las viviendas que poseen conexiones a la red de distribución, dentro de su domicilio, los detalles de este servicio se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 16 Tipo de procedencia del agua

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA	NUMERO DE VIVIENDAS
Red pública dentro de la vivienda	808
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	69
Pozo (agua subterránea)	7
Manantial o puquio	2
Río, acequia, lago, laguna	6
Vecino	12
TOTAL	904

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Servicios higiénicos

En el distrito de Shilla el servicio higiénico predominante que tienen es de Red pública de desagüe dentro de la vivienda, seguido de pozos ciegos o negros y campo abierto o al aire libre, detalles del servicio higiénico del distrito de Shilla se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 17 Servicio de saneamiento Básico

Servicio Higiénico que tiene la Vivienda	Numero de Vivienda
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	605
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	57
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	39
Letrina (con tratamiento)	62
Pozo ciego o negro	35
Río, acequia, canal o similar	1
Campo abierto o al aire libre	101
Otro	4
TOTAL	904

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Servicio de alumbrado eléctrico por red publica

En el distrito de Shilla 766 viviendas cuenta con alumbrado eléctrico sin embargo hay 135 viviendas sin alumbrado eléctrico.

Tabla 18 Servicio de Alumbrado Eléctrico por Red Publica

Servicio de Alumbrado Eléctrico por Red Publica	Con Alumbrado Eléctrico		Sin Alumbrado Eléctrico		Total, de viviendas particulares
	Cifras	%	Cifras	%	
Shilla	766	84.73	138	15.27	904

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

1.3.3.5 Actores sociales

Los actores sociales inmersos en el distrito de Shilla , son:

Mapa 6 Actores Sociales en el distrito de Shilla

ACTORES SOCIALES	PROGRAMAS SOCIALES	
	N°	PROGRAMA
	1	JUNTOS
	2	PENSIÓN 65
	3	QALI WARMA
	4	CONTIGO
	PROGRAMA VASO DE LECHE	
	N°	PROGRAMA
	1	BARRIO UNION
	2	CHACAPAMPA
	3	CURIHUANCA
	4	LLIPTA
	5	YANARUMI
	6	CATAY
	7	CONGAR
	8	PALTAC
	9	CULLASHPAMPA BELEN
	JASS (Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento)	
	N°	PROGRAMA
	1	JASS SEÑOR DE MAYO DE CATAY
	2	JASS CONGAR
	3	JASS YANARUMI
	4	JASS LLIPTA
	5	JASS SHILLA
	6	JASS CURIHUANCA
	7	JASS INCAPUPAMPA
	8	JASS PALTAC
9	JASS BELEN	
10	JASS SAN GABRIEL	
11	JASS CARAPO	
12	JASS CONGAR ANEXO TOMAPAMPA	
13	JASS HUIHCASPAMPA	

1.3.4. Aspectos económicos

1.3.4.1 Población económicamente activa – PEA

Según los datos censales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del censo 2017, la Población Económicamente Activa (PEA) es del 36% mientras que la NO PEA es de 64%, teniendo en mayor cantidad a la población inactiva.

Tabla 19 Población Económicamente Activa de 14 y más años de edad

Condición de la Actividad			
Provincia de Shilla	Total, Población	Población Económicamente Activa	Población económicamente Inactiva
Hombres	1004	692	312
Mujeres	1207	339	864
Total	2207	1031	1176

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Grafica 3 Población Económicamente Activa



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

1.3.4.2 Índice de pobreza

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) permite estimar el ingreso y gasto de los hogares, y por consiguiente la pobreza monetaria, con una representatividad departamental, más no a nivel provincial ni distrital. Por otra parte, el Censo de Población y Vivienda (CPV), o un empadronamiento nacional, tiene información a nivel distrital y a niveles más desagregados, pero no tiene información de ingresos y/o gastos. Para obtener estimaciones distritales es necesario utilizar una metodología de estimación en áreas menores que use la información

disponible del censo y la encuesta para estimar la pobreza a nivel de distrito, pero sin incurrir en costos adicionales.

Tabla 20 *Pobreza Monetaria Total, ubicación del distrito por nivel de pobreza total, según distrito, 2018*

Ubigeo	Distrito	Población proyectada 2020 1/	Intervalo de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
021203	Shilla	2915	19.4	32.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018.

1.3.5. Aspectos físicos

1.3.5.1 Clima

De acuerdo con la clasificación climática de Thornthwaite evaluada por el SENAMHI, el distrito de Shilla posee 5 tipos de climas, siendo el de mayor extensión el A (r) C'. Clima de tipo muy lluvioso, frío y con humedad abundante todas las estaciones del año.

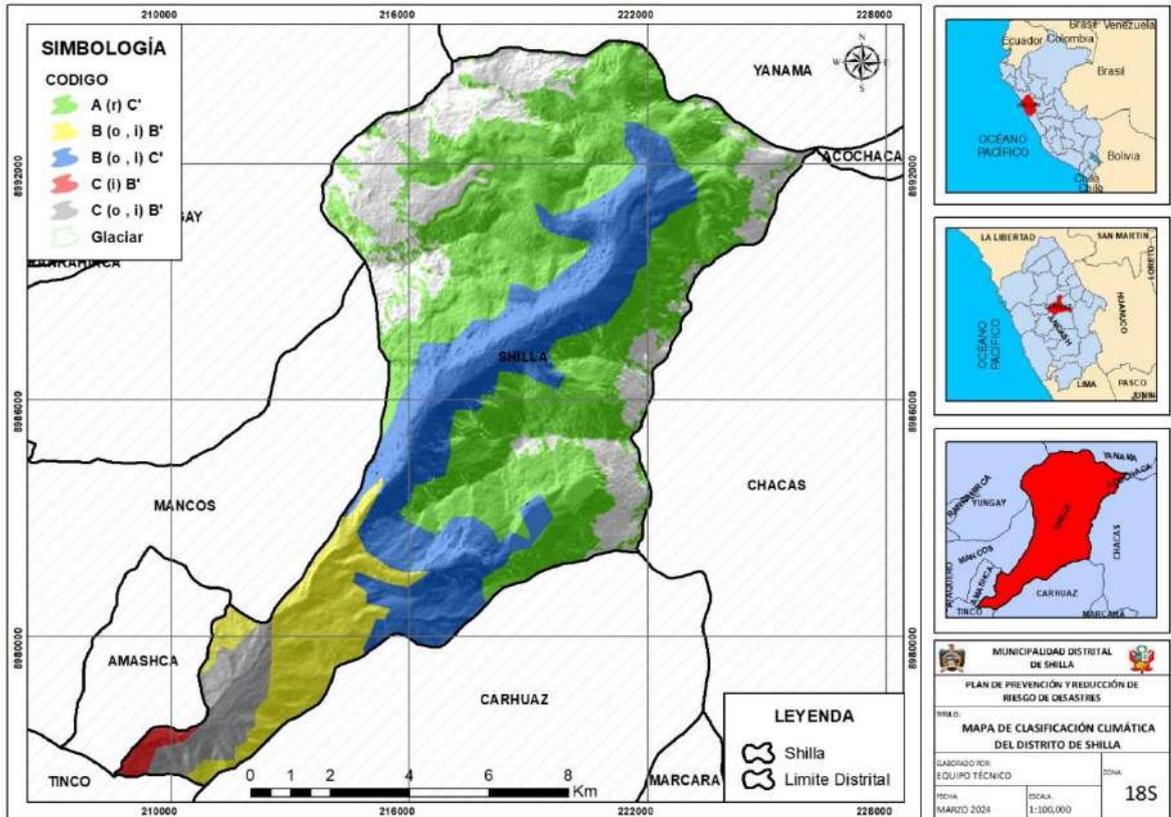
Tabla 21 *Climas del distrito Shilla*

Color	Código	Tipo	Área (km ²)	Área (%)
	C (i) B'	Clima de tipo semiseco, templado y con invierno seco	1.01	0.79
	B (o , i) B'	Clima de tipo lluvioso, templado y con otoño e inviernos secos	11.61	9.07
	B (o , i) C'	Clima de tipo lluvioso, frío y con otoño e inviernos secos	30.36	23.73
	C (o , i) B'	Clima de tipo semiseco, templado y con otoño e inviernos secos	5.31	4.15
	A (r) C'	Clima de tipo muy lluvioso, frío y con humedad abundante todas las estaciones del año.	55.79	43.60
	Glaciar	Hileo perenne	23.87	18.65

Fuente: Obtenido de GEOGPS PERU - Clasificación Climática - SENAMI

Elaborado por el Equipo Técnico-MDSH, 2024.

Mapa 7 Clasificación climática



Fuente: Obtenido de GEOGPS PERU - Clasificación Climática - SENAMI

Elaborado por el Equipo Técnico-MDSH, 2024.

1.3.5.2 Hidrografía

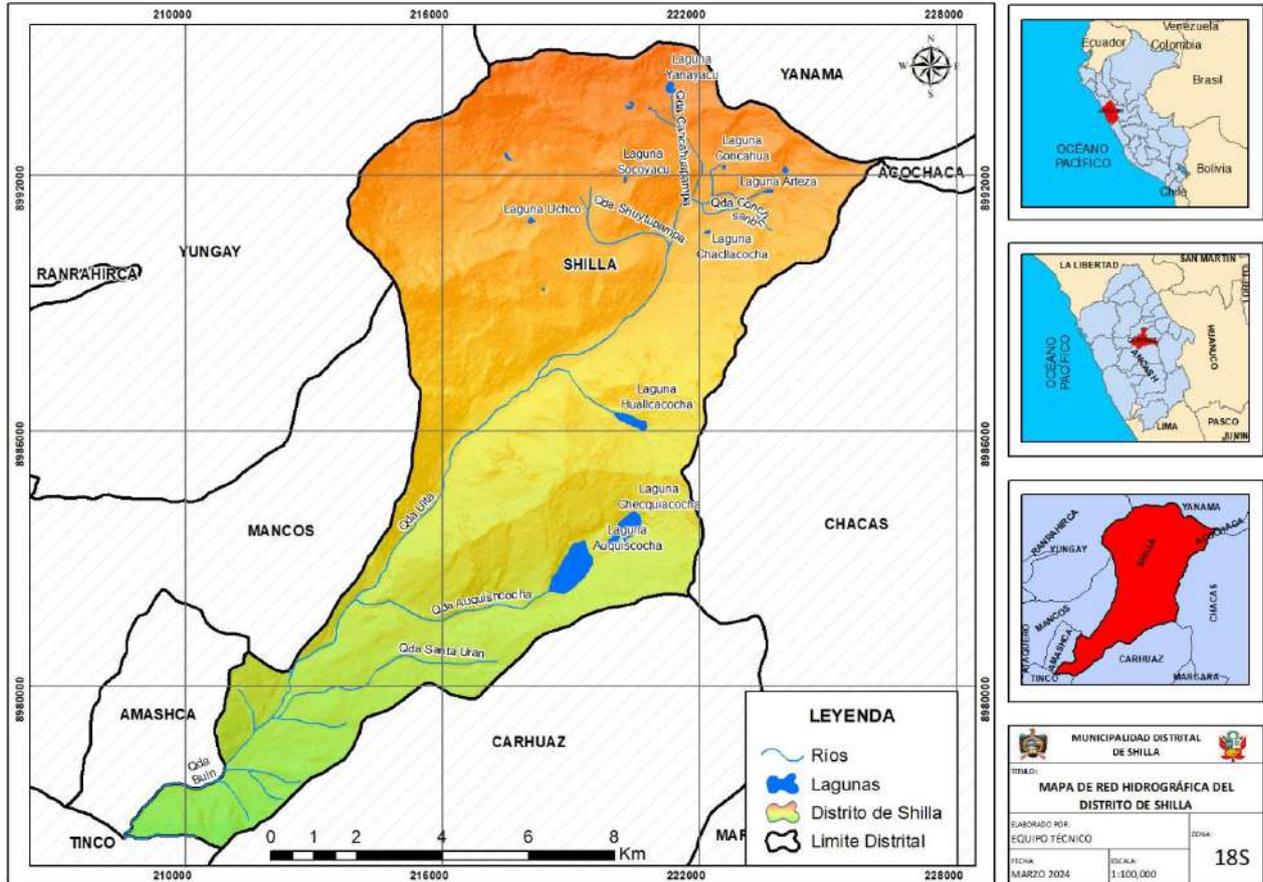
El distrito de Shilla se ubica en la región hidrográfica del Pacífico, Río Santa, en la Unidad hidrográfica 1376, de acuerdo con la clasificación de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Tabla 22 Red hidrográfica del distrito de Shilla.

Nombre	Tipo	Nombre	Tipo
Ulta	Quebrada Ulta	Yanayacu	Laguna
Auquiscocha	Quebrada Auquiscocha	Uchco	Laguna
Santa Uran	Quebrada Santa Uran	Socoyacu	Laguna
Shutuyupampa	Quebrada Shutuyupampa	Chaclacochoa	Laguna
Conchuques	Quebrada Conchuques	Arteza	Laguna
Cancahuapampa	Quebrada Cancahuapampa	Concagua	Laguna
		Huallcacocha	Laguna

Fuente: GEOANA (ANA), 2018. Elaborado por el Equipo Técnico-MDSH, 2024.

Mapa 8 *Hidrografía del distrito de Shilla*



Fuente: GEOANA (ANA), 2018. Elaborado por el Equipo Técnico-MDSH, 2024.

1.3.5.3 Geología

El distrito de Shilla se emplaza sobre 9 tipos de unidades geológicas, siendo la de mayor extensión la Unidad de Batolito Cordillera Blanca - granodiorita, tonalita Grupo (Nm-bcb-gd,tn), con el 38.22% del territorio; seguido de la Unidad Depósito glaciar (Q-gl) con 37.93% y la Unidad Deposito Glaciar Fluvial(Q-g1f), con 37.21%.

La geología del distrito de Shilla está conformada por la formación Mochica, Chimú la formación Carhuaz, formación Santa y depósitos coluviales, gravas y bloques subangulosos con matriz areniscas y limosa, depósitos glaciares entre otras.

Depósitos glaciales

Están representados principalmente por acumulaciones de morrenas, conformadas por clastos angulosos a subredondeados, englobados en una matriz arenosa y limo arcillosa; son poco

compactos, forman crestas y lomadas alargadas y se encuentran distribuidos en zonas de frente glacial a lo largo de las cordilleras Occidental y Oriental, especialmente en la cordillera Blanca bordeando lagunas. Actualmente algunas de estas zonas carecen de áreas glaciales como es el caso de la cordillera Negra. Esto es evidencia de un proceso de deglaciación que ocasionó la desaparición de los glaciares

Este proceso de deglaciación está afectando los casquetes glaciares de la cordillera Blanca, y esto se ha hecho evidente mediante estudios comparativos de imágenes antiguas y actuales, apreciándose una gran pérdida de masa glaciar en los últimos cincuenta años.

Depósitos glaciofluviales

Conformados por materiales de morrenas que han sufrido Re movilización por acción fluvial o por gravedad, generalmente compuestas por material heterométrico, que consiste en gravas subredondeadas en matriz arenolimosas, de profundidad y permeabilidad variable, medianamente compactos. Ocupan las laderas de montaña en zonas glaciales, rellenando los valles glaciales y en frentes de montañas, generalmente en forma de talus de detritos. Son susceptibles a la erosión de laderas, los derrumbes y los deslizamientos por acción de aguas superficiales y de infiltración.

Rocas sedimentarias

Las rocas sedimentarias tienen amplia distribución y se les encuentra en los sectores este y suroeste de la Región Ancash; generalmente se presentan estructuralmente plegadas y falladas, y ocupan un 18,51% del área de la región. Esta unidad ha sido dividida en cinco subunidades, tomando en cuenta la litología predominante de cada una de ellas.

Calizas; calizas y arcillas, margas : Esta subunidad está constituida por secuencias de calizas micríticas, algo dolomíticas bituminosas, intercalaciones de calizas con lutitas; calizas con intercalaciones de margas; también lutitas intercaladas con areniscas y calizas grises; y calizas margosas nodulares, resistentes a la erosión. Las formaciones representativas que pertenecen a esta subunidad son el Grupo Pucará (Formación Chambará) y las formaciones Chonta, **Santa**, Chulec, Pariahuanca, Crisnejas, Casapalca, Jumasha, Celendin y Breas.

Areniscas, cuarcitas y lutitas: Esta subunidad está constituida por grandes depósitos de areniscas, ortocuarcitas, areniscas cuarzosas, areniscas subgrauvacas, lutitas que se intercalan con areniscas piritosas y con nódulos ferruginosos.

Las formaciones representativas de esta subunidad son el grupo Goyllarisquizga (**Chimú, Carhuaz**, Farrat) y las formaciones Chicama, Oyón y Casapalca.

Roca Intrusiva

Tonalitas, dacitas y granodioritas: Afloramientos de topografía moderada a manera de plutones (Santa Rosa) y batolitos (batolito de la Cordillera Blanca), afectados por procesos de meteorización (generando suelos arenosos), también de amplia distribución dentro de la región. Sus mayores exposiciones se presentan al sur de la zona occidental de la región, en los cuadrángulos de Huarmey y Huallapampa.

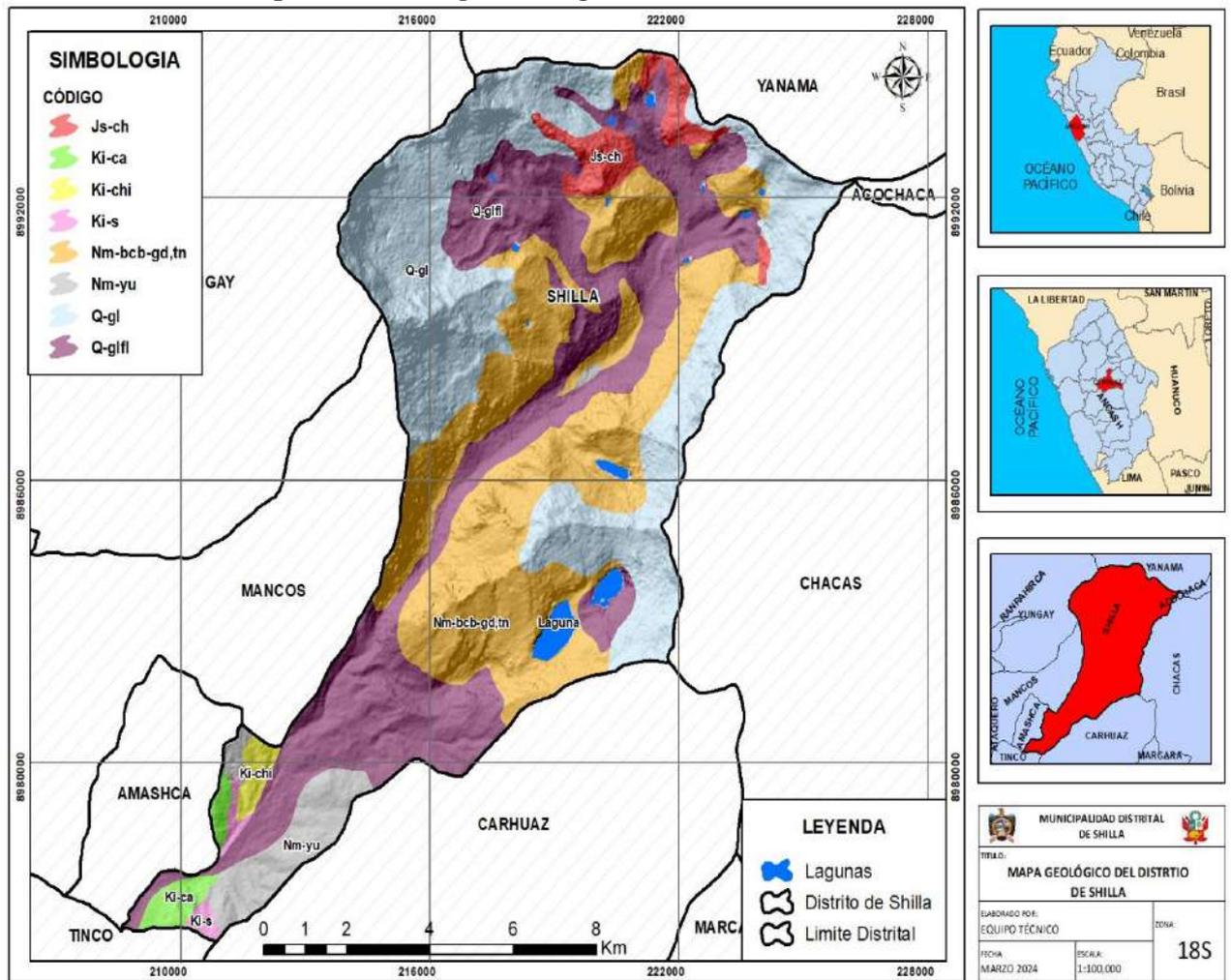
Tabla 23 Unidades geológicas del distrito de Shilla

Color	Código	Descripción	Unidad	Área (km ²)	Área (%)
	Laguna	Laguna	Laguna	1.83	1.43
	Js-ch	Areniscas cuarzosas, lutitas oscuras pizarrosas.	Formación Mochica	3.85	3.01
	Ki-ca	Areniscas gris verdosas, lutitas negras y limolitas marrones.	Formación Carhuaz	1.80	1.41
	Ki-chi	Areniscas cuarzosas blancas, limoarcillitas grises y niveles de carbón.	Formación Chimú	1.02	0.80
	Ki-s	Areniscas, cuarcitas, lutitas, niveles de carbón	Formación Santa	0.84	0.66
	Nm-bcb-gd,tn	Granodiorita, tonalita	Batolito Cordillera Blanca - granodiorita, tonalita	38.22	29.87
	Nm-yu	Tufo blanco o gris claro, fragmentos angulares de rocas sedimentarias.	Formación Yungay	5.23	4.09
	Q-gl	Depósitos morrénicos, bloques angulosos rellenados con arcillas, limos y arenas.	Depósito glaciar	37.93	29.64
	Q-glfl	Gravas, arenas en matriz limoarenosas. Arenas y	Depósito glaciar, fluvial	37.21	29.08

Color	Código	Descripción	Unidad	Área (km ²)	Área (%)
		materiales residuales no consolidados.			

Fuente: INGEMMET - Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024

Mapa 9 Mapa Geológico del distrito de Shilla



Fuente: INGEMMET - Elaborado por el Equipo Técnico – MDHS, 2024.

1.3.5.4 Geomorfología

INGEMMET (2018). Indica que a geomorfología tiene gran interés en el estudio de los valles fluviales y por el cambio climático que está afectando la tierra, los mapas geomorfológicos se consideran indispensables como herramientas para el análisis de los peligros naturales. Las unidades geomorfológicas son muy variables y deben su origen a agentes tectónicos, deposicionales y erosivos, que actuaron a lo largo de su historia geológica; las unidades geomorfológicas mayores son montañas, colinas y lomadas, piedemontes, planicies y depresiones.

El distrito de Shilla se emplaza sobre 9 tipos de unidades geomorfológicas, de las cuales la Montañas de roca intrusiva (RM -ri)) es la más extensa, ocupando el 49.9% del territorio, seguido de los Montañas con cobertura glaciar (RM-cgl), con el 16.67%.

Descripción de las Unidades Gemológicas

- ✓ Según boletín N°38 Serie C Riesgos Geológicos en la Región Ancash-2009 y Informe Técnico N° A7460 Evaluación de Zonas Críticas por peligros Geológicos ante el fenómeno del Niño 2023-2024 en las provincias de de Huaraz, Carhuaz, Casma, Huaylas, Santa, Yungay, Aija, Recuay, Bolognesi, Huarmey y Ocos describe:

Piedemonte (Ab)

Corresponden a aquellas geoformas con acumulación de material detrítico, siendo identificables por las rupturas o cambios bruscos de pendiente característicos. Para los objetivos del presente estudio se individualizaron depósitos de movimientos en masa o gravitacionales (deslizamientos, flujos y combinaciones) y depósitos glaciofluviales, que en conjunto ocupan un porcentaje importante des en la región (8,02%).

Morrenas (Mo)

Por su expresión geomorfológica de depositación glaciar en forma de lomadas alargadas y colinadas, estos depósitos de se encuentran acumulados en las laderas superiores de las montañas, los márgenes de valles glaciares o bordeando algunas y lagunas. Las áreas principales con acumulación de morrenas se ubican en las vertientes inmediatas a la cordillera (F Blanca, principalmente entre Recuay al sur y Yungay al norte. Por su naturaleza están propensas a flujos y avalanchas de detritos, deslizamientos, colapsos por erosión del pie y movimientos complejos.

Montañas con cobertura glaciar (RM-cgl)

Correspondientes a las cabeceras de cuencas, sobre cotas encima de 5 000 m s.n.m. Son culminaciones de montañas que presentan cobertura de hielo o hielo/nieve permanente, a manera de picos o nevados, así como pequeños picos nevados en las cabeceras de la cuenca Su asociación litológica está vinculada a afloramientos de rocas sedimentarias y volcánicas.

Por su naturaleza están asociadas a avalanchas o aludes, derrumbes y caída de rocas, avalanchas de rocas y detritos y movimientos complejos. Particularmente se asocian al origen de flujos de detritos de gran velocidad (aluviones), generados por desbordes de lagunas originados por aludes.

Montaña en roca intrusiva (RM-ri)

Corresponden a una cadena modelada sobre rocas intrusivas del Batolito de la Costa tales como diorita, granodiorita y granito (Fotografía 11). En zonas húmedas se encuentra muy meteorizado originando suelos arenosos y arcillosos. Está conformado por laderas y crestas de topografía moderada pertenecientes a la Cordillera de los Andes, con elevaciones que alcanzan los 3550 m s.n.m.

Montaña en roca sedimentaria (RM-rs)

Corresponden a las cadenas montañosas pertenecientes al Cretácico y Paleógeno, afectado por procesos tectónicos y erosivos. Presenta laderas con pendientes moderadas a muy fuertes, sus relieves se encuentran asociados a deslizamientos, caídas y procesos de erosión de laderas, las mismas que se reactivan cuando se presentan lluvias excepcionales, fenómeno El Niño, y las últimas detonadas por el ciclón Yaku. Esta subunidad se evidencian alrededores de Bolognesi, Santa Rosa, Yupán, Macate, Yuracmarca, Caraz, Shilla, Cascapara, Aco, Taricá, Huacllan, Llaclla, La Merced, Tapacacocha, Chiquián

Geodinámicamente, se asocian a caída de rocas, derrumbes, vuelcos, deslizamientos planares, avalanchas de rocas y hielo en las áreas glaciares, que generan flujos y avalanchas de detritos

Montaña estructural en roca sedimentaria (RME-rs)

Subunidad conformada por elevaciones montañosas derivadas del plegamiento de las rocas de naturaleza sedimentaria de la Formación Carhuaz conformada por areniscas gris verdosas, lutitas negras y limolitas marrones sus laderas varían en pendiente desde moderada a muy fuerte.

Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd)

Son acumulaciones heterogéneas de fragmentos rocosos que se ubican en las laderas de cerros y acantilados por acción de la gravedad en combinación con el agua. agrupan los deslizamientos, avalanchas de detritos y rocas, así como los desprendimientos de rocas.

Vertiente glacio-fluvial (V-gfl)

Ocupan zonas montañosas (laderas) y de valles, originadas por procesos de deglaciación en el pleistoceno y remoción de depósitos morrénicos, alcanzando altitudes entre 4 600 y 3 400 m s.n.m. Se distribuyen ampliamente en el valle del río Santa. Bordeando las zonas montañosas y glaciares, las cabeceras de la vertiente occidental o divisoria de aguas

continental, muchas veces ocupados por terrenos de pastizales e incluso terrenos de cultivo en los niveles inferiores

Vertiente glacial o de gelifracción (V-gl)

Las rocas de la vertiente presentan rotura de la roca (efecto palanca), como consecuencia de las tensiones que soporta al congelarse el agua contenida en sus diaclasas, discontinuidades mineralógicas etc. (Acosta, 2006).

Valle glacial con laguna (VII-gl/l)

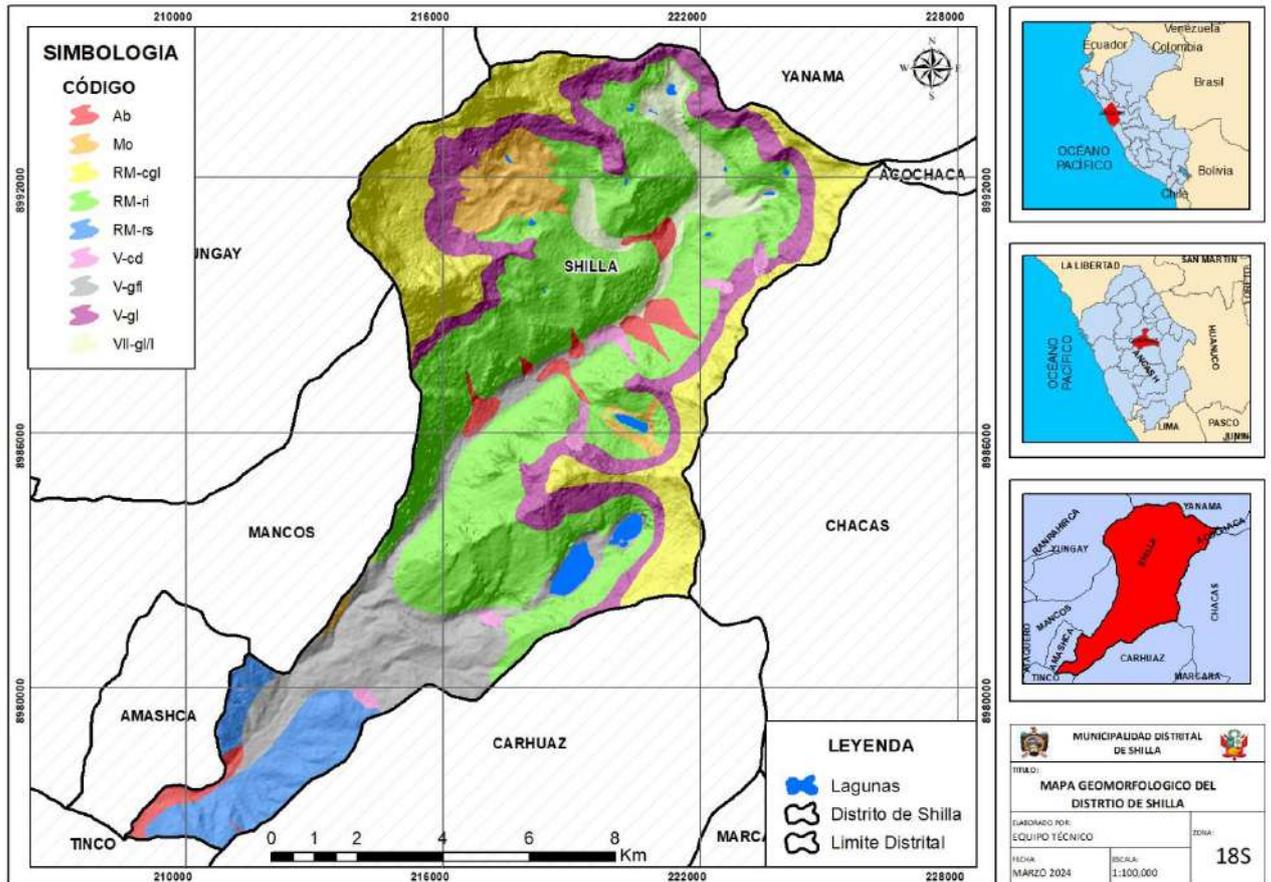
Terrenos llanos y depresiones existentes en las cabeceras de los valles con características topográficas particulares tanto en roca como materiales fluvio-glaciares. Se les encuentra principalmente en los tributarios o quebradas que descienden de las Cordillera Blanca y Pelagatos hacia el río Santa, así como las cabeceras de las cuencas occidentales de la Vertiente Pacífica (Cordillera de Huayhuash y Negra), y vertientes orientales tributarios del Marañón. Por ser de ambientes periglaciales, es frecuente encontrar la formación de lagunas de diferentes dimensiones como resultado de la deglaciación y retiro de glaciares, presentando conjunto de lagunas en rosario.

Tabla 24 Unidades geomorfológicas del distrito de Shilla

Color	Código	Descripción	Área (km ²)	Área (%)
	Ab	Abanico de piedemonte	3.75	2.93
	Mo	Morrenas	5.08	3.97
	RM-cgl	Montaña con cobertura glacial	21.33	16.67
	RM-ri	Montaña en roca intrusiva	49.96	39.05
	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	8.49	6.64
	V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	1.50	1.18
	V-gfl	Vertiente glacio-fluvial	15.76	12.32
	V-gl	Vertiente glacial o de gelifracción	17.23	13.47
	VLL-gl/l	Valle glacial con laguna	4.84	3.78

Fuente: MINAM – GEOGPS PERU – Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024.

Mapa 10 Geomorfología del distrito de Shilla



Fuente: MINAM – GEOGPS PERU – Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024.

1.3.5.5 Fallas Geológicas

El distrito de Shilla atraviesa las fallas: normal, falla inferida y falla inversa.

Tabla 25 Fallas geológicas

Descripción	Longitud Lineal km
TOTAL	8.23

1.3.5.6 Cobertura vegetal

Existen 05 tipos de cobertura en el territorio del distrito de Shilla siendo la plantación forestal (PF) el 34.84% del total.

Según el mapa Nacional de Cobertura Vegetal, elaborada por el MINAM (2015), se distribuyen de manera dispersa sobre las laderas colinosas y montañosas.

Agricultura costera y andina Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos

los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino.

Matorral arbustivo

Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m.

Pajonal andino

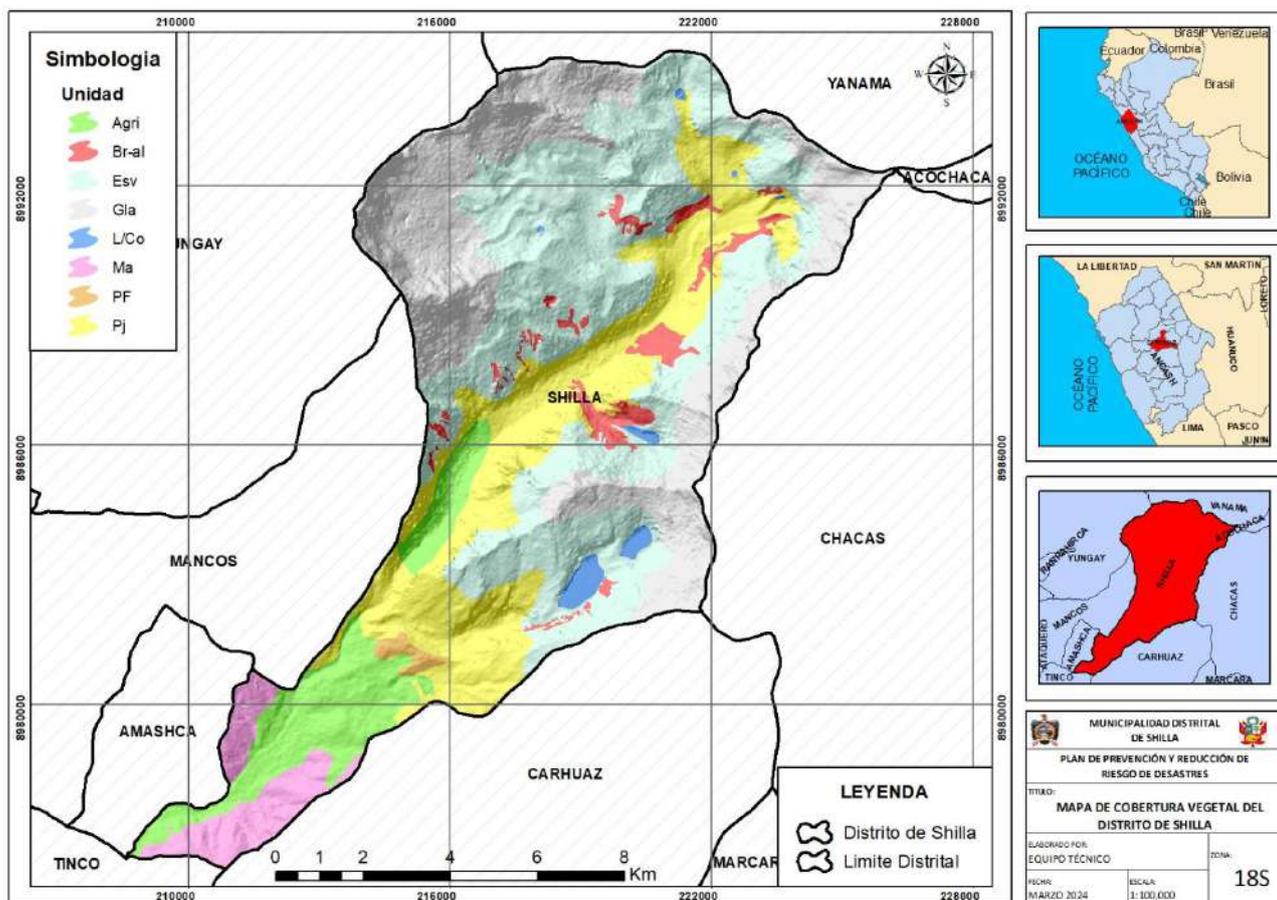
Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m. s. n. m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares.

Tabla 26 Cobertura vegetal del distrito de Shilla

Color	Código	Descripción	Área (km ²)	Área (%)
Verde	Agri	Agricultura costera y andina	6.07	4.75
Rojo	Br-al	Bosque relictos altoandino	11.98	9.36
Cian	Esv	Area altoandina con escasa y sin vegetación	4.05	3.16
Gris	Gla	Glaciar	31.51	24.63
Azul	L/Co	Lagunas, lagos y cochas	1.38	1.08
Púrpura	Ma	Matorral arbustivo	0.75	0.59
Naranja	PF	Plantación Forestal	44.58	34.84
Amarillo	Pj	Pajonal andino	27.63	21.60

Fuente: MINAM – GEOGPS PERU - Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024.

Mapa 11 Cobertura vegetal del distrito de Shilla.



Fuente: MINAM – GEOGPS PERU - Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024

1.3.5.7 Ecosistemas

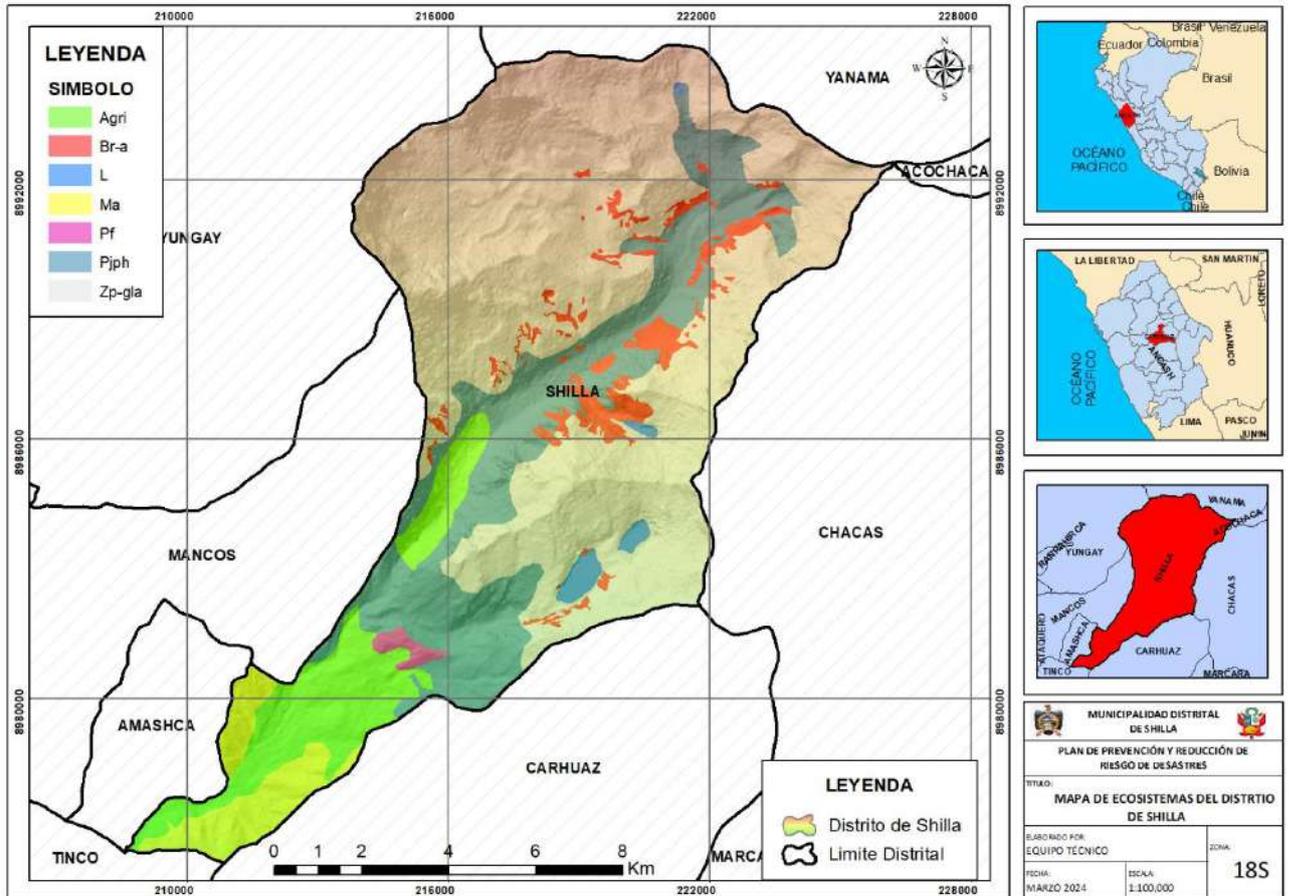
El distrito de Shilla posee 7 ecosistemas (zonas agrícolas, Matorral andino, Pajonal de puna húmeda y Periglaciario), de las cuales el de Matorral andino es el más extenso, representado por el 43.85 % del territorio distrital.

Tabla 27 Zonas de vida del distrito de Shilla

Color	Código	Descripción	Área (km ²)	Área (%)
Verde	Agri	Zona agrícola	11.98	9.36
Rojo	Br-a	Bosque relicto altoandino (Queñoal y otros)	5.55	4.34
Azul	L	Lago y laguna	1.30	1.01
Amarillo	Ma	Matorral andino	6.07	4.75
Magenta	Pf	Plantación forestal	0.75	0.58
Cian	Pjph	Pajonal de puna húmeda	26.44	20.66
Gris	Zp-gla	Zona periglaciario y glaciario	75.87	59.30

Fuente: Mapa de Ecosistemas del Perú – GEO GPS PERU - Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024.

Mapa 12 Ecosistemas del distrito de Shilla



Fuente: Mapa de Ecosistemas del Perú – GEO GPS PERU - Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2043.

1.3.5.8 Pendientes

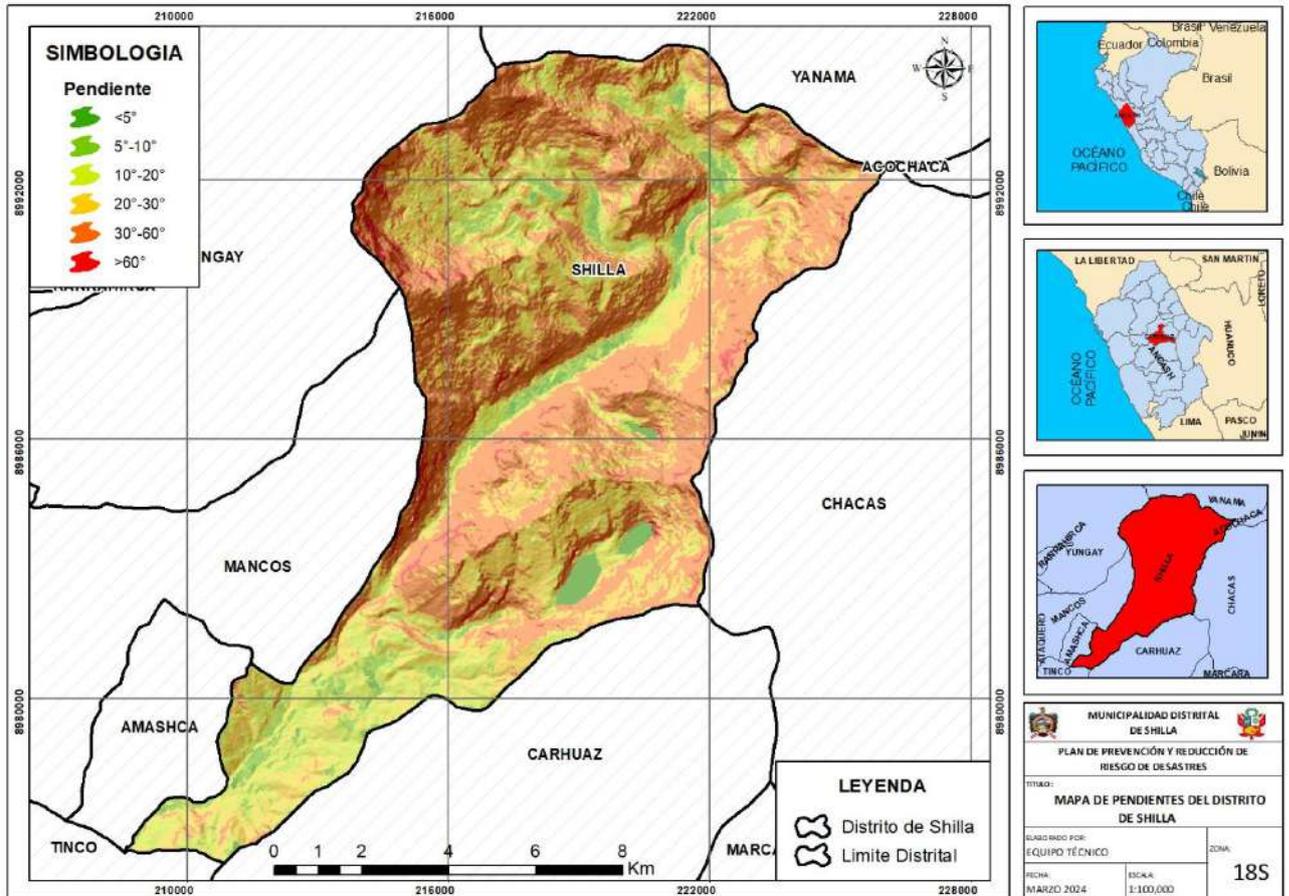
Un mapa de pendientes identifica la diferencia del gradiente entre dos formas de relieve. Es decir, es una relación entre la distancia horizontal y la altitud entre dos puntos.

Tabla 28 Rangos de pendiente del distrito de Shilla

Pendiente	Área (km ²)	Área %
0° - 5°	26.308	8.41%
5° - 10°	95.614	30.57%
10° - 20°	122.379	39.13%
20° - 30°	36.240	11.59%
30° - 60°	24.291	7.77%
> 60°	7.949	2.54%

Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024

Mapa 13 Pendientes del distrito de Shilla



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico – MDSH, 2024.

1.3.6. Aspectos ambientales

1.3.6.1 Recolección de Residuos Sólidos:

La problemática ambiental identificado en la ciudad de Shilla es la afectación del suelo por la disposición de residuos sólidos municipales no domiciliarios en diversos puntos del distrito de Shilla generados por actividades comerciales y de servicios, cuyo riesgo es el de propiciar puntos de proliferación de vectores de enfermedades y malos olores en perjuicio de la salud pública.

La generación de residuos sólidos en Shilla vienen siendo depositados en el lugar denominado Marcash, cumpliendo la función de relleno sanitario, sin embargo, no se cuenta con un documento de gestión para el manejo integral de residuos sólidos el cual contemple todos los componentes tales como la generación, recolección, transporte y disposición final.

Residuos Sólidos Municipales – MD Shilla	
Botadero	Marcash
Recolección Domiciliaria	Martes y Viernes a las 6:00 a.m.
	4 personales para recolección
Vehículos y Maquinaria	1 Volquete y 6 personales
 <p style="font-size: small; color: gray;">VERMI 10C 19/04/2024 08:54</p>	  <p style="font-size: x-small; color: gray;">26 apr 2024 9:29:15 AM 181.210851 -076.589 Altitud: 3114.2m velocidad: 0.0km/h Botadero Margash - Shilla Número de Índice: 824</p>



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgos de Desastres

La Municipalidad Distrital de Shilla, tiene como obligación según la constitución del estado, ley base de descentralización, ley orgánica de Municipalidades, Ley del SINAGERD y demás disposiciones legales vigentes. En este contexto del componente prospectivo y correctivo ha conformado el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para la planificación e implementación de medidas y acciones en los componentes prospectivo, preventivo y reactivo del riesgo de desastres; así como en sus procesos: Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción. Asimismo, la municipalidad en el componente reactivo cuenta con el soporte de la Plataforma Distrital de Defensa Civil para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

Finalmente, la Municipalidad Distrital de Shilla mantiene coordinación permanente a través de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil con el Centro de Estimación Prevención y reducción del Riesgos de Desastres – CENEPRED para las asistencias técnicas respectivas.

2.1.1.1 Roles y funciones institucionales

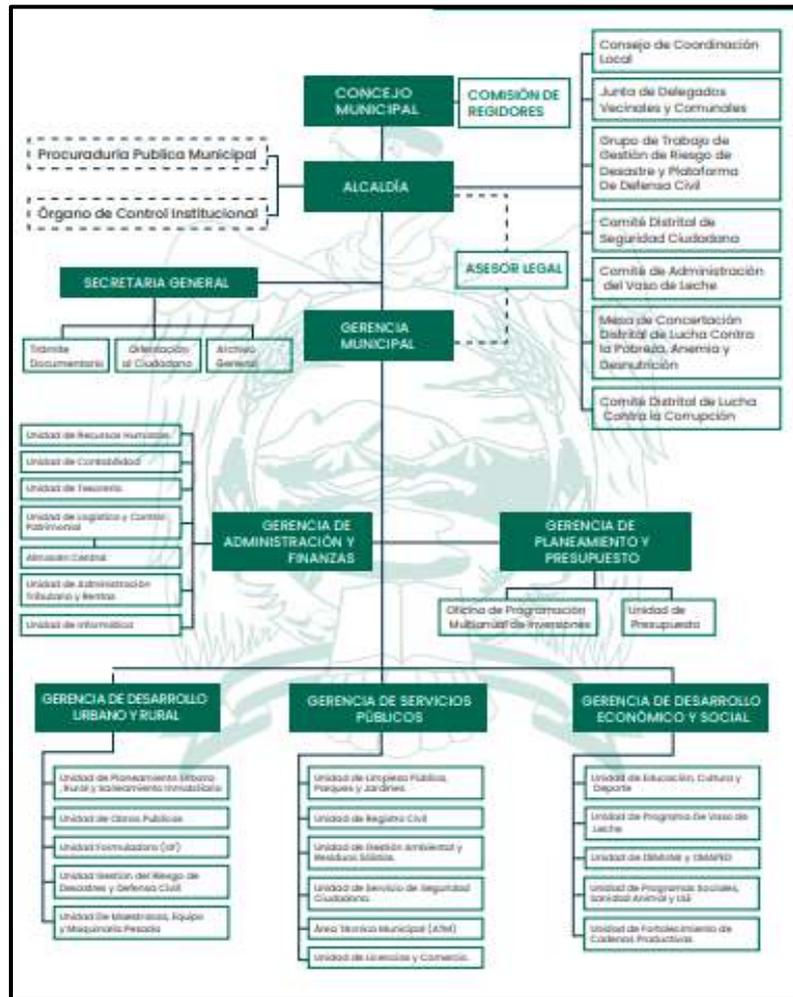
La Municipalidad Distrital de Shilla de acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones – ROF, presenta la estructura organizacional mostrada en el gráfico.

- **Mediante Resolución de Alcaldía N° 052-2024-MDSH/A**, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Shilla (GTGRD), encargado de implementar los procesos de la GRD, tomar decisiones respecto a la priorización de acciones de prevención y reducción de riesgos, y disponer la incorporación de la GRD en la planificación, ordenamiento territorial e inversión pública en el distrito.
- **Presidente:** Alcalde de la Municipalidad de Shilla
- **Secretario.** Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
- **Miembros:**
 - Gerente de Desarrollo Urbano
 - Gerente de Administración y Finanzas
 - Gerente de Desarrollo Económico y Social



- Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- **Mediante Resolución de Alcaldía N°060-2024-MPSH/A**, se conformó el Equipo Técnico (ET), encargado de la formulación de los planes específicos de los procesos, como parte de los instrumentos técnico de la gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva que involucran los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Shilla.
 - Gerente de Desarrollo Urbano
 - Gerente de Administración y Finanzas
 - Gerente de Desarrollo Económico y Social
 - Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 - Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
- En este contexto, la Municipalidad Distrital de Shilla se encuentra en el proceso de elaboración y/o actualización de sus instrumentos de gestión con la incorporación de la GRD, que les permitirá programar inversiones en prevención y reducción de riesgos de desastres en su ámbito.

Grafica 4 Organigrama Funcional de la Municipalidad Distrital de Shilla



Fuente: ROF 2019 – MDSH Ordenanza Municipal N° 05-2020-MDSH.

2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

La Municipalidad Distrital de Shilla cuenta en la actualidad con los siguientes instrumentos de gestión:

Tabla 29 Instrumentos de Gestión Institucional del Distrito de Shilla

Instrumentos de Gestión	Cuenta con este Instrumento		Incluye la GRD	
	SI	NO	SI	NO
INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL				
Plan Estratégico Institucional – PEI (2020)	X			X
Plan Operativo Institucional - POI		X		X
Reglamento de Organización y Funciones – ROF (2019)	X		X	
Cuadro de Asignación Personal - CAP		X		X



Texto Único de Procedimiento Administrativo – TUPA	X		X	
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION ESTRATEGICA				
Plan de Desarrollo Concertado Local – PDC		X		x
INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
Plan de Desarrollo Urbano Rural -PDC		X		X
Zonificación económica Ecológica – ZEE		X		X
Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental		X		X
Plan de Seguridad Ciudadana (2024-2027)	X			X

Fuente: Municipalidad Distrital de Shilla

2.1.1.3 Estrategias en Gestión de Riesgos de Desastre

La Municipalidad distrital de Shilla, a través de su Plan de Desarrollo Distrital Concertado (2016 – 2021), cuenta con estrategias en GRD como:

- Implementar acciones de educación ambiental y defensa civil enfocadas a sensibilizar, internalizar y fortalecer las capacidades de la población.
- Implementar políticas de ordenamiento territorial - OT (zonificación ecológica económica - ZEE), que incluya estudios especializados del territorio y planes para constituir un instrumento de planificación espacial que permita desarrollar acciones de demarcación territorial en el ámbito distrital.
- Desarrollar investigación científica y tecnológica de los recursos naturales garantizando su uso racional para la diversificación productiva, considerando la adaptación al cambio climático, como también en la reducción al impacto y resiliencia de la población.
- Promover medidas de adaptación asociados al cambio climático en la región para reducir su impacto y la resiliencia de la población, con la implementación de la estrategia regional de cambio climático y Gestión de Riesgo de Desastres.
- Garantizar que los planes, programas y proyectos incluyan Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito regional y locales para desarrollar intervenciones sostenibles.

Sin embargo, debe fortalecer el enfoque en GRD en sus instrumentos de gestión y elaborar instrumentos de gestión territorial importantes, como la Zonificación Ecológica-Económica, Zonificación Forestal y el Plan de Acondicionamiento Territorial.

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos

El personal no tiene conocimientos y no está capacitado para la implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

Tabla 30 Análisis de Recursos Humanos

INTREGRANTES	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACION PROFESIONAL	GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	
				CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA
Presidente	Alcalde de la Municipalidad de Shilla	Félix Victoriano Huaraz Quito	Técnico Agropecuario	X	
Secretario	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Manuel Graciani Salazar Pineda	Ingeniero Civil		
	Gerente de Desarrollo Urbano			X	X
Miembros	Gerente de Desarrollo Económico y Social	Juvenal Américo Espíritu Cadillo	Licenciado en Arqueología	X	
	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Viqui Erlinda Rojas Bonifacio	Licenciado en Administración		
	Gerente de Administración y Finanzas			X	

Fuente: Municipalidad Distrital de Shilla

2.1.2.2 Análisis de Recursos Logísticos

La Municipalidad Distrital de Shilla necesita fortalecer sus capacidades logísticas para enfrentar los movimientos en masa, con el apoyo de los sectores involucrados (MINAM, MINAGRI, MTC, MINCETUR, SERFOR, entre otros).

Los vehículos disponibles permiten ejecutar actividades de prevención y reducción de riesgos ante movimientos en masa e inundaciones, y brindan respuesta ante la ocurrencia de los peligros mencionados. Existe un almacén de ayuda humanitaria que brinda apoyo a las personas damnificadas y afectadas por la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana. Asimismo, varios de los instrumentos de gestión vigentes requieren ser actualizados incorporando el enfoque en GRD.

Tabla 31 *Análisis de recursos logísticos*

Recursos		U.M	Cantidad	Operativos	No operativos	Déficit	Observaciones
Vehículos	Cargador de Ruedas, CAD, modelo 938 G	Und	1		x		Se encuentra malogrado y requiere de mantenimiento
	Volvo/EGX-889/color Blanco Verde Amarillo	Und	1	x			Requiere mantenimiento
Inmuebles	Almacén de ayuda humanitaria	Und	1	x			ubicado al lado de GDUR
Instrumentos de gestión	Reglamentos, manuales, planes, otros.	Und	4	x			Requieren actualizaciones

Fuente: Reporte de Bienes Muebles – MD SHILLA 2024

2.1.2.3 Análisis de Recursos Financieros

El distrito de Shilla no cuenta con diversas alternativas de financiamiento para ejecutar actividades y proyectos que permitan resolver la problemática de riesgos de desastres. Para el presente año fiscal no ha programado actividades en el Programa Presupuestal 068

Tabla 32 Programa presupuestal 0068 – Distrito de Shilla 2024

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devenido	Girado	
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	5,386	5,386	0	0	0	0	0	0.0
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	13,000	19,500	6,500	0	0	0	0	0.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	13,000	125,904	112,904	16,140	16,140	13,540	13,540	10.8
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	1,479,053	38,462	32,461	32,461	32,461	32,461	32,461	84.4
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	13,000	13,000	13,000	13,000	2,600	2,600	20.0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	30,000	187,800	187,800	0	0	0	0	0.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	806,514	782,513	40,675	9,141	9,141	9,141	1.1
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	662,812	847,200	184,387	2,205	0	0	0	0.0
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	678,655	332,744	29,000	0	0	0	0	0.0
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	14,074	14,074	9,874	720	720	720	720	5.1
9001: ACCIONES CENTRALES	776,819	834,198	663,483	403,820	403,820	197,441	157,409	23.7
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	745,359	507,776	438,818	233,329	233,329	119,259	119,259	23.5

Fuente: MEF- Consulta Amigable (abril 2024)

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

2.2 ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES

Para la identificación de peligros en el ámbito del distrito de Shilla, se realizó la búsqueda en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID del CENEPRED, que dispone de información técnico-científica de las diferentes entidades, tales como las zonas críticas, evaluaciones de riesgo e informes de peligros geológicos elaborados por el INGEMMET; así como también, informes de puntos críticos en ríos y quebradas publicadas por la ANA, avisos y pronósticos meteorológicos del SENAMHI, escenarios de riesgo elaborados por el CENEPRED, entre otros.

La información se complementó con el registro de emergencias de origen natural asociados a las lluvias intensas, en el SINPAD en el periodo 2003-2023.

2.2.1. Información histórica de emergencias registradas en el SINPAD

Según el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0, desde el 2003 AL 2023 se tuvieron 37 emergencias en el distrito, de los cuales 24 corresponden a emergencias y sus peligros asociados.

Tabla 33 *Registro de ocurrencia de peligros del periodo 2003 – 2023 SINPAD*

HISTÓRICO SINPAD 2003-2023						
Nº	CODIGO SINPAD	FECHA	AÑO	PROVINCIA	DISTRITO	PELIGRO
1	21500	08/02/2007	2007	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
2	20966	18/03/2007	2007	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
3	33352	17/04/2009	2009	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
4	44327	03/04/2011	2011	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
5	82697	07/02/2017	2017	CARHUAZ	SHILLA	DERRUMBE
6	85752	06/03/2017	2017	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
7	85988	06/03/2017	2017	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
8	85749	06/03/2017	2017	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
9	86407	07/04/2017	2017	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
10	88473	17/04/2017	2017	CARHUAZ	SHILLA	VIENTOS FUERTES
11	105033	22/03/2019	2019	CARHUAZ	SHILLA	DERRUMBE VIVIENDA
12	103692	20/03/2019	2019	CARHUAZ	SHILLA	DERRUMBE VIVIENDA
13	103572	18/03/2019	2019	CARHUAZ	SHILLA	DERRUMBE VIVIENDA
14	100296	04/03/2019	2019	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
15	129510	25/10/2020	2020	CARHUAZ	SHILLA	INCENDIOS FORESTALES
16	129215	14/10/2020	2020	CARHUAZ	SHILLA	INCENDIOS FORESTALES
17	129212	05/10/2020	2020	CARHUAZ	SHILLA	INCENDIOS FORESTALES
18	123468	01/04/2020	2020	CARHUAZ	SHILLA	EPIDEMIA COVID-19

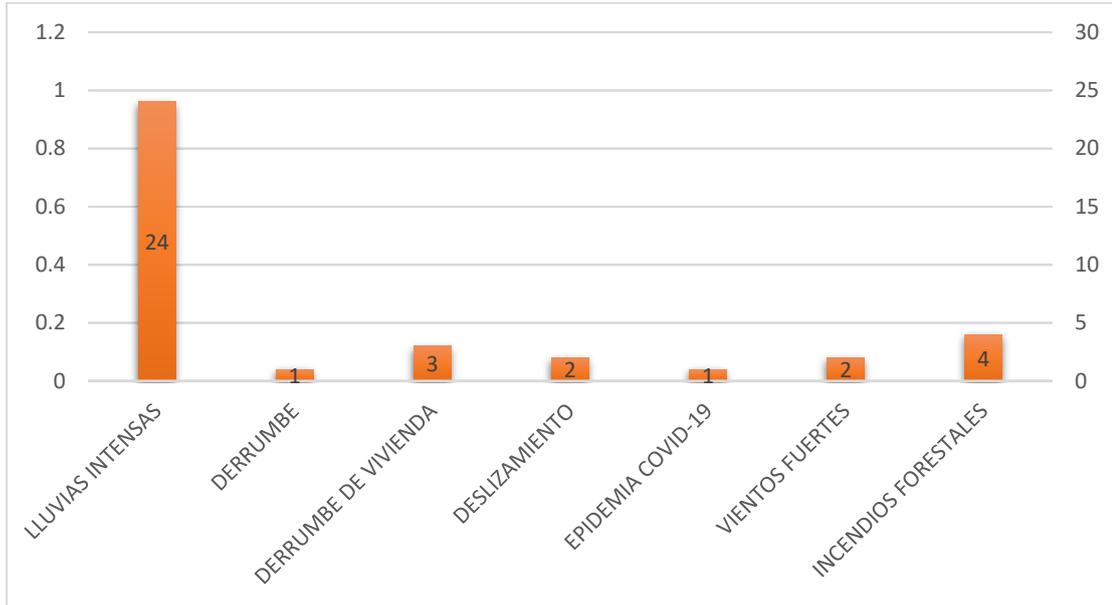


HISTÓRICO SINPAD 2003-2023						
Nº	CODIGO SINPAD	FECHA	AÑO	PROVINCIA	DISTRITO	PELIGRO
19	143859	12/10/2021	2021	CARHUAZ	SHILLA	VIENTOS FUERTES
20	142392	26/08/2021	2021	CARHUAZ	SHILLA	INCENDIOS FORESTALES
21	136481	13/03/2021	2021	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
22	134415	10/02/2021	2021	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
23	132875	15/01/2021	2021	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
24	154904	04/07/2022	2022	CARHUAZ	SHILLA	DESLIZAMIENTO
25	152968	22/04/2022	2022	CARHUAZ	SHILLA	DESLIZAMIENTO
26	152191	05/04/2022	2022	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
27	174059	22/05/2023	2023	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
28	170818	08/04/2023	2023	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
29	170449	03/04/2023	2023	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
30	170390	02/04/2023	2023	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
31	169683	29/03/2023	2023	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
32	169598	27/03/2023	2023	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
33	168687	20/03/2023	2023	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
34	168185	17/03/2023	2023	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
35	167563	16/03/2023	2023	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
36	167560	14/03/2023	2023	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS
37	166992	12/03/2023	2023	CARHUAZ	SHILLA	LLUVIAS INTENSAS

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y rehabilitación – SINPAD

(<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>). Elaborado por el ETPPRD-MDSH, 2024.

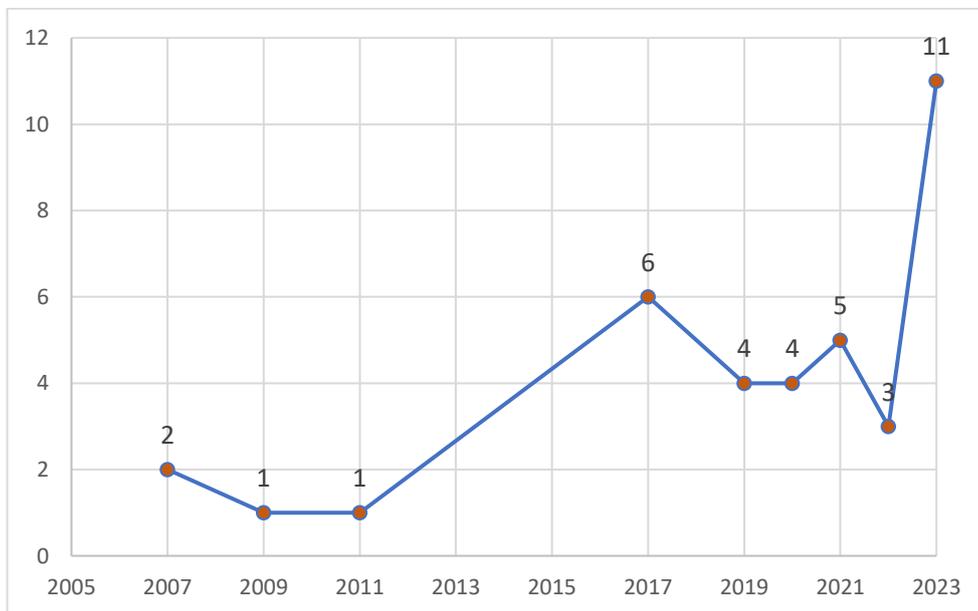
Grafica 5 Emergencias Según SINPAD 2003-2023



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico-MDSH, 2024.

- ❖ Los años 2017 y 2023 se registraron la mayor cantidad de emergencias ocurridas en el distrito de Shilla como se aprecia en la siguiente gráfica:

Grafica 6 Línea de tiempo de emergencias ocurridas en Shilla



Fuente: Elaborado por el ETPPRD-MDSH, 2024.

- ❖ La ocurrencia de emergencias dejó daños en viviendas, medios de vida e infraestructura, según el registro SINPAD como se muestra a continuación:

Tabla 34 Registro de Daños según el SINPAD

PERSONAS			VIVIENDAS		
Afectadas	Damnificadas	Lesionadas	Destruídas	Inhabitables	Afectadas
375	151	3	7	68	126

Establecimiento de Salud	Carretera		CANAL DE RIEGO (m)		TROCHA CARROZABLE
	Afectada	Destruídos	Afectado	Destruído	Destruído
1	6,906	600	4,725	1,259	300

Personas Afectadas por Medio de Vida
1540 (COVID 19)

CULTIVO (ha)		INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE
Afectado	Perdido	Afectado
2	1	600

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y rehabilitación – SINPAD.

2.2.1.1 Estudios y peligros identificados por El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET

[Según el Informe Técnico N° A7460 Evaluación de Zonas Críticas por peligros Geológicos](#) ante el fenómeno del Niño 2023-2024 en las provincias de de Huaraz, Carhuaz, Casma, Huaylas, Santa, Yungay, Aija, Recuay, Bolognesi, Huarney y Ocos identify a critical zone for geological hazards of the province of Carhuaz (Cuadro 5) pág. 65 en el distrito de Shilla.

Tabla 35 Zona crítica por peligros geológicos del distrito de Shilla

Tipo de Peligro	Sector Coordenadas	Observaciones ingeniero - geológicas	Descripción	Medida de Prevención
Flujo de detritos, erosión fluvial, alud	Puente Congar, Zona 18 N: 8979205 E:211983	Geomorfología. Corresponde a una vertiente glacio-fluvial con pendiente moderado a fuerte (5° - 25°), modelado sobre depósitos glacial-fluvial. Tipo de peligro. Flujo de detritos canalizado de material heterogéneo, que forma una escombrera con 40% de bloques, 50% de gravas y 10% de arena/limo. Se evidencia bloques de roca de hasta 6.0	Registrados: Se evidencia procesos de erosión fluvial en ambas márgenes del río causando socavamiento en la base de los estribos del puente. Potenciales: En caso de reactivarse la quebrada y generarse un flujo de detritos, podría afectar 20 m. de canal de riego, que pasa por la margen izquierda de la quebrada y 1 bocatoma. Aguas abajo podría afectar	Realizar la descolmatación periódica del cauce de la quebrada. - Reforzar el enrocado existente tanto aguas arriba como aguas abajo del puente. - Prohibir la construcción de viviendas cerca al cauce de la quebrada.

		<p>m de diámetro dentro del cauce de la quebrada, los cuales corresponden a un aluvión antiguo, también ocurre socavamiento de 30 cm en la base de los estribos del puente.</p> <p>Otro tipo de peligro. En caso extremo podría ocurrir un aluvión. (Se le considera como Peligro Alto).</p>	<p>más de 3 viviendas y más de 2 piscigranjas.</p> <p>La erosión fluvial podría seguir afectando los estribos del puente Congar y 10 m del enrocado existentes aguas abajo del puente.</p>	<p>- Concientizar a la población sobre temas de peligros geológicos.</p>
--	--	---	--	--

Fuente: INGEMMET

❖ Según el INGEMMET se ha identificado 3 peligros por movimientos en masa

Tabla 36 Identificación de peligros por movimientos en masa por INGEMMET

PARAJE	TIPO PELIGRO	PELIGRO ESPECIFICO	PENDIENTE	RECOMENDACIONES	COORDENADAS	
					LONGITUD	LATITUD
Congar	Mov. Complejo		Muy Fuerte (50 - 70°)	Puede afectar 250x10m de terrenos de cultivos y pastizales.	- 77.62776557	- 9.21786396
Atoc-Huain	Deslizamiento	Deslizamiento Traslacional		Puede afectar terrenos de pastizales.	- 77.60004539	- 9.22032441
Cerro Romero	Flujo		Baja (5 - 20°)	Puede afectar 10m de carretera y 3 viviendas.	- 77.62562248	- 9.23549964

FUENTE: Inventario de Movimientos en Masa INGEMMET. Estudios de riesgo geológicos

2.2.1.2 Estudio de Riesgo de la Quebrada SHANCULLU – SHILLA

Realizado por el Consultor: Tito Tinoco Meyhuay, Ing. Agrícola – Civil en mayo del 2015.

Dentro del ámbito de estudios del distrito de Shilla se encuentra ubicados varias quebradas naturales que en épocas de precipitaciones intensas como los meses de diciembre a marzo se activan generando huaycos e inundaciones aguas debajo de las quebradas perjudicando a la infraestructura productiva, social y económica.

La mencionada quebrada en estudio tiene antecedentes de ocurrencia de huaycos, debido a la recarga de dos quebradas que se ubican y la pendiente elevada, originarían desbordes e

inundaciones afectando lo único camino de acceso a los terrenos de cultivo que atraviesa longitudinalmente la quebrada.

La mayoría de los pobladores del distrito de Shilla, utiliza el camino que se ubica en la quebrada para trasladar sus productos de los terrenos de cultivo y de esta manera abastecer a los pobladores del distrito de Shilla.

En la Quebrada crítica para el estudio de riesgos, se observa el camino que une el centro de Shilla con extensos terrenos de cultivo., que sería afectado por una eventual ocurrencia del fenómeno el niño



Estimación del Riesgo – Quebrada Shancullu

RIESGO MUY ALTO

Dentro de esta área e riesgo se encuentra el camino que conduce a las áreas de cultivo cuya área es de 29,78 Has. y que conducen la mayor parte de los pobladores del distrito de de Shilla. Por otro lado, en la confluencia de la quebrada con el Rio Buin se tiene un puente que cruza el mencionado rio para conectar el camino con los terrenos de cultivo. Finalmente se tienen algunas construcciones precarias en el cauce de la quebrada.

RIESGO ALTO

Dentro de esta área se encuentran las dos quebradas que se juntan aguas arriba de la quebrada crítica, que en épocas de máxima recarga contribuyen a las inundaciones en la parte baja de la quebrada.

FUENTE: Estudio de Riesgo de la Quebrada Shancullu – Shilla 2015

IMAGEN 1



IMAGEN 2



IMAGEN 3



IMAGEN 4





- **Estudios del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM** realizó dos inspecciones técnicas a las obras de seguridad de 2 lagunas

Tabla 37 *Inspecciones técnicas a las obras de seguridad de las lagunas Arteza y Hualcacocha*

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS DE SEGURIDAD DE LA LAGUNA ARTEZA- 2018				
Nombre del Laguna	Coordenadas		Antecedentes	Medida de Prevención
	Este	Norte		
<p>Arteza Se ubica en la cabecera de la quebrada Ulta y Sur Oeste del nevado Contrahierbas al noreste de la ciudad de Carhuaz, distrito Shilla, hidrográficamente pertenece a la subcuenca del río Buín, cuenca del río Santa, Cordillera Blanca.</p>	223 587	8 991 592	<p>En la quebrada Ulta, provincia de Carhuaz, el 20 de enero de 1938, se habría suscitado un aluvión proveniente de la laguna Arteza, el cual habría sucedido por la ruptura de la morrena frontal.</p>	<p>Las obras de seguridad de la laguna Arteza, poseen deterioros visibles superficiales, los cuales podrían ser subsanados a corto plazo con la ejecución de un mantenimiento periódico que incluya el reemplazo del revestimiento de todas sus estructuras (presa, zona de ingreso, conducto cubierto y canal de salida), así como el refuerzo de las zonas socavadas de las paredes del canal, protección de zonas expuestas aledañas, y limpieza general del camino de acceso a la laguna</p>
INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA DE SEGURIDAD DE LA LAGUNA HUALLCACOCHA -2016				
Nombre del Laguna	Coordenadas		Antecedentes	Medida de Prevención
	Este	Norte		
<p>Huallacocha Avalancha de hielo y roca del nevado Chequiaraju,</p>	220 407	8 986 166	<p>Después del terremoto de 1970, la Corporación Peruana del Santa realiza los estudios geológicos, hidrológicos y topográficos,</p>	<p>Se recomienda la construcción de una barrera de perfiles (rieles) en el ingreso del</p>

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS DE
 SEGURIDAD DE LA LAGUNA ARTEZA- 2018**

Nombre del Laguna	Coordenadas		Antecedentes	Medida de Prevención
	Este	Norte		
la cual impacta sobre la laguna Huallcacochoa (15/02/2015).			y verificó que la laguna presenta condiciones de peligrosidad por el volumen que almacena en su cubeta, también se tiene poca estabilidad de las morrenas en los taludes internos y existe una frecuencia de caída de masa glaciar y también el asentamiento que tuvo el dique artificial debido a dicho terremoto. En el año 2015 se produjo un deslizamiento en la morrena lateral del lado derecho, produciéndose un oleaje que ocasionó daños aguas abajo del dique.	canal de entrada, lo que permitiría que los escombros no ingresen al canal y al ducto. protección de zonas expuestas aledañas, y limpieza general del camino de acceso a la laguna

2.2.1.3 Sectores Críticos identificados por las Entidades Técnicas Científicas

A través del Sistema de Información geográfica para la Gestión del Riesgo de Desastres SIGRID del CENEPRED se obtiene información de zonas críticas:

- ❖ Según la Autoridad Nacional de Agua – ANA se ha identificado 1 punto crítico por de Inundación:

Tabla 38 Identificado de puntos de Inundación por desborde de Canal

Nombre del Canal	Coordenadas		Descripción	Medida de Prevención
	Este	Norte		
Canal Porozan	211345	8978288	50 habitantes expuestos, 7 viviendas expuestas y 2 ha de cultivos afectados.	Limpieza, Descolmatación y construcción de Dique con enrocado

Fuente: Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2019 – ANA.

2.2.2. Zonas Críticas por Peligro

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Shilla, se considerar el análisis de los registros de dichos eventos en las tablas anteriores por las entidades

técnicas, este peligro es asociado o desencadenado principalmente por las lluvias intensas y cambio climático, así como los daños que genera sobre las viviendas, medios de vida e infraestructura pública.

Las zonas donde existen viviendas, medios de vida e infraestructura pública en situación de vulnerabilidad que se encuentren expuestas a territorios con susceptibilidad alta y muy alta ante movimientos en masa serán consideradas como zonas críticas de acuerdo al siguiente procedimiento:



En base a la información proporcionada por estas entidades y con el acompañamiento de autoridades del distrito de Shilla, se realizó la visita técnica de las zonas críticas identificadas para su análisis de priorización a partir del nivel de atención que requieren por su alto nivel de susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro para la implementación de medidas de prevención y corrección.

Así, tras realizar las visitas técnicas, se identificaron 11 zonas críticas en el distrito de Shilla en peligros de movimientos en masa. (Ver fichas)

Tabla 39 *Zonas Críticas*

N	SECTOR	Descripción	Entidad Técnica/Estudios/SINPAD	COORDENADAS	
				ESTE	SUR
1	MARCASH	Flujo de detritos, donde continuamente afecta a camino vecinal. Con pendiente moderada y poca cobertura vegetal.	SINPAD *	210662.73	8977069.22
2	SHANCULLO	Quebrada seca que e activa en temporadas de lluvias, con pendiente media, se presenta asentamientos poblacionales dentro del cauce de la quebrada con material colmatado.	Estudio de Riesgo de la Quebrada Shancullu – Shilla 2015 Consultor	211309.51	8977945.59

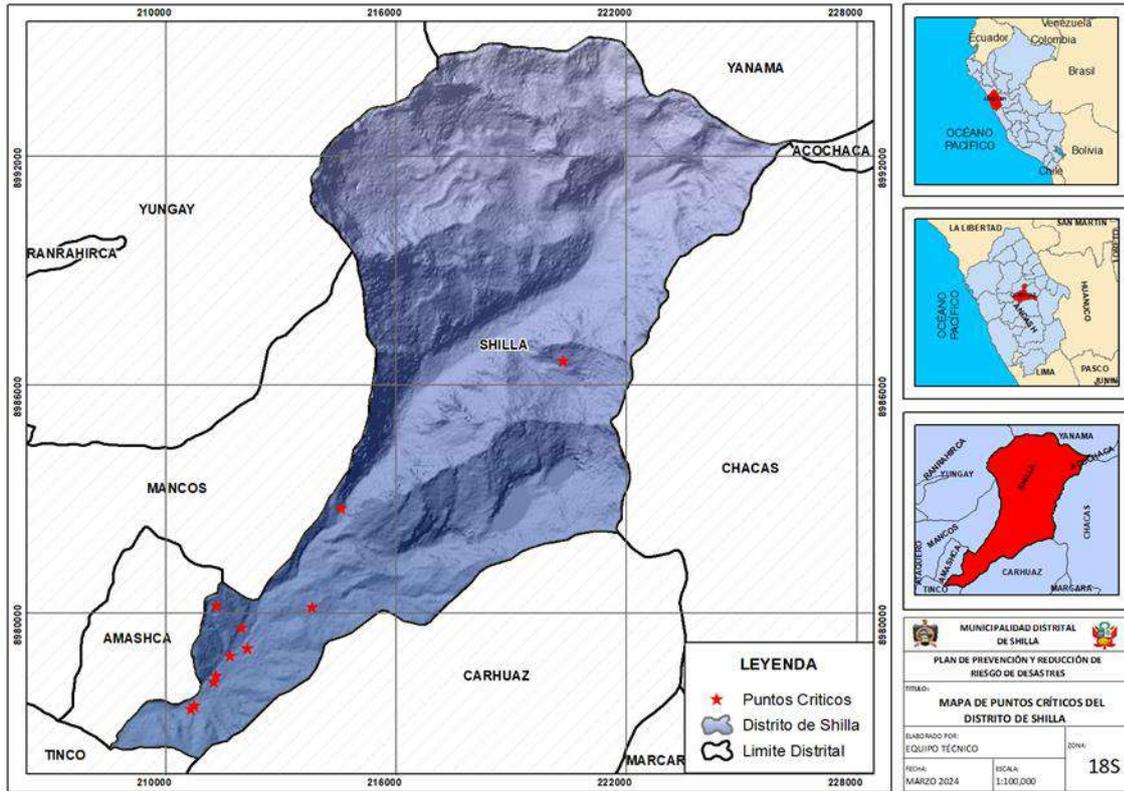


N	SECTOR	Descripción	Entidad Técnica/Estudio s/SINPAD	COORDENADAS	
				ESTE	SUR
3	ATOQ HUAIN	Presenta Movimiento Complejo (Reptación y deslizamiento), que viene socavando terrenos agrícolas y que está en expansión. Presencia de aguas subterráneas en pendiente media – alta. Material muy alterado tipo arcilla limosa.	INGEMMET	213821.19	8979745.89
4	CARAP	Flujo de detritos de una pequeña quebrada seca, presencia de cobertura vegetal. Se aprecia canal de riego colmatado.	INGEMMET	210759.80	8977556.70
5	RUNTO CHICO	Zona de Deslizamiento activo, pendiente alta y material arcilloso alterado. Presencia de aguas de infiltración.	INGEMMET	211324.80	8979780.74
6	CANAL POZOURAN	Quebrada de alta pendiente dentro de la ciudad que genera Flujo de lodos. Se observa área agrícola dentro del cauce.	ANA	211686.00	8978471.00
7	PARAJE PUENTE CONGAR	Se puede identificar área de baja pendiente, cauce de río Buin colmatado con rocas y viviendas y medios de vida en la faja marginal.	INGEMMET	211983.00	8979205.00
8	PARAJE PUENTE URPE URAN	Quebrada de alta pendiente dentro de la ciudad que genera Flujo de lodos. Se observa viviendas y puente dentro del cauce.	SINPAD	212146.00	8978663.00
9	QDA CARPA URAN	Quebrada de pendiente media dentro de la ciudad que genera Flujo de lodos. Se observa activación reciente de la quebrada. Existen recientes construcciones dentro del área del cauce, así como criadero de chanchos y cocheras de vehículos.	SINPAD	211258.33	8977781.43
10	QDA ULTA	Deslizamiento Y flujos de Detritos	INGEMMET	214576.37	8982339.54

Fuente: IGEMMET, ANA

(*) Se solicita a las ETC el estudio correspondiente

Mapa 14 Mapa de zonas críticas inventariadas en el ámbito de estudio



2.2.3. Escenarios de Riesgo por Movimientos en Masa

2.2.3.1 Análisis de la Susceptibilidad

Para el análisis de la susceptibilidad se usó el mapa de peligro por movimientos en masa elaborado por el CENEPRED del año 2023 donde los insumos fueron los factores desencadenantes y el mapa regional de susceptibilidad por movimientos en masa elaborado por el INGEMMET.

a. Factores condicionantes

Los factores condicionantes usados para la elaboración del mapa de peligro por movimientos en masa fueron geología, pendiente, geomorfología, hidrogeología, cobertura vegetal y área degradada

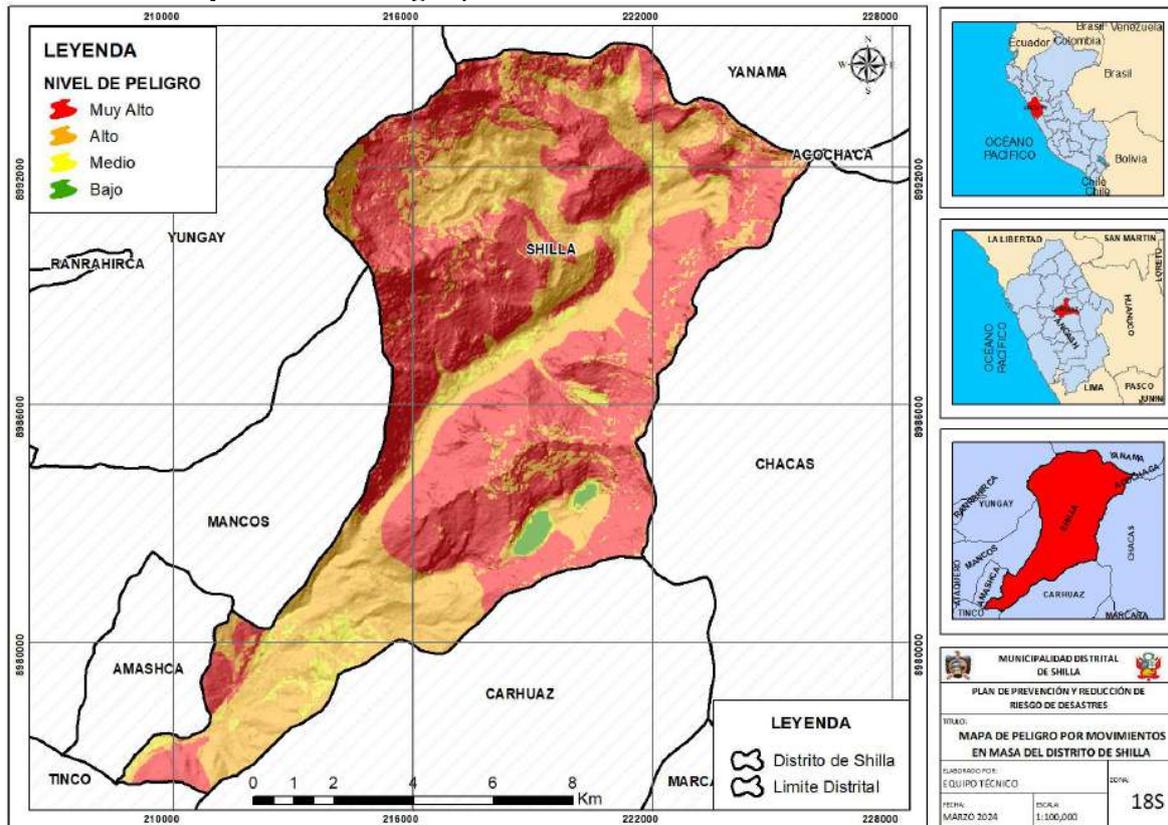
b. Factor desencadenante

Para el factor desencadenante se consideró el escenario asociado a anomalías oceánicas-atmosféricas del fenómeno El Niño registrados en el periodo de enero, febrero, marzo y abril (EFMA) de los años 1997/98, 2016/17 y verano 2023.

Tabla 40 Anomalías de precipitación

Anomalías de lluvia en EFMA en (FEN 83/98/17/23)	Nivel
> 250% (extremadamente húmedo)	Muy Alto
100% - 250% (muy húmedo)	Alto
15% - 100% (moderadamente húmedo)	Medio
<15% Normal o déficit de lluvia	Bajo

Mapa 15 Peligro por Movimientos en Masa del distrito de Shilla



FUENTE: CENPRED, "Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa para el Departamento de Ancash, 2023"

Tabla 41 Áreas de Niveles de Peligro por Movimientos en Masa

Nivel de Peligro	Área (Km ²)	Porcentaje (%)
Muy Alto	51.20	40.02
Alto	0.79	0.62
Medio	5.38	4.21
Bajo	70.56	55.15

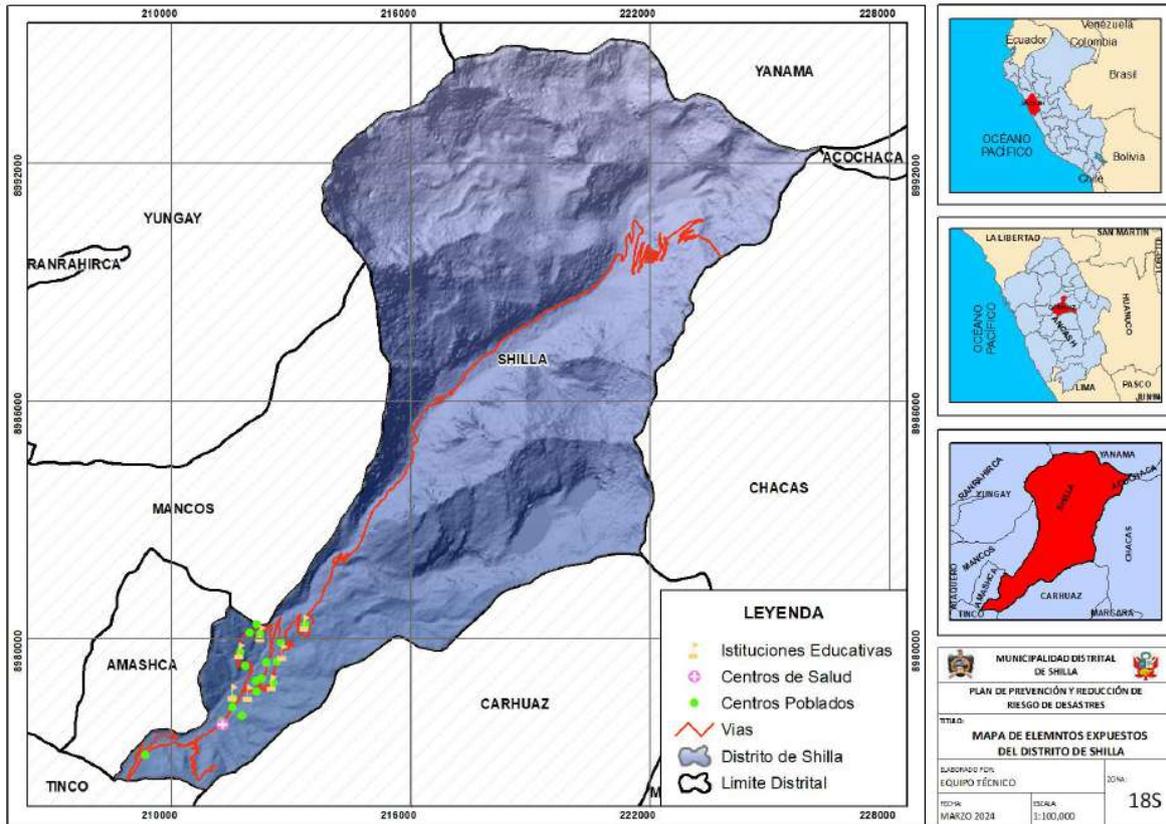
2.2.3.2 Análisis de elementos expuestos

Se considerado los elementos expuestos de población, establecimientos de salud, instituciones educativas, vías de comunicación, así como infraestructura de saneamiento y agrícola.

Elementos Expuestos en el Distrito de Shilla

N	SECTOR	Tipo de peligro	COORDENADAS		ELEMENTOS EXPUESTOS
			ESTE	SUR	
1	MARCASH	Flujo de detritos	210662.73	8977069.22	200 m carretera y 500 m2 de área de cultivo
2	SHANCULLO	Flujo de detritos	211309.51	8977945.59	10 viviendas, 20 metros de vía regional, 500 metros de trocha, planta de aguas residuales.
3	ATOQ HUAIN	Movimiento Complejo (Reptación y deslizamiento)	213821.19	8979745.89	4 ha áreas de cultivo, 300m carretea, 1 puente, 100 m canal de riego
4	CARAP	Flujo de detritos	210759.80	8977556.70	60 m de vía regional y 180 m de canal de riego
5	RUNTO CHICO	Deslizamiento	211324.80	8979780.74	50 m de canal de riego
6	CANAL POZOURAN	Flujo de lodos	211686.00	8978471.00	30 viviendas, 1 puente, 6 has de cultivos, 200 metros de tochas de camino peatonal
7	PARAJE PUENTE CONGAR	Flujo de detritos, erosión fluvial, alud	211983.00	8979205.00	1 puente, 10 viviendas, 1 piscigranja, 1000 m2 de áreas de cultivo
8	PARAJE PUENTE URPE URAN	Flujo de detritos	212146.00	8978663.00	1 puente, 10 viviendas, 50m de vía departamental
9	QDA CARPA URAN	Flujo de detritos	211258.33	8977781.43	1 puesto de salud, 1 cochera de buses, ganadería y áreas de cultivos. 1 puente.
10	QDA ULTA	Deslizamiento Y flujos de Detritos	214576.37	8982339.54	100 metros de canal de riego, 50 metros de vía departamental.

Mapa 16 Elementos expuestos



2.2.3.3 Niveles de los escenarios de riesgo

Para la elaboración de los niveles de peligro por movimientos en masa el equipo técnico se guio del informe “Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa para el Departamento de Áncash, 2023” del CENEPRED, de donde se obtuvo la siguiente tabla.

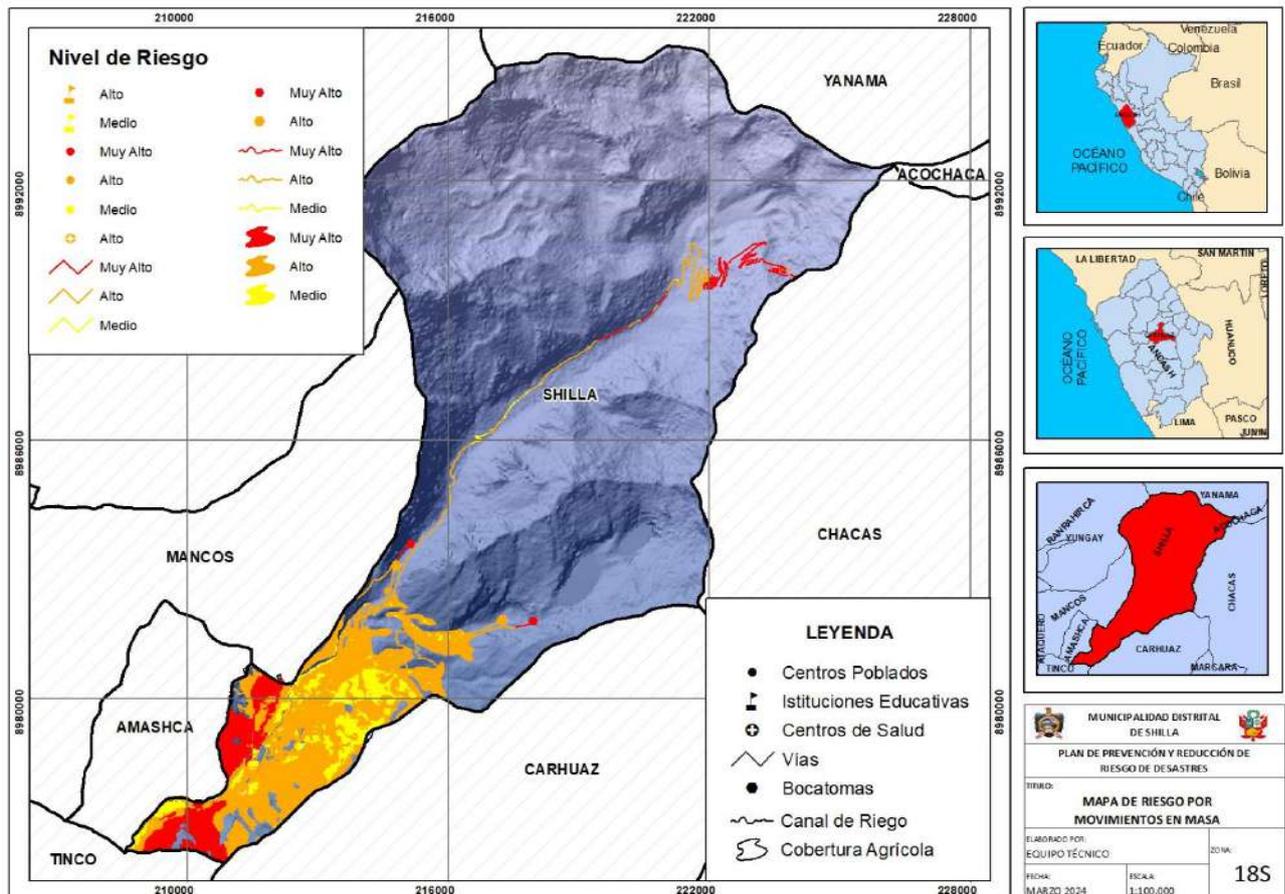
Tabla 42 Descripción de los niveles de peligro a movimientos en masa

Nivel de Peligro	Características
MUY ALTO	Geología: Formaciones Santa, Chimú, Chicama y Carhuaz, Geomorfología: Montañas con roca intrusiva o cobertura glaciara, vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, Pendiente: Mayores a 45° Precipitaciones: Anomalías de lluvias mayores a 250%
ALTO	Geología: Formaciones Santa, Chimú, Chicama y Carhuaz, Geomorfología: Montañas con roca intrusiva o cobertura glaciara, vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, Pendiente: Entre 25° a 45° Precipitaciones: Anomalías de lluvias entre 100% a 250%

MEDIO	<p>Geología: Depósito glaciario, Batolito Cordillera Blanca - granodiorita, tonalita, Geomorfología: Vertiente glacial o de gelifracción, Valle glaciario con laguna, Morrenas, Montaña en roca sedimentaria, Vertiente glacio-fluvial, Pendiente: Entre 15° a 25° Precipitaciones: Anomalías de lluvias entre 15% a 100%</p>
BAJO	<p>Geología: Formación Yungay, Geomorfología: Abanico de piedemonte, Pendiente: Entre 0° a 15° Precipitaciones: Anomalías de lluvias entre <15%</p>

Para la obtención de los niveles de riesgo para cada elemento expuesto se realizó la intersección de la capa de peligro por movimientos en masa con cada capa de cada elemento expuesto, de donde se obtuvo los siguientes mapas.

Tabla 43 Escenarios de Riesgo ante movimientos en masa del distrito de Shilla.



Mapa 17 Niveles de riesgo por movimientos en masa para los centros poblados del distrito de Shilla.

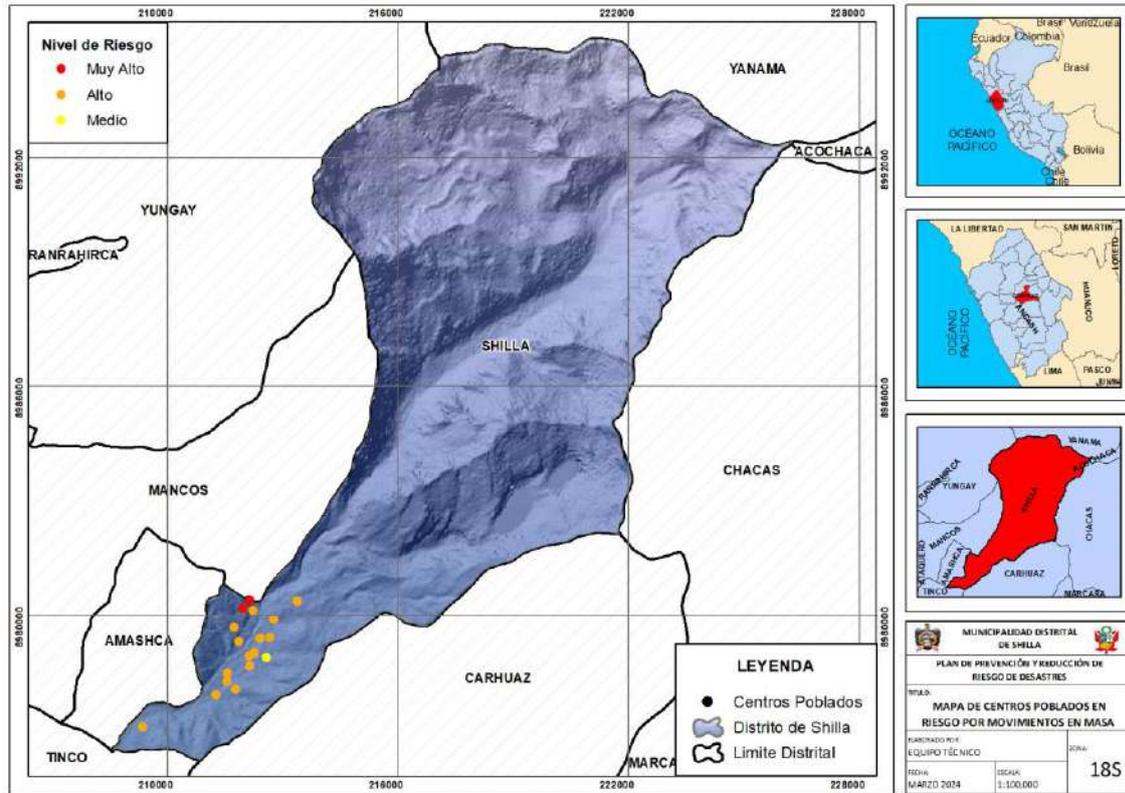


Tabla 44 Niveles de riesgo por movimientos en masa para los centros poblados del distrito de Shilla

Nombre del Centro Poblado	Población Total	Hombres	Mujeres	Total de Viviendas	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Nivel de Riesgo
Betel	4	2	2	5	4	1	Muy Alto
Tomapampa	45	22	23	34	24	10	Muy Alto
Shilla	688	343	345	255	233	22	Alto
Belén	185	79	106	77	69	8	Alto
Congar	293	135	158	146	117	29	Alto
Señor de Mayo de Catay	251	112	139	94	91	3	Alto
Yana Rumi	182	82	100	84	71	13	Alto
Curihuanca	194	87	107	98	77	21	Alto
San Luis (Cachapampa)	82	38	44	48	37	11	Alto
Pachaca	33	14	19	19	14	5	Alto
Carpa	40	17	23	19	19	0	Alto
Carapo	28	15	13	20	17	3	Alto
Nuevo Progreso	106	48	58	58	46	12	Alto
Union	237	109	128	99	69	30	Alto
Incapupampa	43	19	24	41	17	24	Alto
San Gabriel	99	45	54	47	37	10	Alto
Raramayoc	125	60	65	67	57	10	Alto
Llipta	154	73	81	93	85	8	Medio

Tabla 45 Población en riesgo por movimientos en masa del distrito de Shilla

	Muy alto	Alto	Medio
Población total	49	2586	154
Hombres	24	1203	73
Mujeres	25	1383	81

Mapa 18 Niveles de riesgo por movimientos en masa para los centros de salud del distrito de Shilla.

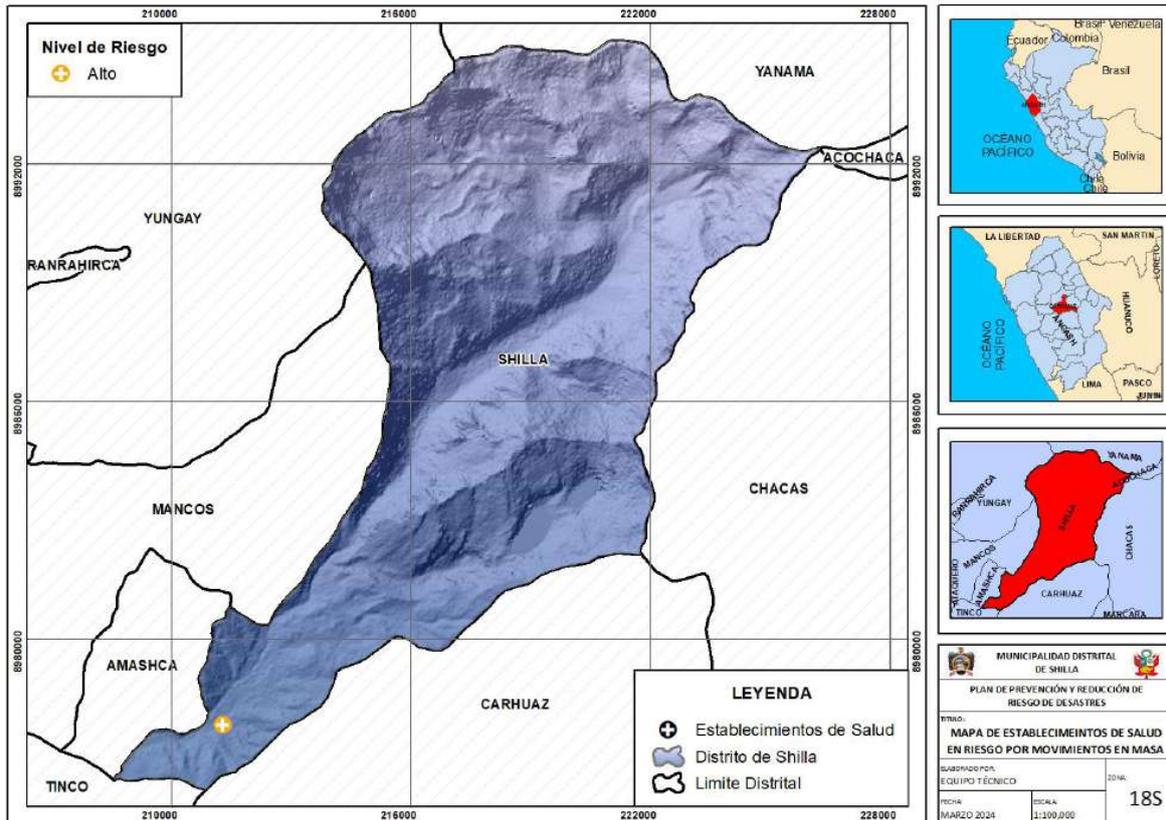


Tabla 46 Niveles de riesgo por movimientos en masa para los centros de salud del distrito de Shilla.

Establecimiento de Salud	Red	Microrred	Tipo	Categoría	Clasificación	Nivel de Riesgo
Puesto de Salud de Shilla	Huaylas Sur	Shilla	Establecimientos de Salud Sin Internamiento	I-2	Puestos de salud o posta de salud	Alto

Mapa 19 Niveles de riesgo por movimientos en masa para las instituciones educativas del distrito de Shilla

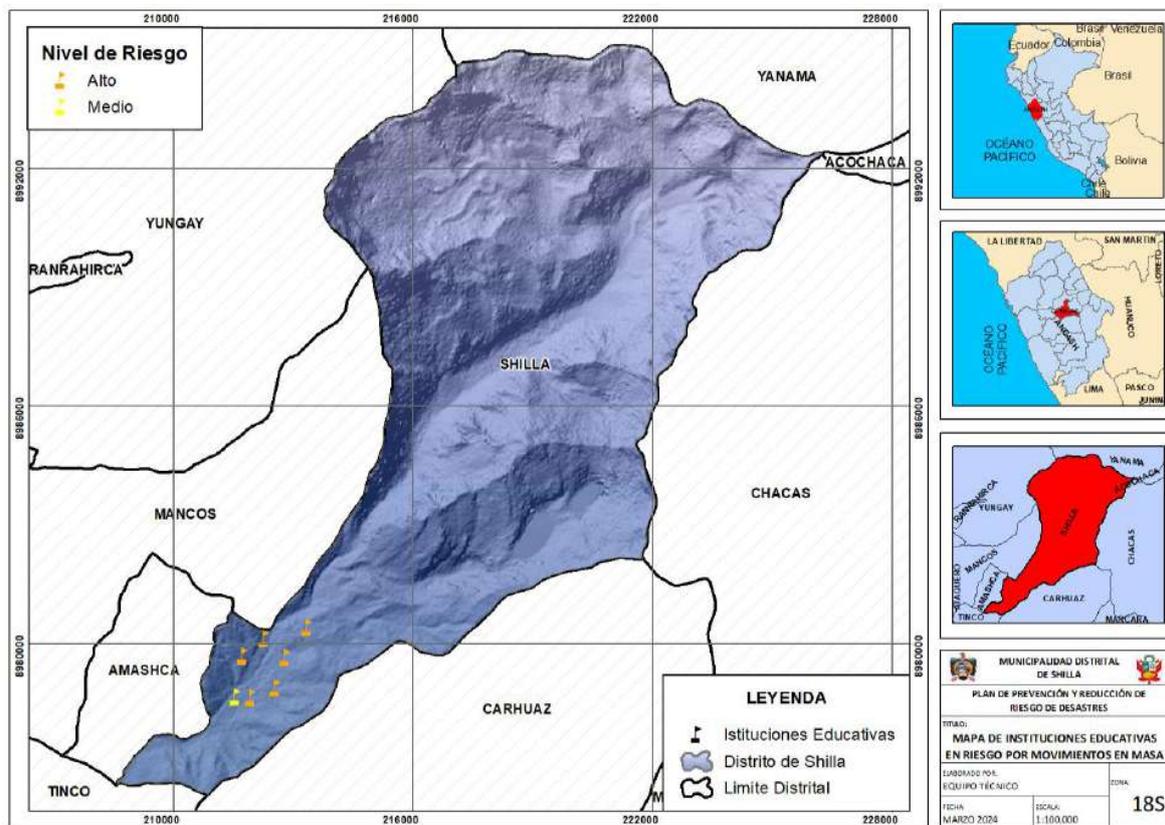


Tabla 47 Niveles de riesgo por movimientos en masa para las instituciones educativas del distrito de Shilla

Centro Educativo	Total de Alumnos	Total de Hombres	Total de Mujeres	Total de Docentes	Nivel	Nivel de Riesgo
86291 San Juan Bautista	299	156	143	31	Primaria - secundaria	Alto
86292 Juan Enrique Pestalozzi	11	4	7	2	Primaria - Inicial - Jardín	Alto
448	8	4	4	1	Inicial - Jardín	Alto
449	5	2	3	1	Inicial - Jardín	Alto
86322	35	21	14	5	Primaria - Inicial - Jardín	Alto
86819 Señor de Mayo	13	8	5	2	Primaria - Inicial - Jardín	Alto
271	48	19	29	3	Inicial - Jardín	Medio

Mapa 20 Niveles de riesgo por movimientos en masa para las vías del distrito de Shilla.

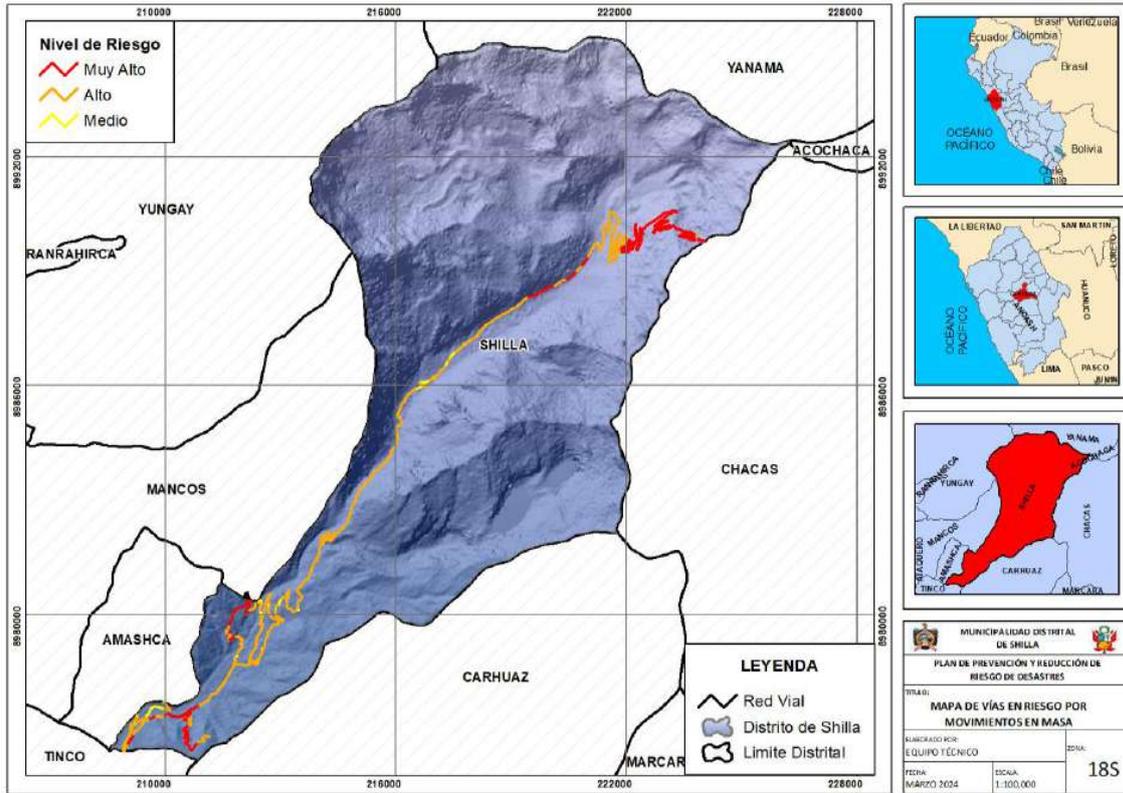


Tabla 48 Niveles de riesgo por movimientos en masa para las vías del distrito de Shilla.

Tipo de Vía	Medio	Alto	Muy Alto
Vecinal (km)	1.56	7.26	4.07
Departamental (km)	2.37	26.45	13.99
Total	3.92	33.71	18.06

Mapa 21 Niveles de Riesgo por Movimientos en masa para las bocatomas del distrito de Shilla.

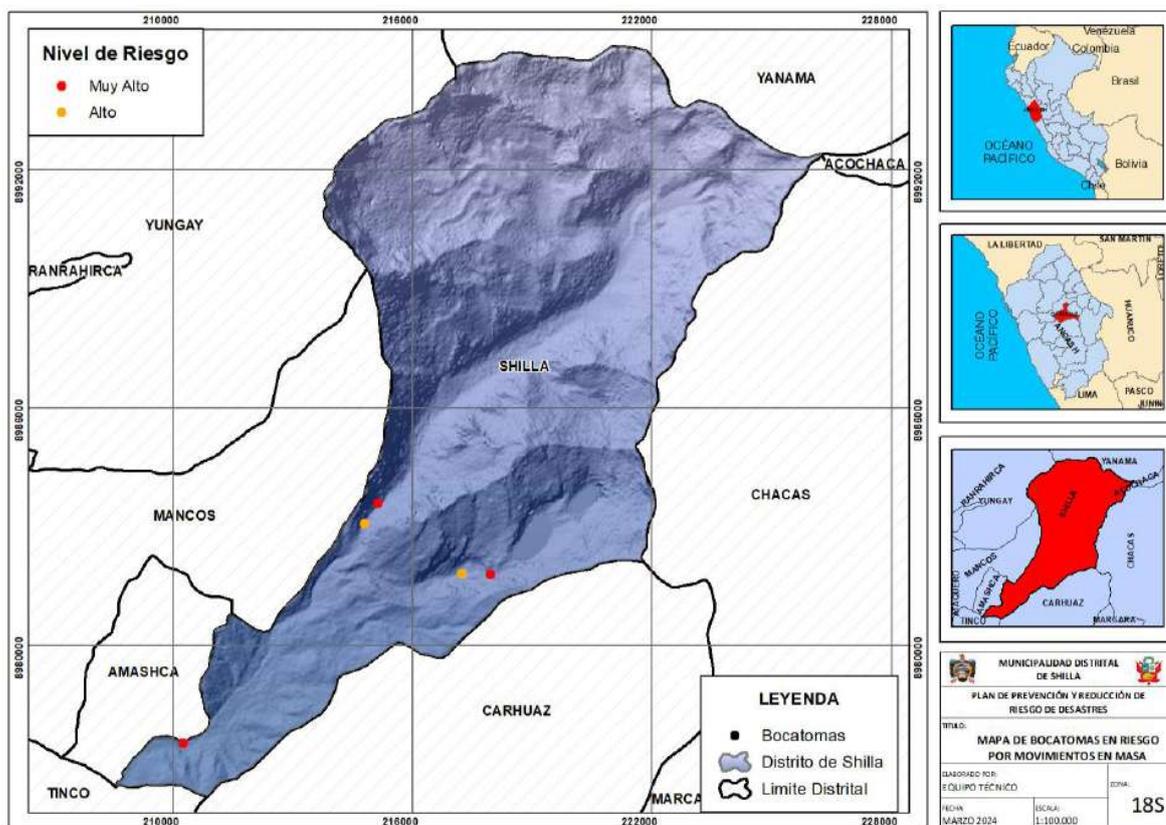


Tabla 49 Niveles de riesgo por movimientos en masa para las bocatomas del distrito de Shilla.

Nombre	Fuente Natural	Latitud	Longitud	Nivel de Riesgo
Carap Huauyanca	Río Buin	-9.239949	-77.636849	Muy Alto
Auquis Pueblo Viejo	Quebrada Auquiscocha	-9.202011	-77.566712	Muy Alto
Ulta Mellisho Turucpunta Amashca	Quebrada Ulta	-9.185661	-77.592123	Muy Alto
Gallo Huacanan	Río Auquish	-9.201712	-77.573173	Alto
Bandera Yacu-Matu-Santac-Mulana	Quebrada Auquiscocha	-9.190301	-77.595221	Alto

Mapa 22 Niveles de riesgo por movimientos en masa para canales del distrito de Shilla.

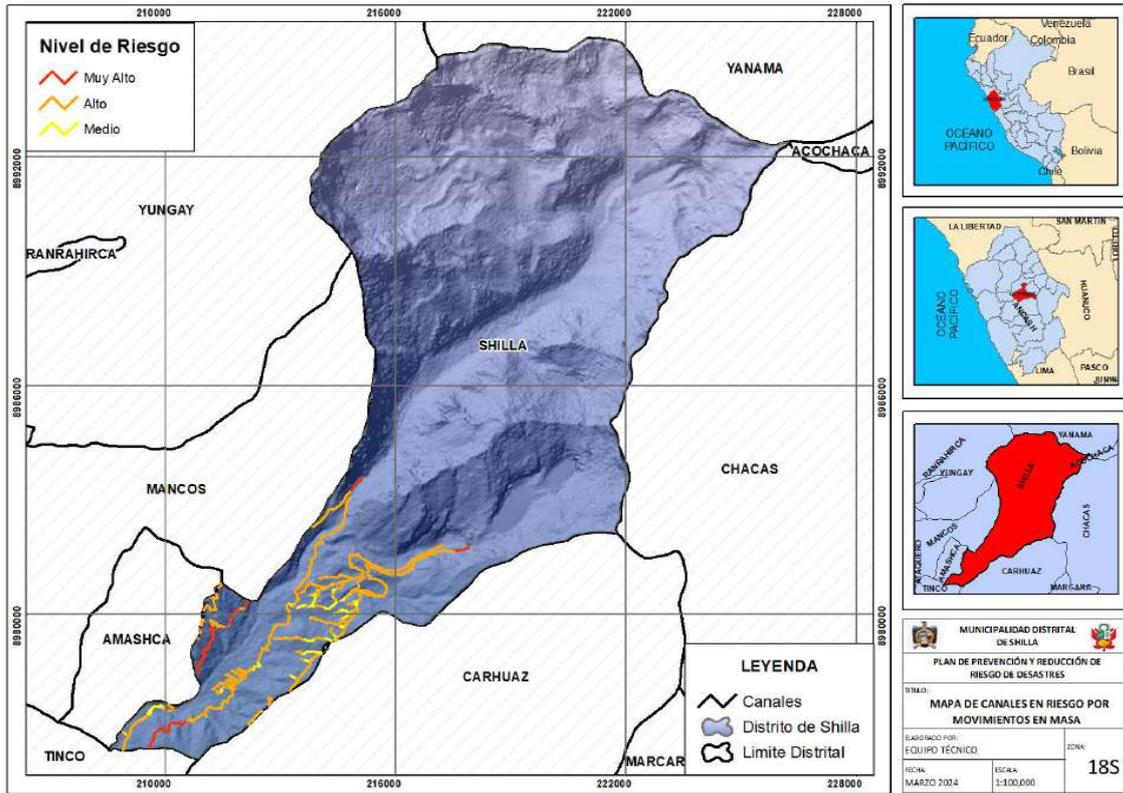


Tabla 50 Niveles de riesgo por movimientos en masa para canales del distrito de Shilla.

Tipo de Canal	Medio	Alto	Muy Alto
Derivación (km)	5.79	13.70	2.89
Lateral (km)	2.65	24.71	2.85
Total	8.43	38.40	5.74

Mapa 23 Niveles de riesgo por movimientos en masa para cobertura agrícola para el distrito de Shilla

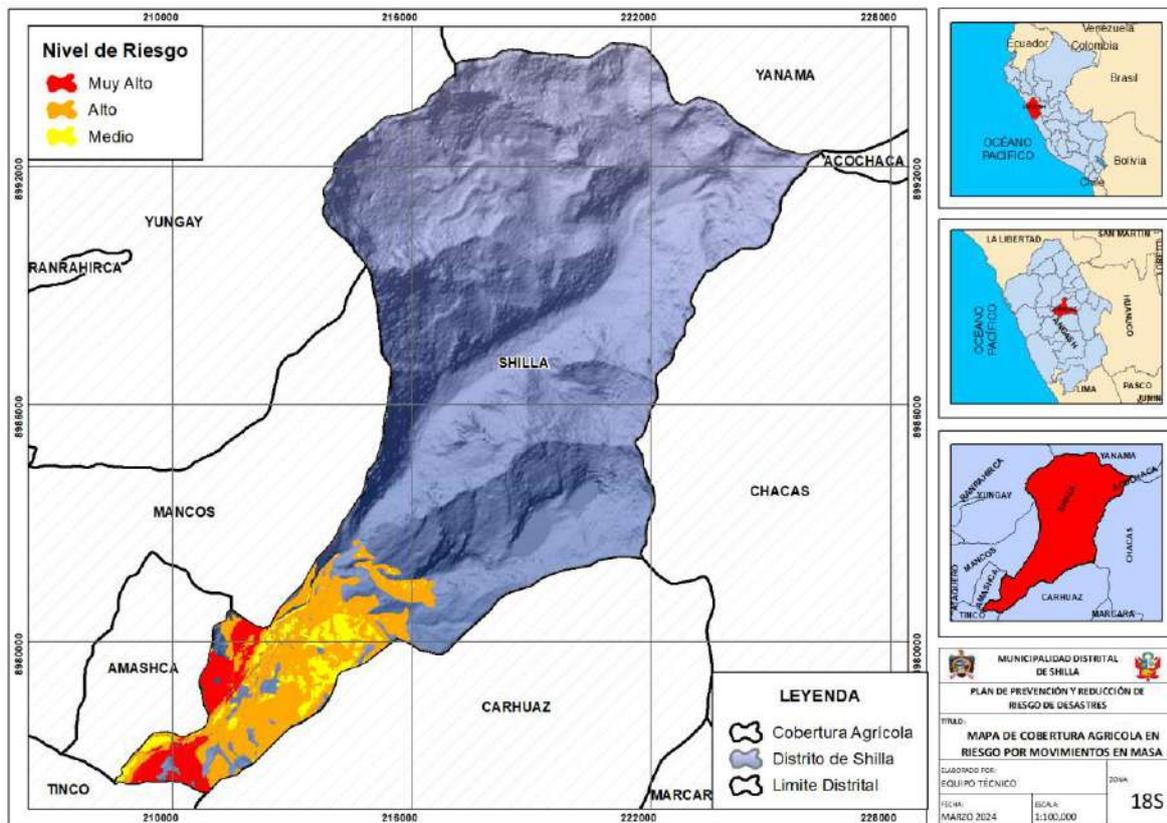


Tabla 51 Niveles de riesgo por movimientos en masa para cobertura agrícola para el distrito de Shilla

Nivel de Riesgo	Área (km ²)	Área (%)
Muy Alto	2.82	18.35
Alto	10.22	66.37
Medio	2.35	15.28

Tabla 52 Escenarios de Riesgos para las zonas criticas

N	SECTOR	COORDENADAS		ELEMENTOS EXPUESTOS	NIVELES DE RIESGO
		ESTE	SUR		
1	MARCASH	210662.73	8977069.22	200 m AFECTACION DE TRAMO DE CARRETERA Y 500 m ² de área de cultivo	Muy Alto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

N	SECTOR	COORDENADAS		ELEMENTOS EXPUESTOS	NIVELES DE RIESGO
		ESTE	SUR		
2	SHANCULLO	211309.51	8977945.59	10 viviendas, 20 metros de vía regional, 500 metros de trocha, planta de aguas residuales.	Alto
3	ATOQ HUAIN	213821.19	8979745.89	4 ha áreas de cultivo, 300m carretea, 1 puente, 100 m canal de riego	Medio
4	CARAP	210759.80	8977556.70	60 m de vía regional y 180 m de canal de riego	Muy Alto
5	RUNTO CHICO	211324.80	8979780.74	50 m de canal de riego	Alto
6	CANAL POZOURAN	211686.00	8978471.00	30 viviendas, 1 puente, 6 has de cultivos, 200 metros de tochas de camino peatonal	Alto
7	PUENTE CONGAR	211983.00	8979205.00	1 puente, 10 viviendas, 1 piscigranja, 1000 m2 de áreas de cultivo	Alto
8	PUENTE URPE URAN	212146.00	8978663.00	1 puente, 10 viviendas, 50m de vía departamental	Alto
9	QDA CARPA URAN	211258.33	8977781.43	1 puesto de salud, 1 cochera de buses, ganadería y áreas de cultivos. 1 puente.	Alto
10	QDA ULTA	214576.37	8982339.54	100 metros de canal de riego, 50 metros de vía departamental.	Alto
11	LAGUNA HUALLCACOCHA	220363.00	8986224.00	Qda Buin, viviendas en CP Congar	Muy Alto

CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1 OBJETIVOS

3.1.1. Objetivo General

Prevenir y Reducir los riesgos de desastres por movimientos en masa en el distrito de Shilla para proteger a la población y sus medios de vida.

Tabla 53 *Objetivo general del PPRRD del distrito de Shilla*

Indicador	Responsable	Producto
% de población en condiciones de vulnerabilidad	Grupo de Trabajo para la GRD.	Informe técnico semestral de la GRD.

3.1.2. Objetivo Específico

OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Shilla.

OE 2: Elaborar instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres y cambio climático.

OE 3: Reducir las condiciones de riesgo en el distrito existentes de la población, sus viviendas y sus medios de vida

OE 4: Implementar y mejorar las capacidades institucionales en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla.

OE 5: Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito Shilla con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural, respecto a actividades y acciones relacionadas con los procesos de prevención y reducción del riesgo

3.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN

Los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Shilla están alineados y articulados con los objetivos del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2023-2030), a la política de estado N°32: “Gestión de Riesgo de Desastres”, a la política de estado N. ° 34: “Ordenamiento y Gestión Territorial”, Política Nacional GRD al 2050, como se muestra a continuación.

Tabla 54

Articulación del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Shilla 2024 – 2030

POLÍTICAS DE ESTADO ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL EN GRD		PLAN NACIONAL EN GRD 22-30			OBJETIVOS DEL PPRD DISTRITO DE SHILLA 2023 - 2030	
N°32: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	VISION AL 2050	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLANAGERD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.</p>	<p>Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.</p>	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</p>	<p>Estimación</p>	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	<p>Prevenir y Reducir los riesgos de desastres por movimientos en masa en el distrito de Shilla para proteger a la población y sus medios de vida.</p>	OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Shilla.
			OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.			OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.		OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Shilla.
			OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.			OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.		OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla.
			OE4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.			OE4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.		OE 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión de la municipalidad distrital de Shilla.

3.3 ESTRATEGIAS

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitirán la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del distrito de Shilla 2024 – 2030 según el PLANAGERD

Tabla 55 Estrategias del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Shilla 2024 – 2030

Objetivos específicos		Objetivo Estratégico	
OE1	Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Shilla.	E.1.1	Realizar estudios de Evaluación de riesgo en las zonas críticas identificadas distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.
		E.1.2	Desarrollar la evaluación de riesgo en las infraestructuras de la jurisdicción del distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash.
		E.1.3	Promover el desarrollo de estudio técnicos y planes de gestión del riesgo de desastres sobre los peligros
OE2	Elaborar instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres y cambio climático.	E.2.1	Incorporación e implementación de la gestión prospectiva y correctiva en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Shilla teniendo en cuenta las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable.
		E.2.2	Incorporar las zonas críticas en los planos de usos de suelo del distrito de Shilla.
OE3	Reducir las condiciones de riesgo en el distrito existentes de la población, sus viviendas y sus medios de vida.	E.3.1	Programar y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas identificadas.
OE4	Implementar y mejorar las capacidades institucionales en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla.	E.4.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la municipalidad distrital de Shilla.
		E.4.2	Generar mecanismos o alianzas en materia de gestión del riesgo de desastres implementados por el sector privado y la sociedad civil.

Objetivos específicos		Objetivo Estratégico	
OE5	Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito Shilla con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural, respecto a actividades y acciones relacionadas con los procesos de prevención y reducción del riesgo	E.5.1	Desarrollar talleres de fortalecimiento de capacidades a la población en enfocadas al conocimiento del riesgo y medidas a tomar para la prevención y reducción del riesgo.
		E.5.2	Desarrollar actividades de difusión y sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres dirigido a organizaciones sociales de base en condición de riesgo.

3.3.1. Roles Institucionales

La Municipalidad Distrital de Shilla cumple un rol ejecutor en relación a la Gestión del Riesgo de Desastres, en tal sentido como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), cumple con su rol ejecutor en relación a diversas acciones con respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual, mediante el presente documento establece y planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman.

En ese contexto, la oficina principal designada será la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, que tiene como función hacer el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las metas propuestas en este PPRRD.

Tabla 56 Responsables del plan de prevención y reducción del riesgo del distrito de Shilla 2024 – 2030

Objetivos específicos		Objetivo Estratégico		Unidad orgánica responsable
OE1	Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Shilla.	E.1.1	Realizar estudios de Evaluación de riesgo en las zonas críticas identificadas distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
		E.1.2	Desarrollar la evaluación de riesgo en las infraestructuras de la jurisdicción del distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Objetivos específicos		Objetivo Estratégico		Unidad orgánica responsable
		E.1.3	Promover el desarrollo de estudio técnicos y planes de gestión del riesgo de desastres sobre los peligros.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
OE2	Elaborar instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres y cambio climático	E.2.1	Incorporación e implementación de la gestión prospectiva y correctiva en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Shilla teniendo en cuenta las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable.	Gerencia de Desarrollo urbano y Rural
		E.2.2	Incorporar las zonas críticas en los planos de usos de suelo del distrito de Shilla.	Gerencia de Desarrollo urbano y Rural
OE3	Reducir las condiciones de riesgo en el distrito existentes de la población, sus viviendas y sus medios de vida	E.3.1	Programar y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas identificadas.	Unidad Formuladora
OE4	Implementar y mejorar las capacidades institucionales en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla.	E.4.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la municipalidad distrital de Shilla.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
		E.4.2	Generar mecanismos o alianzas en materia de gestión del riesgo de desastres implementados por el sector privado y la sociedad civil.	Gerencia Municipal/Consejo de Coordinación Local
OE5	Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito Shilla con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural, respecto a actividades y acciones relacionadas con los procesos de prevención y reducción del riesgo	E.5.1	Desarrollar talleres de fortalecimiento de capacidades a la población en enfocadas al conocimiento del riesgo y medidas a tomar para la prevención y reducción del riesgo.	Gerencia de Servicios Públicos/Unidad de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos
		E.5.2	Desarrollar actividades de difusión y sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres dirigido a organizaciones sociales de base en condición de riesgo.	Gerencia de Desarrollo Económico y Social

3.3.2. Ejes y Prioridades

Los ejes que se proponen para la Gestión del Riesgo de Desastres en el presente plan incluyen las actividades y proyectos para reducir la vulnerabilidad en el distrito de Shilla. Estas prioridades se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 57 Ejes y Prioridades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Shilla 2024-2030

Nº	Objetivo y Acciones	Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo
1	OE1 Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Shilla.	1	Prospectivo
Estrategia 1.1	Realizar estudios de Evaluación de riesgo en las zonas críticas identificadas distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Prospectivo
1.1.1	Realizar Evaluaciones de Riesgo de la Qda Pozo Uran por flujo de detritos.	1	Prospectivo
1.1.2	Realizar Evaluaciones de Riesgo en la Laguna Huallcacocha	1	Prospectivo
Estrategia 1.2	Desarrollar la evaluación de riesgo en las infraestructuras de la jurisdicción del distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash.	1	Prospectivo
1.2.1	Realizar evaluaciones de Riesgo en el Puesto de Salud del distrito de Shilla ante flujo de Detritos.	1	Prospectivo
Estrategia 1.3	Promover el desarrollo de estudio técnicos y planes de gestión del riesgo de desastres sobre los peligros	1	Prospectivo
1.3.1	Establecer convenios con el SENAMHI para el intercambio de información sobre el pronóstico de lluvias en el distrito de Shilla.	1	Prospectivo
1.3.2	Establecer convenios institucionales con INGEMMET para el estudio de los peligros geológicos en el distrito de Shilla.	1	Prospectivo
1.3.3	Establecer convenios institucionales con el CENEPRED para el estudio de EVAR e intercambio de información en el distrito de Shilla.	1	Prospectivo
1.3.4	Establecer convenios institucionales con el IGP para la elaboración de estudios sobre zonificación sísmica con repercusión Movimientos en masa en el distrito de Shilla	1	Prospectivo
1.3.5	Establecer convenios institucionales con el INAIGEM para la elaboración de EVAR en las lagunas con repercusión en el distrito Shilla	1	Prospectivo
1.3.6	Establecer convenios institucionales con universidades regionales y nacionales para el desarrollo de estudios en materia de gestión del riesgo de desastres y cambio climático en la jurisdicción del distrito de Shilla.	1	Prospectivo



Nº	Objetivo y Acciones	Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo
2	OE 2 Elaborar instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres y cambio climático	1	Correctivo
Estrategia 2.1	Incorporación e implementación de la gestión prospectiva y correctiva en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Shilla teniendo en cuenta las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable.	1	Correctivo
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado Local incorporando la gestión prospectiva y correctiva del distrito Shilla	1	Correctivo
2.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural incorporando la gestión prospectiva y correctiva para el distrito de Shilla.	1	Correctivo
Estrategia 2.2	Incorporar las zonas críticas en los planos de usos de suelo del distrito de Shilla.	1	Correctivo
2.2.1	Incorporar las zonas críticas en planos de uso de suelos del distrito de Shilla	1	Correctivo
2.2.2	Fomentar la formulación de proyectos de reforestación para el control de peligros movimientos en masa en el distrito de Shilla	1	Correctivo
3	OE 3: Reducir las condiciones de riesgo en el distrito existentes de la población, sus viviendas y sus medios de vida	1	Correctivo
Estrategia 3.1	Programar y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas identificadas.	1	Correctivo
3.1.1	Limpieza y descolmatación de la Quebrada Marcash, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, Región Áncash.	1	Correctivo
3.1.2	Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes de la Quebrada Shancullo, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo
3.1.3	Creación de un sistema de protección ante activación de la quebrada Atoq Huain, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo
3.1.4	Mejoramiento del sistema de drenaje fluvial y de sistema de riego en el sector Carap, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo
3.1.5	Rehabilitación del canal de Riego, Sector Runto Chico, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo
3.1.6	Limpieza y descolmatación de la Qda. Pozo Urán, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo
3.1.7	Limpieza y descolmatación en ambos márgenes del Rio Buin, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo
3.1.8	Construcción de defensa ribereña en ambas márgenes en el sector de Puente Urpe Uran, distrito Shilla, provincia Carhuaz, región Ancash.	1	Correctivo
3.1.9	Limpieza y descolmatación de la Quebrada Carpa Uran, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Ancash.	1	Correctivo
3.1.10	Rehabilitación del canal de riego, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo
3.1.11	Mantenimiento de las obras de seguridad de la Laguna Huallcacocha, provincia Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo
4	OE 4 Implementar y mejorar las capacidades institucionales en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla.	1	Prospectivo
Estrategia 4.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la municipalidad distrital de Shilla.	1	Prospectivo
4.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Shilla.	1	Prospectivo
4.1.2	Actualizar el reglamento de organizaciones y funciones y asignación de funciones en materia de GRD en la municipalidad distrital de Shilla	1	Prospectivo
4.1.3	Desarrollar talleres de capacitación para fortalecer las capacidades del equipo técnico del distrito de Shilla.	1	Prospectivo
Estrategia 4.2	Generar mecanismos o alianzas en materia de gestión del riesgo de desastres implementados por el sector privado y la sociedad civil.	2	Prospectivo
4.2.1	Suscripción de convenios de cooperación con entidades privadas y organismos no gubernamentales para implementar la gestión prospectiva y correctiva	2	Prospectivo
5	OE 5 Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito Shilla con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural, respecto a actividades y acciones relacionadas con los procesos de prevención y reducción del riesgo	1	Correctivo

Nº	Objetivo y Acciones	Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo
Estrategia 5.1	Desarrollar talleres de fortalecimiento de capacidades a la población en enfocadas al conocimiento del riesgo y medidas a tomar para la prevención y reducción del riesgo.	1	Correctivo
5.1.1	Fortalecer las capacidades, considerando el enfoque de género, grupos etarios y personas discapacitadas en el distrito de Shilla.	1	Correctivo
5.1.2	Promover la participación activa de la población en la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla	1	Correctivo
Estrategia 5.2	Desarrollar actividades de difusión y sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres dirigido a organizaciones sociales de base en condición de riesgo.	2	Correctivo
5.2.1	Realizar seminarios, simposios, talleres dirigidos a la población para el conocimiento del riesgo.	2	Correctivo
5.2.2	Realizar ferias informativas en temas de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito	2	Correctivo

3.3.3. Implementación de medidas estructurales

Las medidas estructurales para movimientos en masa se han considera los siguientes proyectos de inversión.

Tabla 58 Medidas estructurales a implementar en las zonas críticas del distrito de Shilla

Nº	Objetivo y Acciones	Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo
3	OE 3: Reducir las condiciones de riesgo en el distrito existentes de la población, sus viviendas y sus medios de vida	1	Correctivo
Estrategia 3.1	Programar y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas identificadas.	1	Correctivo
3.1.1	Limpieza y descolmatación de la Quebrada Marcash, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, Región Áncash.	1	Correctivo
3.1.2	Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes de la Quebrad Shancullo, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo
3.1.3	Creación de un sistema de protección ante activación de la quebrada Atoq Huain, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo



Nº	Objetivo y Acciones	Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo
3.1.4	Mejoramiento del sistema de drenaje fluvial y de sistema de riego en el sector Carap, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo
3.1.5	Rehabilitación del Canal de Riesgo, Sector Runto Chico, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo
3.1.6	Limpieza y descolmatación de la Qda. Pozo Urán, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo
3.1.7	Limpieza y descolmatación en ambos márgenes del Rio Buin, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo
3.1.8	Construcción de defensa ribereña en ambas márgenes en el sector de Puente Urpe Uran, distrito Shilla, provincia Carhuaz, región Ancash.	1	Correctivo
3.1.9	Limpieza y descolmatación de la quebrada Carpa Uran, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Ancash.	1	Correctivo
3.1.10	Rehabilitación del canal de riego, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo
3.1.11	Mantenimiento de las obras de seguridad de la Laguna Huallacocha, provincia Carhuaz, región Áncash.	1	Correctivo

3.3.4. Implementación e medidas no estructurales

- Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnicas científicos especializadas para realizar las Evaluaciones de Riesgo de Desastres en las zonas críticas identificados.
- Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la municipalidad distrital de Shilla.
- Desarrollar talleres, charlas y capacitaciones a las comunidades, Instituciones Educativas y población del distrito de Shilla sobre la Gestión de Riesgos de Desastres.
- Elaborar programas de difusión en material físico y digital sobre la GRD
- Monitorear el estado de los sectores críticos identificados para el distrito de Shilla.

Tabla 59 *Matriz de medidas no estructurales del PPRRD del distrito de Shilla*

Nº	Objetivo y Acciones	Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo
1	OE1 Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Shilla.	1	Prospectivo
Estrategia 1.1	Realizar estudios de Evaluación de riesgo en las zonas críticas identificadas distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	Prospectivo
1.1.1	Realizar Evaluaciones de Riesgo de la Qda Pozo Uran por flujo de detritos.	1	Prospectivo
1.1.2	Realizar Evaluaciones de Riesgo en la Laguna Huallcacocho	1	Prospectivo
Estrategia 1.2	Desarrollar la evaluación de riesgo en las infraestructuras de la jurisdicción del distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash.	1	Prospectivo
1.2.1	Realizar evaluaciones de Riesgo en el Puesto de Salud del distrito de Shilla ante flujo de Detritos.	1	Prospectivo
Estrategia 1.3	Promover el desarrollo de estudio técnicos y planes de gestión del riesgo de desastres sobre los peligros	1	Prospectivo
1.3.1	Establecer convenios con el SENAMHI para el intercambio de información sobre el pronóstico de lluvias en el distrito de Shilla.	1	Prospectivo
1.3.2	Establecer convenios institucionales con INGEMMET para el estudio de los peligros geológicos en el distrito de Shilla.	1	Prospectivo
1.3.3	Establecer convenios institucionales con el CENEPRED para el estudio de EVAR e intercambio de información en el distrito de Shilla.	1	Prospectivo
1.3.4	Establecer convenios institucionales con el IGP para la elaboración de estudios sobre zonificación sísmica con repercusión Movimientos en masa en el distrito de Shilla	1	Prospectivo
1.3.5	Establecer convenios institucionales con el INAIGEM para la elaboración de EVAR en las lagunas con repercusión en el distrito Shilla	1	Prospectivo
1.3.6	Establecer convenios institucionales con universidades regionales y nacionales para el desarrollo de estudios en materia de gestión del riesgo de desastres y cambio climático en la jurisdicción del distrito de Shilla.	1	Prospectivo
2	OE 2 Elaborar instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres y cambio climático	1	Correctivo
Estrategia 2.1	Incorporación e implementación de la gestión prospectiva y correctiva en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Shilla teniendo en cuenta las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable.	1	Correctivo



Nº	Objetivo y Acciones	Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado Local incorporando la gestión prospectiva y correctiva del distrito Shilla	1	Correctivo
2.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural incorporando la gestión prospectiva y correctiva para el distrito de Shilla.	1	Correctivo
Estrategia 2.2	Incorporar las zonas críticas en los planos de usos de suelo del distrito de Shilla.	1	Correctivo
2.2.1	Incorporar las zonas críticas en planos de uso de suelos del distrito de Shilla	1	Correctivo
2.2.2	Fomentar la formulación de proyectos de reforestación para el control de peligros movimientos en masa en el distrito de Shilla	1	Correctivo
4	OE 4 Implementar y mejorar las capacidades institucionales en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla.	1	Prospectivo
Estrategia 4.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la municipalidad distrital de Shilla.	1	Prospectivo
4.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Shilla.	1	Prospectivo
4.1.2	Actualizar el reglamento de organizaciones y funciones y asignación de funciones en materia de GRD en la municipalidad distrital de Shilla	1	Prospectivo
4.1.3	Desarrollar talleres de capacitación para fortalecer las capacidades del equipo técnico del distrito de Shilla.	1	Prospectivo
Estrategia 4.2	Generar mecanismos o alianzas en materia de gestión del riesgo de desastres implementados por el sector privado y la sociedad civil.	2	Prospectivo
4.2.1	Suscripción de convenios de cooperación con entidades privadas y organismos no gubernamentales para implementar la gestión prospectiva y correctiva	2	Prospectivo
5	OE 5 Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito Shilla con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural, respecto a actividades y acciones relacionadas con los procesos de prevención y reducción del riesgo	1	Correctivo
Estrategia 5.1	Desarrollar talleres de fortalecimiento de capacidades a la población en enfocadas al conocimiento del riesgo y medidas a tomar para la prevención y reducción del riesgo.	1	Correctivo

Nº	Objetivo y Acciones	Prioridad	Ejes de Gestión del Riesgo
5.1.1	Fortalecer las capacidades, considerando el enfoque de género, grupos etarios y personas discapacitadas en el distrito de Shilla.	1	Correctivo
5.1.2	Promover la participación activa de la población en la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla	1	Correctivo
Estrategia 5.2	Desarrollar actividades de difusión y sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres dirigido a organizaciones sociales de base en condición de riesgo.	2	Correctivo
5.2.1	Realizar seminarios, simposios, talleres dirigidos a la población para el conocimiento del riesgo.	2	Correctivo
5.2.2	Realizar ferias informativas en temas de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito	2	Correctivo

3.4 PROGRAMACIÓN

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

Acorde a la formulación de los objetivos estratégicos, se plantean las acciones a implementar par el cumplimiento de los mismos. En este sentido se determinan los indicadores responsables y las metas para su posterior evaluación.

Tabla 60 Matriz de acciones, indicadores, responsables y metas para el tratamiento de los problemas de riesgos en el distrito de Shilla

Nº	Objetivo y Acciones	Indicador de Desempeño	Meta Global	Descripción de la Meta	Responsables
1	OE1 Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Shilla.	% de acciones que fortalezcan y desarrollen conocimiento del riesgo.	9	Un total de 9 acciones que fortalezcan y desarrollen conocimiento del riesgo.	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
Estrategia 1.1	Realizar estudios de Evaluación de riesgo en las zonas críticas identificadas distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	Nº de EVAR realizados	2	Un total de 2 evaluaciones de riesgo	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
1.1.1	Realizar Evaluaciones de Riesgo de la Qda Pozo Uran por flujo de detritos.	Nº de EVAR realizados y aprobados	1	1 evaluación de riesgo realizado y aprobado con resolución	Gerencia Municipal/Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

1.1.3	Realizar Evaluaciones de Riesgo en la Laguna Huallcacocha	N° de EVAR realizado y aprobado	1	1 evaluación de riesgo realizado y aprobado con resolución	Gerencia Municipal/Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
Estrategia 1.2	Desarrollar la evaluación de riesgo en las infraestructuras de la jurisdicción del distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash.	N° de EVAR realizados	1	Un total de 1 evaluación de riesgo	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
1.2.1	Realizar evaluaciones de Riesgo en el Puesto de Salud del distrito de Shilla ante flujo de Detritos.	N° de EVAR realizado y aprobado	1	1 evaluación de riesgo realizado y aprobado con resolución	
Estrategia 1.3	Promover el desarrollo de estudio técnicos y planes de gestión del riesgo de desastres sobre los peligros	Instrumento aprobado	6	6 convenios institucionales con entidades técnico científicos	Gerencia Municipal/Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
1.3.1	Establecer convenios con el SENAMHI para el intercambio de información sobre el pronóstico de lluvias en el distrito de Shilla.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia Municipal/Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
1.3.2	Establecer convenios institucionales con INGEMMET para el estudio de los peligros geológicos en el distrito de Shilla.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia Municipal/Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
1.3.3	Establecer convenios institucionales con el CENEPRED para el estudio de EVAR e intercambio de información en el distrito de Shilla.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia Municipal/Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
1.3.4	Establecer convenios institucionales con el IGP para la elaboración de estudios sobre zonificación sísmica con repercusión Movimientos en masa en el distrito de Shilla	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia Municipal/Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
1.3.5	Establecer convenios institucionales con el INAIGEM para la elaboración de EVAR en las lagunas con repercusión en el distrito Shilla	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia Municipal/Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
1.3.6	Establecer convenios institucionales con universidades regionales y nacionales para el desarrollo de estudios en materia de gestión del riesgo de desastres y cambio climático en la jurisdicción del distrito de Shilla.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución	Gerencia Municipal/Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
2	OE 2Elaborar instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres y cambio climático	N° instrumentos de gestión elaborados o actualizados	4	4 instrumentos de gestión elaborados o actualizados	Gerencia Municipal / Gerencia de desarrollo Urbano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Estrategia 2.1	Incorporación e implementación de la gestión prospectiva y correctiva en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Shilla teniendo en cuenta las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable.	N° instrumentos de gestión elaborados o actualizados	2	1 instrumentos elaborados	Gerencia Municipal / Gerencia de desarrollo Urbano
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado Local incorporando la gestión prospectiva y correctiva del distrito Shilla	PDC elaborado y aprobado	1	1 PDLC elaborado	Gerencia Municipal / Gerencia de desarrollo Urbano
2.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural incorporando la gestión prospectiva y correctiva para el distrito de Shilla.	PDUR elaborado y aprobado	1	PDUR elaborado	Gerencia Municipal / Gerencia de desarrollo Urbano
Estrategia 2.2	Incorporar las zonas críticas en los planos de usos de suelo del distrito de Shilla.	Plano de uso de suelo aprobado	2	2 acciones de incorporación de la GRD Unidad de infraestructura y desarrollo territorial	Gerencia Municipal / Gerencia de desarrollo Urbano
2.2.1	Incorporar las zonas críticas en planos de uso de suelos del distrito de Shilla	Plano de uso de suelo aprobado 1	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
2.2.2	Fomentar la formulación de proyectos de reforestación para el control de peligros movimientos en masa en el distrito de Shilla	N° actividades y proyectos programados en el programa multianual de inversiones	1	1 actividad y proyecto programad	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
3	OE 3: Reducir las condiciones de riesgo en el distrito existentes de la población, sus viviendas y sus medios de vida	N° de proyectos aprobados	11	11 PIP para reducir las condiciones de riesgo	Gerencia Municipal / Gerencia de desarrollo Urbano
Estrategia 3.1	Programar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas identificadas.	% de PIP's y otras acciones para reducir y prevenir el riesgo en sectores críticos.	11	11 PIP para reducir las condiciones de riesgo	Gerencia de Desarrollo urbano y Rural
3.1.1	Limpieza y descolmatación de la Qda Marcash, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, Región Áncash.	N° de PIP's implementados de control de peligro	1	1 PIP Culminado	Unidad Formuladora
3.1.2	Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes de la Qda Shancullo, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	N° de PIP's implementados de control de peligro	1	1 PIP Culminado	Unidad Formuladora
3.1.3	Creación de un sistema de protección ante activación de la quebrada Atoq Huain, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	N° de PIP's implementados de control de peligro	1	1 PIP Culminado	Unidad Formuladora



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

3.1.4	Mejoramiento del sistema de drenaje fluvial y de sistema de riego en el sector Carap, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	N° de PIP's implementados de control de peligro	1	1 PIP Culminado	Unidad Formuladora
3.1.5	Rehabilitación del canal de Riesgo, Sector Runto Chico, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	N° de PIP's implementados de control de peligro	1	1 PIP Culminado	Unidad Formuladora
3.1.6	Limpieza y descolmatación de la Qda. Pozo Urán, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	N° de PIP's implementados de control de peligro	1	1 PIP Culminado	Unidad de Obras Publicas
3.1.7	Limpieza y descolmatación de en ambos márgenes del Rio Buin, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	N° de PIP's implementados de control de peligro	1	1 PIP Culminado	Unidad de Obras Publicas
3.1.8	Construcción de defensa ribereña en ambas márgenes en el sector de Puente Urpe Uran, distrito shilla, provincia Carhuaz, región Ancash.	N° de PIP's implementados de control de peligro	1	1 PIP Culminado	Unidad de Obras Publicas
3.1.9	Limpieza y descolmatación de la quebrada Carpa Uran, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Ancash.	N° de PIP's implementados de control de peligro	1	1 PIP Culminado	Unidad de Obras Publicas
3.1.10	Rehabilitación del canal de riego, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	N° de PIP's implementados de control de peligro	1	1 PIP Culminado	Unidad de Obras Publicas
3.1.11	Mantenimiento de las obras de seguridad de la Laguna Huallcacocha, provincia Carhuaz, región Áncash.	N° de PIP's implementados de control de peligro	1	1 PIP Culminado	Unidad de Obras Publicas
4	OE 4 Implementar y mejorar las capacidades institucionales en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla.	N° instrumentos de gestión actualizados y capacitaciones desarrolladas	16	N° instrumentos de gestión actualizados y capacitaciones desarrolladas	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil/Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Estrategia 4.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la municipalidad distrital de Shilla.	N° instrumentos de gestión actualizados	14	N° instrumentos de gestión actualizados	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil/Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
4.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Shilla.	N° de programas de inversión incorporados	11	4 de programas incorporados	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil/Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

4.1.2	Actualizar el reglamento de organizaciones y funciones y asignación de funciones en materia de GRD en la municipalidad distrital de Shilla	Aprobación del ROF	1	1 ROF actualizado	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil/Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
4.1.3	Desarrollar talleres de capacitación para fortalecer las capacidades del equipo técnico del distrito de Shilla.	Nº de talleres desarrollados al personal de la municipalidad	2	2 de talleres desarrollados al personal de la municipalidad	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
Estrategia 4.2	Generar mecanismos o alianzas en materia de gestión del riesgo de desastres implementados por el sector privado y la sociedad civil.	Instrumento aprobado	2	6 convenios institucionales firmados	Gerencia Municipal/Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
4.2.1	Suscripción de convenios de cooperación con entidades privadas y organismos no gubernamentales para implementar la gestión prospectiva y correctiva	Nº de convenios establecidos con resolución	2	2 convenio establecido con resolución	Gerencia Municipal/Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
5	OE 5 Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito de con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural, respecto a actividades y acciones relacionadas con los procesos de prevención y reducción del riesgo	Nº de planes de acciones de fortalecimiento de capacidad en la población distrital de Shilla	7	7º planes desarrollados	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
Estrategia 5.1	Desarrollar talleres de fortalecimiento de capacidades a la población en enfocadas al conocimiento del riesgo y medidas a tomar para la prevención y reducción del riesgo.	Nº de acciones de incorporación en la GRD con enfoque inclusivo	4	4 medidas que fortalezcan capacidades institucionales en GRD	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil/Gerencia de Desarrollo Económico y Social
5.1.1	Fortalecer las capacidades, considerando el enfoque de género, grupos etarios y personas discapacitadas en el distrito de Shilla	Nº de talleres desarrollados en la población	2	50% de participación de la población por grupo de género, grupo etario y personas con discapacidad	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil/Gerencia de Desarrollo Económico y Social
5.1.2	Promover la participación activa de la población en la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla	Nº de acciones de incorporación de la GRD	2	60% de participación de la población en las medidas de prevención y reducción en GRD	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil/Gerencia de Desarrollo Económico y Social
Estrategia 5.2	Desarrollar actividades de difusión y sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres dirigido a organizaciones sociales de base en condición de riesgo.	Nº planes de difusión	3	Nº 3 planes desarrollados de difusión	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

5.2.1	Realizar seminarios, simposios, talleres dirigidos a la población para el conocimiento del riesgo.	N° de eventos realizados	2	4 talleres realizados en GRD	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil/Gerencia de Desarrollo Económico y Social
5.2.2	Realizar ferias informativas en temas de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito	N° de ferias realizadas	1	60% de participación de la población	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil/Gerencia de Desarrollo Económico y Social



3.4.2. Programación de inversiones

Tabla 61 Matriz de inversiones PPRRD Shilla

Nº	Objetivo y Acciones	Meta Global	Descripción de la Meta	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	Fuente de financiamiento	Programación			Inversión Total
						Corto 2024-2026	Mediano 2027-2028	Largo 2029-2030	
1	OE1 Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Shilla.	9	Un total de 9 acciones que fortalezcan y desarrollen conocimiento del riesgo.	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	PP068, FONCOMUN	35000	55000	0	90,000
Estrategia 1.1	Realizar estudios de Evaluación de riesgo en las zonas críticas identificadas distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	2	Un total de 2 evaluaciones de riesgo	5505571 (Desarrollo de Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial)	PP068, FONCOMUN	35,000	35,000	0	70,000
1.1.1	Realizar Evaluaciones de Riesgo de la Qda Pozo Uran por flujo de detritos.	1	1 evaluación de riesgo realizado y aprobado con resolución	5505571 (Desarrollo de Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial)	PP068, FONCOMUN	35,000	0	0	35,000
1.1.3	Realizar Evaluaciones de Riesgo en la Laguna Huallcacocha	1	1 evaluación de riesgo realizado y aprobado con resolución	5505571 (Desarrollo de Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial)	PP068, FONCOMUN	0	35,000	0	35,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Meta Global	Descripción de la Meta	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	Fuente de financiamiento	Programación			Inversión Total
						Corto 2024-2026	Mediano 2027-2028	Largo 2029-2030	
Estrategia 1.2	Desarrollar la evaluación de riesgo en las infraestructuras de la jurisdicción del distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash.	1	Un total de 1 evaluación de riesgo	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	PP068, FONCOMUN	0	20000	0	20000
1.2.1	Realizar evaluaciones de Riesgo en el Puesto de Salud del distrito de Shilla ante flujo de Detritos.	1	1 evaluación de riesgo realizado y aprobado con resolución	5505571 (Desarrollo de Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial)	PP068, FONCOMUN	0	20,000	0	20000
Estrategia 1.3	Promover el desarrollo de estudio técnicos y planes de gestión del riesgo de desastres sobre los peligros	6	6 convenios institucionales con entidades técnico - científicos	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	PP068, FONCOMUN	0	0	0	0
1.3.1	Establecer convenios con el SENAMHI para el intercambio de información sobre el pronóstico de lluvias en el distrito de Shilla.	1	1 convenio establecido con resolución	5505574 (Generación de información y monitoreo de peligro por movimientos en masa)	PP068	0	0	0	0



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Meta Global	Descripción de la Meta	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	Fuente de financiamiento	Programación			Inversión Total
						Corto 2024-2026	Mediano 2027-2028	Largo 2029-2030	
1.3.2	Establecer convenios institucionales con INGEMMET para el estudio de los peligros geológicos en el distrito de Shilla.	1	1 convenio establecido con resolución	5505574 (Generación de información y monitoreo de peligro por movimientos en masa)	PP068	0	0	0	0
1.3.3	Establecer convenios institucionales con el CENEPRED para el estudio de EVAR e intercambio de información en el distrito de Shilla.	1	1 convenio establecido con resolución	5505574 (Generación de información y monitoreo de peligro por movimientos en masa)	PP068	0	0	0	0
1.3.4	Establecer convenios institucionales con el IGP para la elaboración de estudios sobre zonificación sísmica con repercusión Movimientos en masa en el distrito de Shilla	1	1 convenio establecido con resolución	5505574 (Generación de información y monitoreo de peligro por movimientos en masa)	PP068	0	0	0	0
1.3.5	Establecer convenios institucionales con el INAIGEM para la elaboración de EVAR en las lagunas con repercusión en el distrito Shilla	1	1 convenio establecido con resolución	5505574 (Generación de información y monitoreo de peligro por movimientos en masa)	PP068	0	0	0	0



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Meta Global	Descripción de la Meta	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	Fuente de financiamiento	Programación			Inversión Total
						Corto 2024-2026	Mediano 2027-2028	Largo 2029-2030	
1.3.6	Establecer convenios institucionales con universidades regionales y nacionales para el desarrollo de estudios en materia de gestión del riesgo de desastres y cambio climático en la jurisdicción del distrito de Shilla.	1	1 convenio establecido con resolución	5505574 (Generación de información y monitoreo de peligro por movimientos en masa)	PP068	0	0	0	0
2	OE 2Elaborar instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres y cambio climático	4	4instrumentos de gestión elaborados o actualizados	Actividades PP068	PP068, FONCOMUN	5500	45500	45500	96,500
Estrategia 2.1	Incorporación e implementación de la gestión prospectiva y correctiva en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Shilla teniendo en cuenta las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable.	2	1 instrumentos elaborados	5004280 (Desarrollo de instrumentos para la GRD)	PP068, FONCOMUN	0	40000	40000	80000
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado Local incorporando la gestión prospectiva y correctiva del distrito Shilla	1	1 PDLC elaborado	5004280 (Desarrollo de instrumentos para la GRD)	PP068, FONCOMUN	0	40,000	0	40000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Meta Global	Descripción de la Meta	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	Fuente de financiamiento	Programación			Inversión Total
						Corto 2024-2026	Mediano 2027-2028	Largo 2029-2030	
2.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural incorporando la gestión prospectiva y correctiva para el distrito de Shilla.	1	PDUR elaborado	5005567. Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres	PP068, FONCOMUN	0	0	40,000	40000
Estrategia 2.2	Incorporar las zonas críticas en los planos de usos de suelo del distrito de Shilla.	2	2 acciones de incorporación de la GRD Unidad de infraestructura y desarrollo territorial		PP068, FONCOMUN	5,500	5,500	5,500	16,500
2.2.1	Incorporar las zonas críticas en planos de uso de suelos del distrito de Shilla	1	1 evaluación de Riesgo (EVAR)	5505571 (Desarrollo de Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial)	PP068, FONCOMUN	2,500	2,500	2,500	7,500



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Meta Global	Descripción de la Meta	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	Fuente de financiamiento	Programación			Inversión Total
						Corto 2024-2026	Mediano 2027-2028	Largo 2029-2030	
2.2.2	Fomentar la formulación de proyectos de reforestación para el control de peligros movimientos en masa en el distrito de Shilla	1	1 actividad y proyecto programad	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	PP068, FONCOMUN	3,000	3,000	3,000	9,000
3	OE 3: Reducir las condiciones de riesgo en el distrito existentes de la población, sus viviendas y sus medios de vida	11	11 PIP para reducir las condiciones de riesgo	Actividad PP068 (Art 65.1 Ley 319353)	PP068, Canon o Sobre Canon o FONDES	2200000	1150000	1590000	4,940,000
Estrategia 3.1	Programar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas identificadas.	11	11PIP para reducir las condiciones de riesgo	Actividad PP068 (Art 65.1 Ley 319353)	PP068, Canon o Sobre Canon o FONDES	2,200,000	1,150,000	1,590,000	4,940,000
3.1.1	Limpieza y descolmatación de la Qda Marcash, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, Región Áncash.	1	1 PIP Culinado	505564(Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	PP068, Canon o Sobre Canon o FONDES	200,000	0	0	200,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Meta Global	Descripción de la Meta	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	Fuente de financiamiento	Programación			Inversión Total
						Corto 2024-2026	Mediano 2027-2028	Largo 2029-2030	
3.1.2	Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes de la Qda Shancullo, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	1 PIP Culminado	505564(Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	PP068, Canon o Sobre Canon o FONDES	1,500,000	0	0	1,500,000
3.1.3	Creación de un sistema de protección ante activación de la quebrada Atoq Huain, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	1 PIP Culminado	505564(Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	PP068, Canon o Sobre Canon o FONDES	0	500,000	0	500,000
3.1.4	Mejoramiento del sistema de drenaje fluvial y de sistema de riego en el sector Carap, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	1 PIP Culminado	505564(Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES	150,000	0	0	150,000
3.1.5	Rehabilitación del canal de Riesgo, Sector Runto Chico, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	1 PIP Culminado	505564(Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES	0	250,000	0	250,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Meta Global	Descripción de la Meta	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	Fuente de financiamiento	Programación			Inversión Total
						Corto 2024-2026	Mediano 2027-2028	Largo 2029-2030	
3.1.6	Limpieza y descolmatación de la Qda. Pozo Urán, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	1 PIP Culminado	505564(Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES	200,000	0	0	200,000
3.1.7	Limpieza y descolmatación en ambos márgenes del Rio Buin, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	1 PIP Culminado	505564(Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	PP068, Canon o Sobre Canon o FONDES	0	300,000	0	300,000
3.1.8	Construcción de defensa ribereña en ambas márgenes en el sector de Puente Urpe Uran, distrito Shilla, provincia Carhuaz, región Ancash.	1	1 PIP Culminado	505564(Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	PP068, Canon o Sobre Canon o FONDES	150,000	0	0	150,000
3.1.9	Limpieza y descolmatación de la qda Carpa Uran, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Ancash.	1	1 PIP Culminado	505564(Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	PP068, Canon o Sobre Canon o FONDES	0	100,000	0	100,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Meta Global	Descripción de la Meta	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	Fuente de financiamiento	Programación			Inversión Total
						Corto 2024-2026	Mediano 2027-2028	Largo 2029-2030	
3.1.10	Rehabilitación del canal de riego, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	1	1 PIP Culminado	505564(Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES	0	0	90,000	90,000
3.1.11	Mantenimiento de las obras de seguridad de la Laguna Huallecococha, provincia Carhuaz, región Áncash.	1	1 PIP Culminado	505564(Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	PP068, Canon o Sobre Canon o FONDES	0	0	1,500,000	1,500,000
4	OE 4 Implementar y mejorar las capacidades institucionales en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla.	3	14° instrumentos de gestión actualizados y capacitaciones desarrolladas		PP068, FONCOMUN	8000	23000	8000	39,000
Estrategia 4.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la municipalidad distrital de Shilla.	14	14 N° instrumentos de gestión actualizados		PP068, FONCOMUN	8,000	23,000	8,000	39,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Meta Global	Descripción de la Meta	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	Fuente de financiamiento	Programación			Inversión Total
						Corto 2024-2026	Mediano 2027-2028	Largo 2029-2030	
4.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Shilla.	11	11 de programas incorporados	Actividad PP068 (Art 65.1 Ley 319353)	PP068, FONCOMUN	3,000	3,000	3,000	9,000
4.1.2	Actualizar el reglamento de organizaciones y funciones y asignación de funciones en materia de GRD en la municipalidad distrital de Shilla	1	1 ROF actualizado	5005609 (Asistencia técnica y acompañamiento en GRD)	PP068, FONCOMUN	0	15,000	0	15,000
4.1.3	Desarrollar talleres de capacitación para fortalecer las capacidades del equipo técnico del distrito de Shilla.	2	2 de talleres desarrollados al personal de la municipalidad	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	PP068, FONCOMUN	5,000	5,000	5,000	15,000
Estrategia 4.2	Generar mecanismos o alianzas en materia de gestión del riesgo de desastres implementados por el sector privado y la sociedad civil.	2	6 convenios institucionales firmados		PP068	0	0	0	0



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Meta Global	Descripción de la Meta	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	Fuente de financiamiento	Programación			Inversión Total
						Corto 2024-2026	Mediano 2027-2028	Largo 2029-2030	
4.2.1	Suscripción de convenios de cooperación con entidades privadas y organismos no gubernamentales para implementar la gestión prospectiva y correctiva	2	2 convenio establecido con resolución	5004280 (Desarrollo de instrumentos estratégico para la GRD)	PP068	0	0	0	0
5	OE 5 Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito de con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural, respecto a actividades y acciones relacionadas con los procesos de prevención y reducción del riesgo	7	Nº7 planes desarrollados	5005581 (población con prácticas seguras de resiliencia)	PP068, FONCOMUN	21000	23000	14000	58,000
Estrategia 5.1	Desarrollar talleres de fortalecimiento de capacidades a la población en enfocadas al conocimiento del riesgo y medidas a tomar para la prevención y reducción del riesgo.	4	2 medidas que fortalezcan capacidades institucionales en GRD		PP068, FONCOMUN	13,000	15,000	6,000	34,000
5.1.1	Fortalecer las capacidades, considerando el enfoque de género, grupos etarios y personas discapacitadas en el distrito de Shilla	2	50% de participación de la población por grupo de género, grupo etario y personas con discapacidad	5005583 (población con prácticas seguras de resiliencia)	PP068, FONCOMUN	5,000	5,000	0	10,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Meta Global	Descripción de la Meta	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	Fuente de financiamiento	Programación			Inversión Total
						Corto 2024-2026	Mediano 2027-2028	Largo 2029-2030	
5.1.2	Promover la participación activa de la población en la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla	2	60% de participación de la población en las medidas de prevención y reducción en GRD	5005583 (población con prácticas seguras de resiliencia)	PP068, FONCOMUN	8,000	10,000	6,000	24,000
Estrategia 5.2	Desarrollar actividades de difusión y sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres dirigido a organizaciones sociales de base en condición de riesgo.	3	Nº planes desarrollados de difusión		PP068, FONCOMUN	8,000	8,000	8,000	24,000
5.2.1	Realizar seminarios, simposios, talleres dirigidos a la población para el conocimiento del riesgo.	2	4 talleres realizados en GRD	5005583 (población con prácticas seguras de resiliencia)	PP068, FONCOMUN	5,000	5,000	5,000	15,000
5.2.2	Realizar ferias informativas en temas de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito	1	60% de participación de la población	5005583 (población con prácticas seguras de residencia)	PP068, FONCOMUN	3,000	3,000	3,000	9,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

Nº	Objetivo y Acciones	Meta Global	Descripción de la Meta	Actividad PP068 (Art 66 Ley 319353)	Fuente de financiamiento	Programación			Inversión Total
						Corto 2024-2026	Mediano 2027-2028	Largo 2029-2030	
Total de Inversión Multianual 2024-2030 en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el Distrito de Shilla									5,133,500
CINCO MILLONES DOCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES									

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1 FINANCIAMIENTO

Para su implementación y ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Shilla cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento

- Programa Presupuestal 0068 sobre Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales –FONDES.
- Gestiones ante otras instancias como los Ministerios, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, entre otros.

4.2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Para el seguimiento del PPRRD se realizará la recolección y análisis sistemático de datos de los indicadores específicos de las acciones, actividades y proyectos para la prevención y reducción del riesgo de desastres, a fin de controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del PPRRD y proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado. La municipalidad realizará el seguimiento de manera semestral. En caso se efectúe una modificación del PPRRD, se registrará la información requerida.

4.3 EVALUACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), será materia de evaluación por parte de la Gerencia de Planificación y Presupuesto. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), extraer experiencias y lecciones importantes, que permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.

4.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.4.1. Conclusiones

- La Municipalidad de Shilla en el presente plan desarrollara el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y los funcionarios de la entidad. A través de estudios del riesgo y convenios con las entidades técnico científicas.
- La Municipalidad de Shilla implementará instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres y cambio climático a través de la actualización del Plan de Desarrollo Concertado Local y el Plan de desarrollo Urbano y Rural.



- El Plan de Prevención y Reducción del distrito de Shilla 2024-2030 estableció medidas estructurales a desarrollar en las zonas críticas identificadas en el distrito para reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, sus viviendas y sus medios de vida.
- El Plan de Prevención y Reducción del distrito de Shilla 2024-2030 estableció actividades que mejoren las capacidades institucionales incorporando el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la municipalidad distrital de Shilla.
- El Plan de Prevención y Reducción del distrito de Shilla 2024-2030 propone desarrollar actividades que fortalezcan la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito Shilla con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural.

4.4.2. Recomendaciones

- Implementar en su presupuesto Anual 2024 al 2030 el Programa Presupuestal 0068 sobre Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, en la cual se consideren la programación de actividades para reducir el riesgo en la población y sus medios de vida.
- La municipalidad tiene la responsabilidad de aprobar el presente plan por ordenanza municipal, así como de realizar el trámite al Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED el registro a la plataforma SIGRID.
- La municipalidad puede actualizar el presente plan cuando crea conveniente según opinión técnica de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil – MD Shilla.



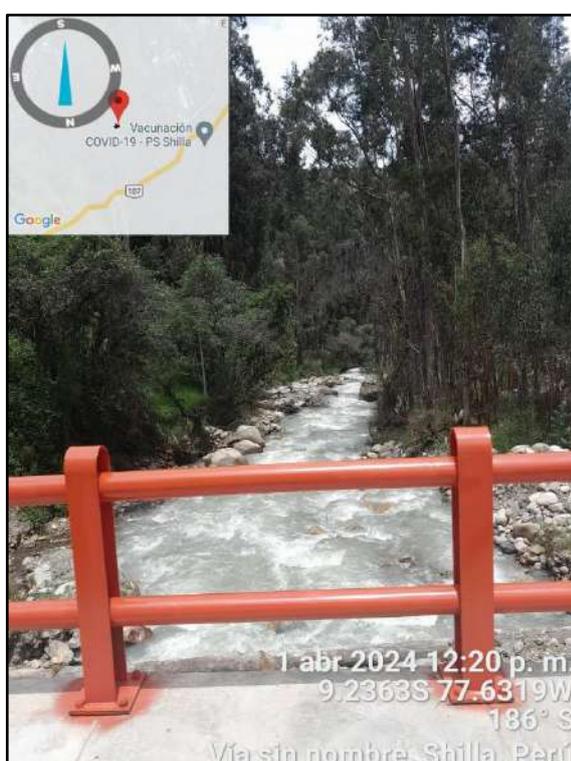
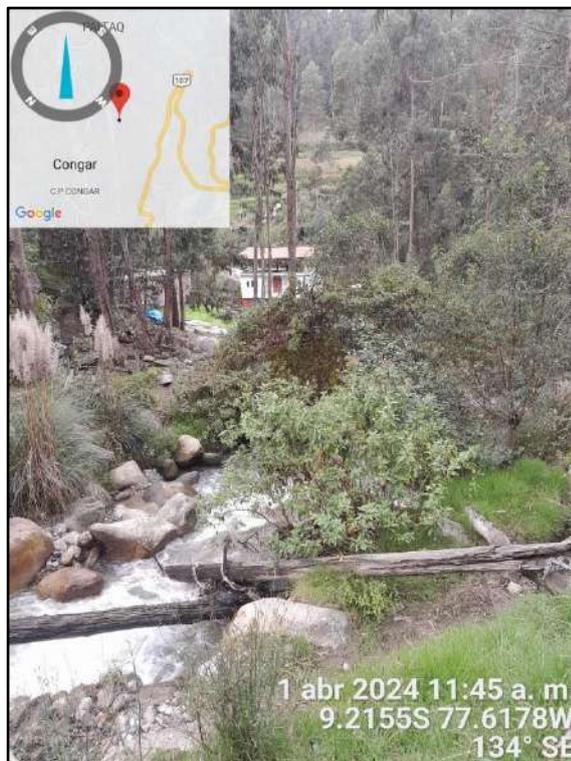
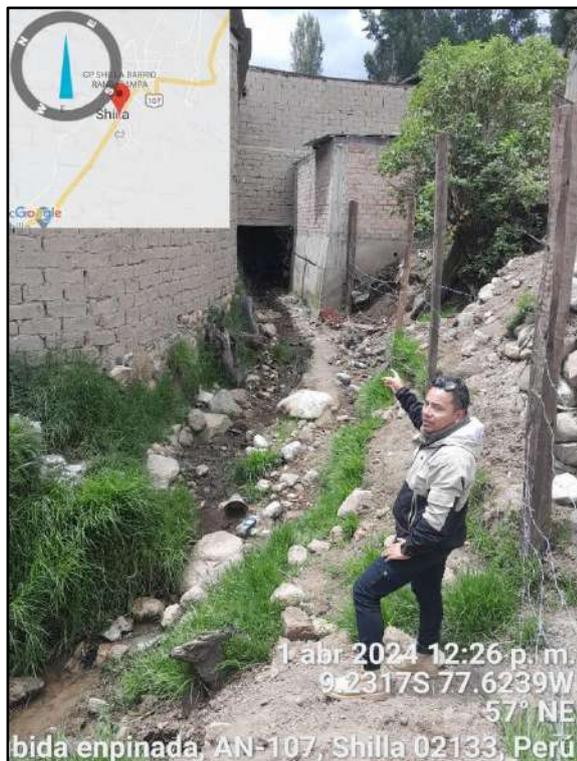
ANEXOS

1.1 Anexo 1: Fuentes de información

- CENEPRED. (2016). Obtenido de Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres: http://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/GuiaPPRRD-CENEPRED.pdf
- INDECI. (2019). Obtenido de SINPAD: <http://sinpad.indeci.gob.pe/>
- INGEMMET. (2019). Zonas críticas. Obtenido de Geocatmin: <http://www.ingemmet.gob.pe/zonas-criticas-por-peligro-geologico>
- PCM, SGRD, CENEPRED & INDECI. (2022). Obtenido de Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 202-2030.

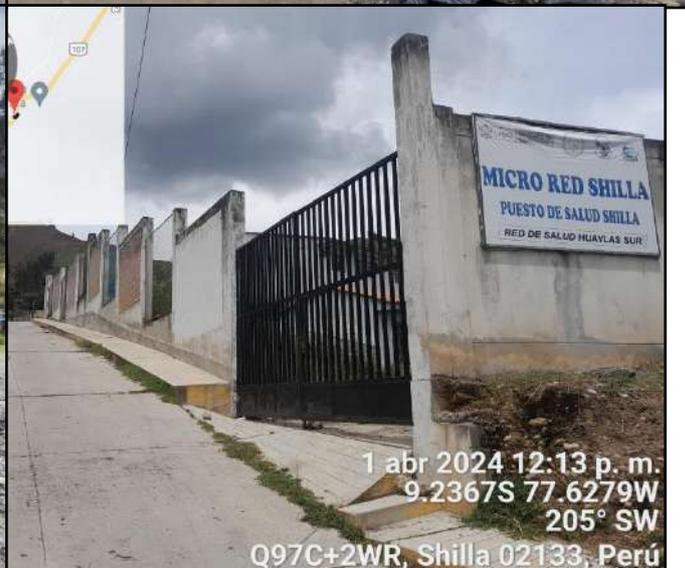
1.2 Anexo 2: Registro fotográfico (de reuniones presenciales, reuniones virtuales, evidencias de trabajo en campo) Actas del GTGRD

VISTAS FOTOGRÁFICAS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030



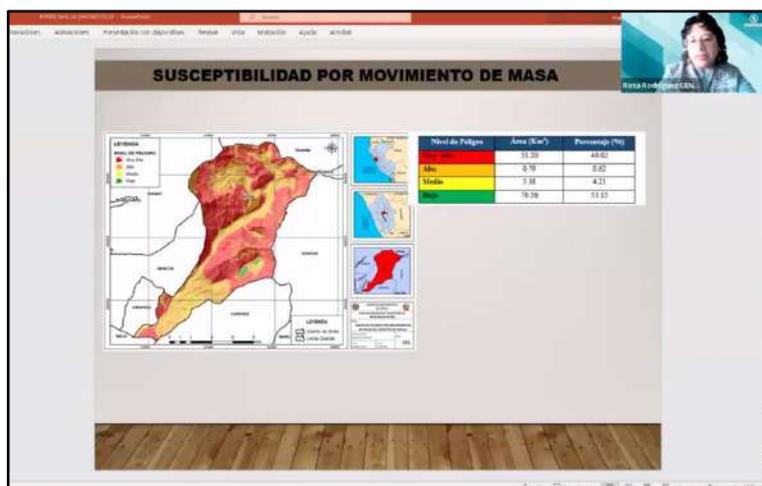
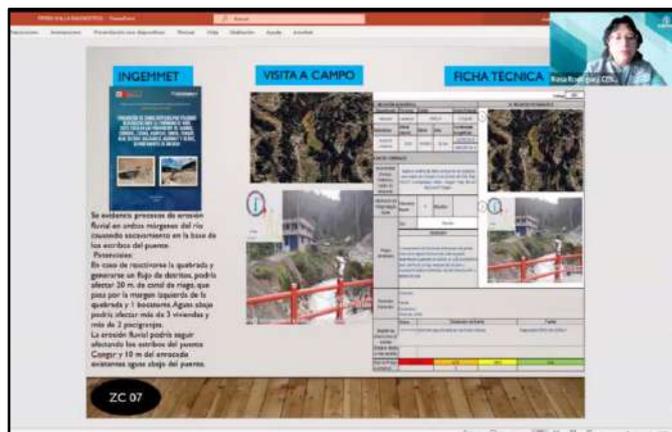


Trabajo de campo para la identificación de puntos críticos en el distrito de Shilla





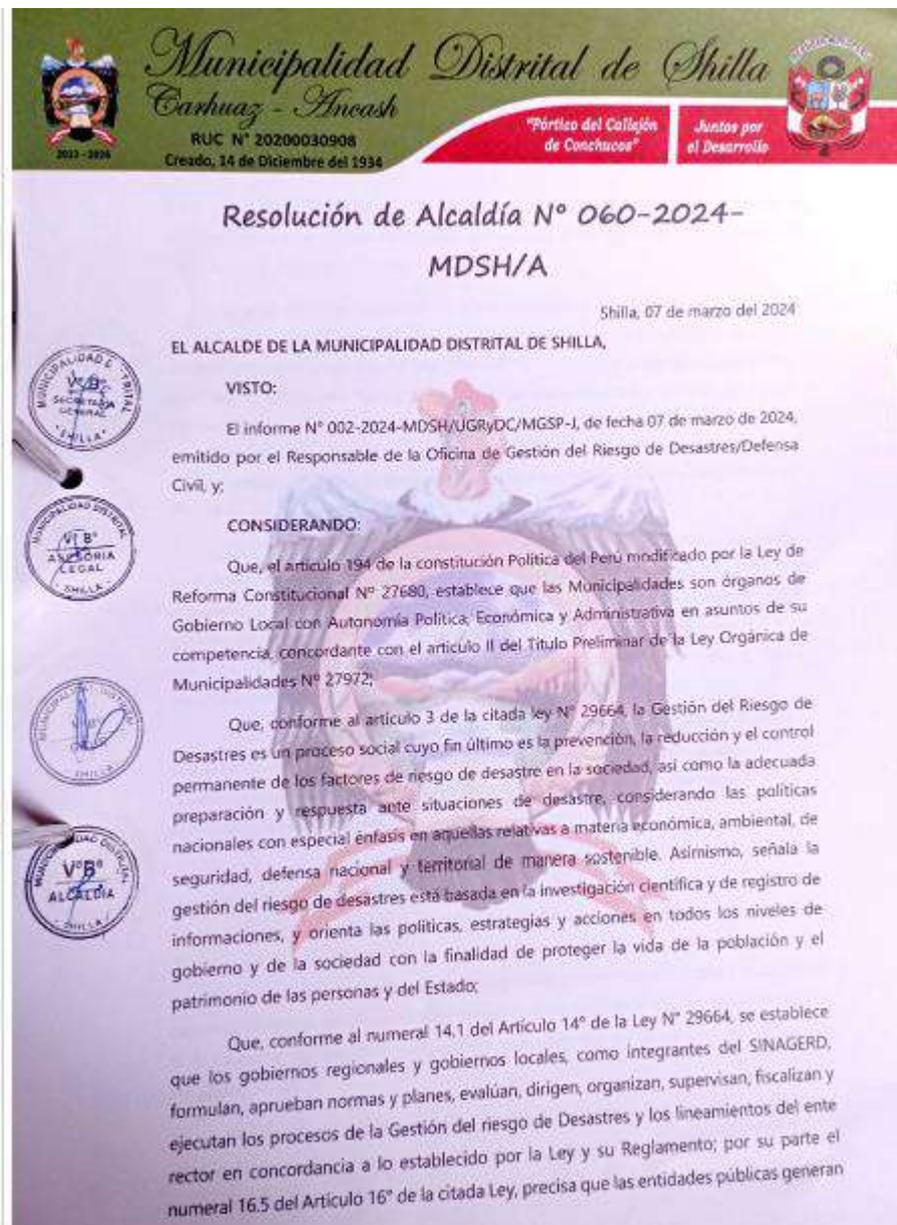
Representante de CENEPRED brinda asistencia técnica al Grupo de Trabajo



Socialización del plan ante la representante de CENEPRED

1.3 Anexos 3: Resolución de conformación de Equipo Técnico y del GTGRD

Resolución de Alcaldía del Equipo Técnico



Municipalidad Distrital de Shilla
Cashuaz - Ancash
RUC N° 20200030908
Creado: 14 de Diciembre del 1934

"Pórtico del Collageo de Conchucos"
Juntos por el Desarrollo

Resolución de Alcaldía N° 060-2024-MDSH/A

Shilla, 07 de marzo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA,

VISTO:

El informe N° 002-2024-MDSH/UGRD/DC/MGSP-I, de fecha 07 de marzo de 2024, emitido por el Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres/Defensa Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, conforme al artículo 3 de la citada Ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo, señala la gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan

SECRETARÍA GENERAL
V.B.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA

SECRETARÍA LEGAL
V.B.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA

ALCALDÍA
V.B.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA

Municipalidad Distrital de Shilla
Carhuaz - Ancash
RUC N° 20200030908
Creado, 14 de Diciembre del 1934

"Pórtico del Callejón de Conchucos"
Juntos por el Desarrollo



las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, conforme al numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado mediante el decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todo los niveles de Gobierno formular, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Planes de operaciones de emergencia, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, el numeral 9.1 del artículo del Reglamento de la Ley N° 29664, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene la función asesorar y proponer al ente rector, la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, respuesta y la rehabilitación;

Que, mediante el informe N° 002-2024-MDSH/UGRD/DC/MGSP-J, de fecha 07 de marzo del 2024, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En ese sentido es necesario la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de desastres;

Que mediante el Memorándum N° 013-2024-MDSH/A, fecha 07 de marzo del 2024, el Alcalde señala que la propuesta formulada por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentra en el marco normativo vigente, por lo que opina es



Municipalidad Distrital de Shilla
Carhuaz - Ancash
RUC N° 20200030908
Creado, 14 de Diciembre del 1934

"Pórtico del Callejón de Conchucos"
Juntos por el Desarrollo



procedente la conformación del Equipo Técnico en la formulación de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la formulación de los Planes específicos por procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva, de la Municipalidad Distrital de Shilla, el mismo que está integrado de la manera siguiente:

1. Gerencia de Administración y Finanzas
2. Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
3. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
4. Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social
5. Gerencia de Planificación y Presupuesto

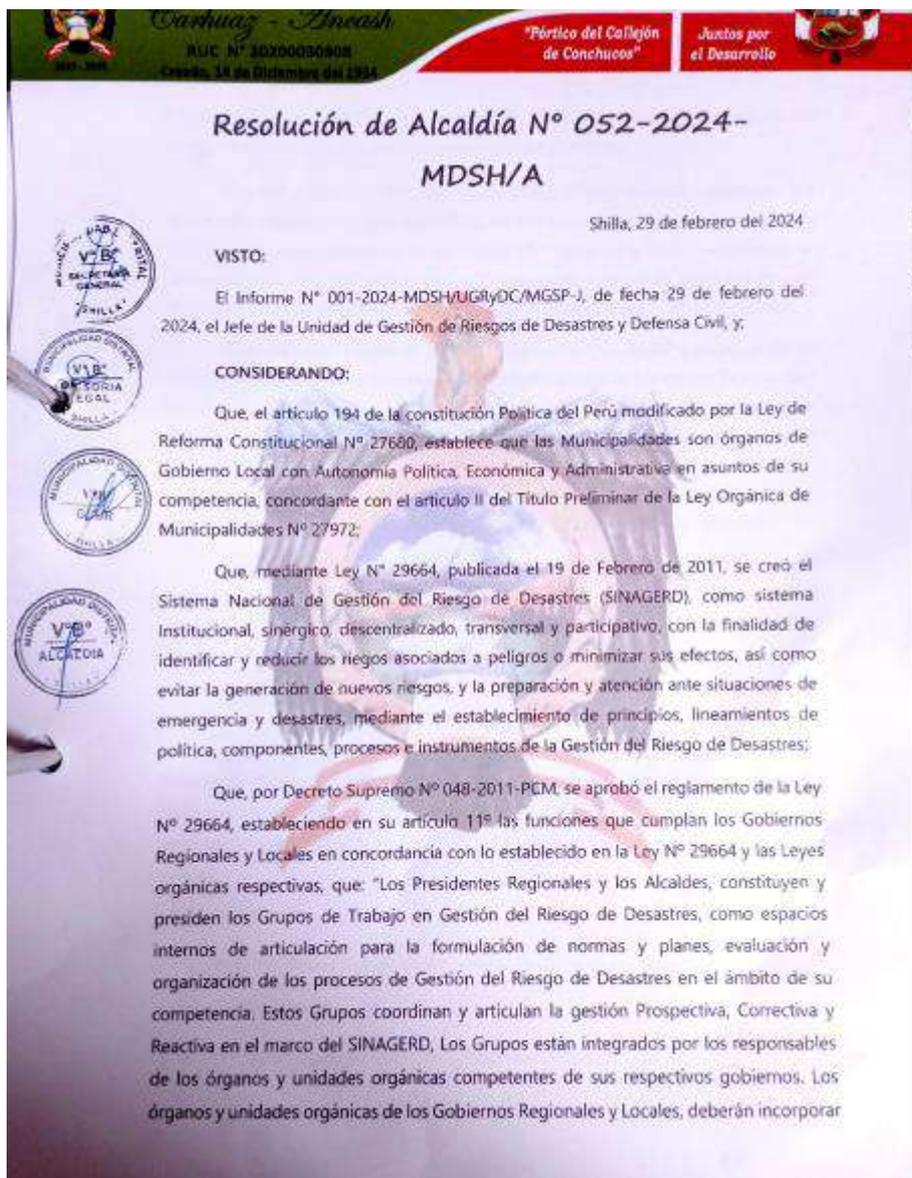
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución al Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Shilla.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
FELIX VICTORIANO HERRAZ QUINTO
DNI N° 32245445
JALISCO, DE



Resolución de Alcaldía del Grupo de Trabajo



Cashuag - Incaash
RUC N° 30200030808
Creado: 14 de Octubre del 2004

"Pártico del Callejón de Conchucos"
Juntos por el Desarrollo

Resolución de Alcaldía N° 052-2024-MDSH/A

Shilla, 29 de febrero del 2024

VISTO:

El Informe N° 001-2024-MDSH/UGRD/DC/MGSP-J, de fecha 29 de febrero del 2024, el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ley N° 29664, publicada el 19 de febrero de 2011, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema Institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de emergencia y desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplan los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinan y articulan la gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos están integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales, deberán incorporar

Municipalidad Distrital de Shilla
Carhuaz - Ancash
RUC N° 20200030908
Creado, 14 de Diciembre del 1934

"Pórtico del Callejón de Conchucos"
Juntos por el Desarrollo

Se implementará en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno, Lineamientos que son de aplicación para las entidades públicas del gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Informe N° 001-2024-MDSH/UGRD/CMGSP-J, de fecha 29 de febrero del 2024, el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil indica que en cumplimiento a la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, donde señala los lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno, solicitando se materialice la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres mediante acto resolutorio;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y de acuerdo a las facultades conferidas en el Inciso 6° del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

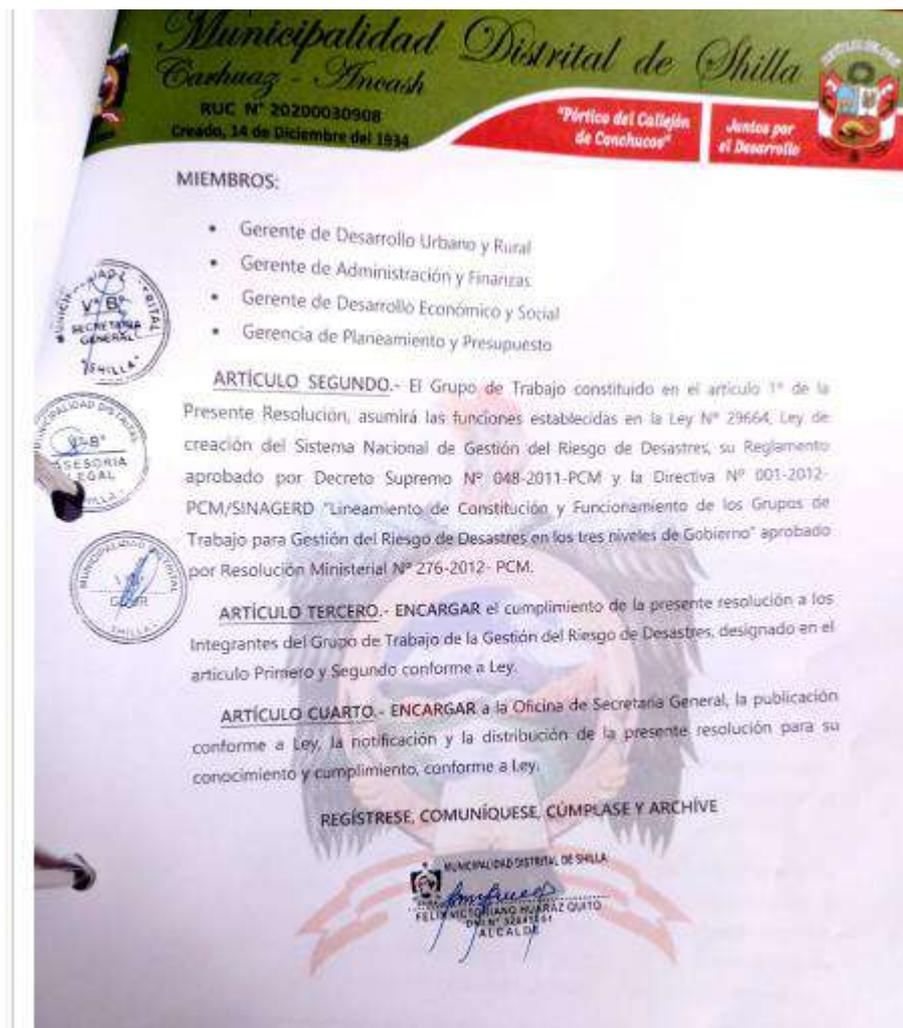
ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR Y CONSTITUIR el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Shilla en cumplimiento de la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su reglamento y la Directiva N° 001-2012 - PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera.

PRESIDENTE.

- Felix Victoriano Huaraz Quito, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Shilla.

SECRETARIO TÉCNICO

- Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres y Defensa Civil



1.4 Anexos 4: Fichas de identificación de zonas críticas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2030
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO



Código: **001**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	MARCASH			
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datum	Zona			
PARANCA	3070	WGS84	18 Sur			
				<p>Coordenadas Geográficas</p> <p>210662.73 E</p> <p>8977069.22 S</p>		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde el distrito de Shilla se necesita aproximadamente 2.2 km por camino de herradura por un tiempo de 15 minutos aprox.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducido			
	Tipo	Flujo de Detritos				
Peligro Identificado	Descripción					
	Sector donde a consecuencia de precipitaciones excesivas se produce flujo de detritos ocasionando daños a la vía vecinal (Finca Marcash-Mulaca), canal de riego La Lomada (Banderayacu - Sertac - Mulaca) lo que sobrenutre la condición normal de agua de riego hacia los áreas de cultivo.					
Elementos Exponidos	200 mts Vía vecinal 100 mts Canal de riego 200 mts Áreas de cultivo					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	01 - 2019 a 04 - 2020	Tránsito vehicular interrumpido en la vía vecinal (Finca Marcash-Mulaca)			Responsable OGRD- MD SHILLA	
	05 - 2019 a 06 - 2020	Canal de riego afectado (Banderayacu - Sertac - Mulaca)			Responsable OGRD- MD SHILLA	
	07 - 2019 a 08 - 2020	Áreas de cultivo afectadas (Banderayacu - Sertac - Mulaca)			Responsable OGRD- MD SHILLA	
09 - 2020	Gammube por los lluvias intensas					
Nivel de Peligro (cualitativo)	ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
2024-2030
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO



Código **002**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		1	
ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	SHANQUILLO			
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datun	Zona	Coordenadas Geográficas	2	
DISTRITO UNIÓN	3031	WGS84	1B Sur	211309 51 E 8977943 59 S		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la capital del distrito de Shilla se toma la carretera afirmada hacia el Narasata, a unos 0.79 km aproximadamente.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Movimientos en masa (huacas)				
Peligro identificado	Descripción					
	Existen diez quebradas entre las cuales se activan y producen un flujo de detritos ocasionando daños a viviendas, carreteras, zonas de riego y áreas de cultivo (A la actualidad se encuentra controlado).					
Elementos Exponidos	Viviendas Comercios Camino rural planta de aguas residuales					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	2024-001	Crecido de caudal de la quebrada lo cual expone parte de las viviendas			Responsable de la OGRD - DT Shilla	
Nivel de Peligro (cualitativo)	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2030
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO



Código: **003**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
ANCASH	CARHUAS	SHILLA		ATOQ HUAMEN		
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datum	Zona	Coordenadas Geográficas		
ATOQ HUAMEN	3410	WGS84	18 Sur	213621.29 E 897907.46 S		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	El acceso desde el distrito de Shilla a la localidad de Atoq Huamén es por carretera asfaltada aproximadamente 30 minutos, luego por sendero la zona afectada se tuvo que seguir a pie por un tiempo aproximado de 25 minutos hasta la zona afectada.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos			
	Tipo	Movimiento complejo				
Peligro identificado	Descripción					
	Zona con presencia de material altamente saturado y meteorizado, con presencia de agua de infiltración que presentan rasgos de deslizamientos que viene afectando áreas de cultivo, carretera y viviendas.					
Elementos Exponidos	Carretera					
	Puente					
	Cercos de riesgo					
	Áreas de cultivo					
Registro los últimos cinco (5) eventos (Empieza desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	18 - 06 - 2023	Lluvias intensas por aproximadamente 2 horas diarias durante una semana provocaron el deslizamiento en masa, el cual afectó el tránsito por esa zona.			Resguardía OGRD- MD SHILLA	
Nivel de Peligro (cualitativo)	ALTO		MEDIO		BAJO	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO



Código **034**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
ANCASH	CARHUAZ	SHILLA		CARAP	
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datum	Zona	Coordenadas Geográficas	
BARRIO CARAP	2979	WGS84	18 Sur	210759.80 E 897796.70 S	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	Desde el distrito de Shilla se reconoce una distancia aproximada de 2.3 Km por carretera señalada por un tiempo aproximado de 13 minutos				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tipo	Flujo de Detritus			
Peligro Identificado	Descripción				
	Quisbrós este donde a consecuencia de precipitaciones pluviales se activan y generan flujo de detritus afectando tramos de carretera departamental y canal de riego.				
Elementos Expuestos	Carretera (a la departamental) Canal de riego				
Registros (últimos cinco (5) eventos (Empresas desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	13 - Mar 2023	Caida de detritus que afectan la vía			Responsable OGRD- MD- SHILLA
Nivel de Peligro (cualitativo)	ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
2024 - 2030
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO



Codigo **005**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
ANCASH	CARHUAZ	SHILLA		RUNTO CHICO	
Sector/Zona	Altitud (mnm)	Datum	Zona	Coordenadas Geográficas	
SARCO BELÉN	3234	WGS84	1B Sur	211324.80 E 8970780.74 S	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	Desde el distrito de Shilla se recorre una distancia aproximada de 1.5 Km por la vía estatal AN-798, Ems. AN-307 (Cuchapampa) - Belén - Cozán - Ems. AN-307				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno:	Natural		Inducido	
	Tipo	Deslizamiento			
Peligro Identificado	Descripción				
	La alta susceptibilidad ante movimientos en masa como raras, alto pendiente de más de 50°, rocas altamente fracturadas y presencia de aguas de infiltración generan deslizamientos periódicos que afectan tránsito del canal de riego.				
Elementos Exponidos	Canal de riego				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	11/07/2023	Caída de tierra por tal extrazona lluvia, caída de material (tierra) e interrupción del canal			Responsable OGRD- MD- SHILLA
Nivel de Peligro (cualitativo)	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES (2024-2030)
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO



Código **006**

UBICACIÓN GEOGRÁFICA					N. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		1	
ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	CANAL BOQUILAY			
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datum	Zona	Coordenadas Geográficas	2	
	3026	WGS84	1B Sur	Z11066.00 E 8978471.00 S		
DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	Desde el distrito de Shilla centro se recorre una distancia de 030 metros por la Av. República de Corea					
Categorización de Peligro según origen	Fenómeno Natural	Inducido				
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de Detritos				
	Descripción					
	Por el centro de la ciudad de Shilla existe un quebrada donde discurre continuamente agua de riego, pero en épocas de lluvias se activa en la parte alta generando flujo de detritos y desbordando hacia las calles, viviendas y áreas de cultivo.					
Elementos Exponidos	Viviendas Cercos rural pastoral Puente Áreas de cultivos					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	2024	Inundación por activación de quebrada, cultivos y vías peatonales afectados			Responsable OGRD- MD SHILLA	
Nivel de Peligro (cualitativo)	ALTO		MEDIO		BAJO	
	X					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES 2024 - 2030
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO



Código **007**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	CONGAR		
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datum	Zona	Coordenadas Geográficas	
FUENTE CONGAR	3250	WGS84	18 Sur	211983.00 E 8979205.00 S	
DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	Desde el distrito de Shilla se recorre una distancia aproximada de 3 Km por la vía vecinal AN-798, (Eje. AN-107 (Cachapampa) - Balán - Congar - Eje. AN-107, hacia el CP Congar.				
Clasificación de Peligro según origen	Exógeno Natural	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Aluvión			
	Descripción				
En la quebrada Riu existe la posibilidad de ruptura de aluvión desde su encuentro aguas arriba; puente y medianas de vida de la población.					
Elementos Expuestos	Viviendas Puente Piscinas/ps Áreas de cultivo				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	2023/03/01	Canal de riego afectado por los lluvias atípicas			Responsable CIGRO- MD SHILLA
Nivel de Peligro (cualitativo)	ALTO		MEDIO		BAJO
	X				





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL 2024-2030
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO



Código: **008**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	NUJYO PROGRESO		
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datum	Zona	Coordenadas Geográficas	
PUENTE LIRPE URAJ	3159	WGS84	18 Sur	212146 00 E 8978663 00 S	
DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 594 Km por ferrocarril de la plaza de armas del distrito de Shilla, con dirección al Norante.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tipo	Flujo de Detritos:			
Peligro Identificado	Descripción				
	<p>1 - En épocas de lluvias el caudal de la quebrada crece y empieza a arrastrar todos los sedimentos y rocas finas que se forman terrazas y estas obstruyen el cauce del de la quebrada deteriorando toda infraestructura cercana.</p> <p>2 - Sector y Zona afectada por Huaycos ocasionados por erosión de laderas que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, servicios básicos) y la capacidad de transitabilidad.</p>				
Elementos Exponidos	<p>Viviendas</p> <p>Puentes</p> <p>Comercios (solo departamental)</p>				
Registra los últimos cinco (5) eventos (Empieza desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	24/07/2024	Comercios afectados			Responsable OGRD- MD SHILLA
Nivel de Peligro (cualitativo)					
			X		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024-2030
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO



Código **009**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	CARPA URANI		
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datum	Zona		
BARRIO CARPA	3038	WGS84	18 Sur		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS					
				2	
DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la plaza de armas de Shilla a 15 minutos de distancia pasando el barrio La Unión con dirección a Carhuaz se encuentra al Barrio Carpa.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x		Inducidos	
	Tipo	Flujo de Detritos			
Peligro Identificado	Descripción				
	A consecuencia de las precipitaciones pluviales y en este sector se produce un flujo de detritos ocasionado daños a infraestructuras de salud, infraestructura de transporte y a medios de vida.				
Elementos Exponidos	Puesto de salud				
	Puente				
	Cochera de buses				
	Galerías Áreas de cultivo				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	14/01/2023	Troncha carrozable afectada			Responsable OGRD- MD- SHILLA
Nivel de Peligro (cualitativo)	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO



Código **010**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	QUEBRADA LETA			
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datum	Zona	Coordenadas Geográficas		
SECTOR PARQUE HUANUCAYAN	3526	WGS84	18 Sur	214576.37 E 8582379.54 S		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	Se requiere una distancia aproximada de 3.5 km de carretera asfaltada por la vía Shilla - Oyarón, luego se requiere una distancia de aproximadamente 200 metros por un tiempo de 10 minutos.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducida	<input type="checkbox"/>		
	Tipo	Deslizamiento				
Peligro identificado	Descripción					
	A consecuencia de las precipitaciones pluviales se producen constantes deslizamientos ocasionando daños a carretera y zona de riesgo.					
Elemento Expuestos	Comercios (No departamental) Casi de riesgo.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	20-10-2024	Ocurrió un evento de deslizamiento de tierra.			Responsable OGRD- MD SHILLA	
Nivel de Peligro (cumulativo)	ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2024 - 2030
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO



Código **011**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		1	1
ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	LAGUNA HUACHOCACHO			
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datum	Zona	Coordenadas Geográficas		
SECTOR PARQUE HUACHOCACHO	4345	WGS84	18 Sur	220363 00 E 8286224 00 S		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la plaza de armas de Shilla a 1 hora con dirección al este por la vía Emp. PE-3M (Corchazo) - Pta. Pucallanca - Shilla - Turul Punta Olimpia - Pta. Anzur - Pta. Tuzo - Chucar - Acochazo - Pta. Acochazo - Emp. PE-14 C (San Luis) Laguna Huachocacho.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Inundación				
Peligro Identificado	Descripción					
	A consecuencia de las lluvias intensas en los meses finales de la laguna Huachocacho, esta se puede desbordar y generar un aluvión, el cual ocasionaría daños a viviendas del asentamiento.					
Elementos Exponidos	30 Viviendas					
	Quebrada Iwin					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
		Daños en la red de infraestructura de seguridad de laguna			INAGREM	
Nivel de Peligro (matricial)	ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	X	

1.5 Anexos 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA 2024 - 2030																					
FICHA TÉCNICA N° 01																					
DENOMINACIÓN: CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA EN AMBOS MARGENES DEL PARAJE PUENTE CONGAR, DISTRITO SHILLA, PROVINCIA CARHUAZ, REGION ANCASH.																					
1.0 GENERALIDADES																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">1.1 Ubicación</td> </tr> <tr> <td style="width: 20%;">1.1.1 Departamento</td> <td>Ancash</td> </tr> <tr> <td>1.1.2 Provincia</td> <td>Carhuaz</td> </tr> <tr> <td>1.1.3 Distrito</td> <td>Shilla</td> </tr> <tr> <td>1.1.4 Centro Poblado</td> <td>C.P Congar</td> </tr> </table>	1.1 Ubicación		1.1.1 Departamento	Ancash	1.1.2 Provincia	Carhuaz	1.1.3 Distrito	Shilla	1.1.4 Centro Poblado	C.P Congar	<div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 5px;"> UBICACIÓN DE LA QDA BUIN - PNTE CONGAR Distritos de Shilla </div>  <p style="text-align: center; font-size: small;">CROQUIS DE UBICACION DE LA QDA BUIN, SHILLA - CARHUAZ - ANCASH.</p>										
1.1 Ubicación																					
1.1.1 Departamento	Ancash																				
1.1.2 Provincia	Carhuaz																				
1.1.3 Distrito	Shilla																				
1.1.4 Centro Poblado	C.P Congar																				
2.0 DE LA SITUACIÓN																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;">2.1 Descripción</td> <td>2.2 Fotografías</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> En la quebrada Buin existe la posibilidad de impacto de aluvion donde se encuentran expuestos viviendas, puente y medios de vida de la población. </td> <td style="vertical-align: top;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Fotografía N° 01. Viviendas y cultivos expuestos ante</td> <td style="width: 50%;">Fotografía N° 02: Ubicación - Laguna Huallcacocha</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	2.1 Descripción	2.2 Fotografías	En la quebrada Buin existe la posibilidad de impacto de aluvion donde se encuentran expuestos viviendas, puente y medios de vida de la población.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Fotografía N° 01. Viviendas y cultivos expuestos ante</td> <td style="width: 50%;">Fotografía N° 02: Ubicación - Laguna Huallcacocha</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Fotografía N° 01. Viviendas y cultivos expuestos ante	Fotografía N° 02: Ubicación - Laguna Huallcacocha															
2.1 Descripción	2.2 Fotografías																				
En la quebrada Buin existe la posibilidad de impacto de aluvion donde se encuentran expuestos viviendas, puente y medios de vida de la población.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Fotografía N° 01. Viviendas y cultivos expuestos ante</td> <td style="width: 50%;">Fotografía N° 02: Ubicación - Laguna Huallcacocha</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Fotografía N° 01. Viviendas y cultivos expuestos ante	Fotografía N° 02: Ubicación - Laguna Huallcacocha																		
Fotografía N° 01. Viviendas y cultivos expuestos ante	Fotografía N° 02: Ubicación - Laguna Huallcacocha																				
																					
3.0 DE LA INTERVENCIÓN																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;">3.1 Descripción</td> <td>3.2 Objetivos</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> La intervención consiste en elaboración y ejecución de proyecto de defensa ribereña en ambos márgenes del Río Buin sector, paraje Puente Congar. </td> <td style="vertical-align: top;"> OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población del sector Paraje Congar, ante el peligro de aluvión. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Generar y difundir planes de evacuación ante el peligro aluvión. 2. Implementar un campamento seguro cerca de la laguna 513 para el monitoreo constante del peligro. </td> </tr> <tr> <td>3.3 Plazo de la ejecución</td> <td>3.4 Beneficiarios</td> </tr> <tr> <td>1 - 2 años</td> <td>Pobladoreos del sector Paraje Congar</td> </tr> <tr> <td>3.5 Inversión</td> <td>3.6 Fuente de financiamiento</td> </tr> <tr> <td>S/. 2,000,000.00</td> <td>CANON Y SOBRE CANON</td> </tr> <tr> <td>3.7 Observaciones</td> <td>3.8 Prioridad</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Muy Alta</td> </tr> <tr> <td>3.9 Funcionario responsable</td> <td>3.10 Fecha</td> </tr> <tr> <td>Municipalidad Distrital de Shilla</td> <td>Abr-24</td> </tr> </table>	3.1 Descripción	3.2 Objetivos	La intervención consiste en elaboración y ejecución de proyecto de defensa ribereña en ambos márgenes del Río Buin sector, paraje Puente Congar.	OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población del sector Paraje Congar, ante el peligro de aluvión. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Generar y difundir planes de evacuación ante el peligro aluvión. 2. Implementar un campamento seguro cerca de la laguna 513 para el monitoreo constante del peligro.	3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios	1 - 2 años	Pobladoreos del sector Paraje Congar	3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	S/. 2,000,000.00	CANON Y SOBRE CANON	3.7 Observaciones	3.8 Prioridad		Muy Alta	3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha	Municipalidad Distrital de Shilla	Abr-24	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos																				
La intervención consiste en elaboración y ejecución de proyecto de defensa ribereña en ambos márgenes del Río Buin sector, paraje Puente Congar.	OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población del sector Paraje Congar, ante el peligro de aluvión. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Generar y difundir planes de evacuación ante el peligro aluvión. 2. Implementar un campamento seguro cerca de la laguna 513 para el monitoreo constante del peligro.																				
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios																				
1 - 2 años	Pobladoreos del sector Paraje Congar																				
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento																				
S/. 2,000,000.00	CANON Y SOBRE CANON																				
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad																				
	Muy Alta																				
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha																				
Municipalidad Distrital de Shilla	Abr-24																				

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 02	
DENOMINACIÓN: REHABILITACION DEL CANAL DE RIEGO EN EL TRAMO DE LA QDA ULTA, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA CARHUAZ, REGION ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN QDA ULTA, SHILLA, CARHUAZ - ANCASH.
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Shilla
1.1.4 Centro Poblado	Qda Ulta
	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
Se puede observar el estado de deterioro y daños del canal de riego debido a la presencia de deslizamientos en el sector.	Fotografía N° 01. Deslizamiento en el sector de Qda Ulta.
	Fotografía N° 02.: Propuesta de Rehabilitacion.
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Evaluacion de Riesgos y vulnerabilidad de la infraestructura de riego. ACTIVIDAD 02: Mantenimiento y Rehabilitacion de Sistema de Canal de Riego en el sector Qda Ulta.	Programar y ejecutar inversiones de rehabilitacion y mantenimiento, a traves de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementacion y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reduccion del riesgo a traves del mantenimiento de cauces, drenajes y estructura publica dañadas en la zona critica descrita
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
3 meses	Pobladores usuarios del Canal de Riego.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/.90,000.00	CANON Y SOBRECANON
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es de suma importancia, en vista que contribuye a la seguridad alimnetaria de la población.	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Shilla	Abr-24

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 03	
DENOMINACIÓN: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QDA CARPA URAN, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL C.P. CARPA, SHILLA, CARHUAZ - ANCASH.
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Shilla
1.1.4 Centro Poblado	Carpa
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">UBICACIÓN DEL C.P. CARPA Distrito de Shilla</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Leyenda Centro poblado </div> </div> 	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
<p>Se observa en la parte media-baja de la quebrada Carpa Uran una zona de acumulación de desmontesy material coluvial. La apendiente del tramo son 15 a 20 grados. Podria activarse y afectar infraestructura adyacente a la quebrada.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Fotografía N° 01. Qda Carpa Uran y Centro de Salud Shilla</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Fotografía N° 02.: Propuesta de Limpieza y Descolmatacion.</p>  </div> </div>
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
<p>1. Limpieza, Descolmatacion y Encauzamineto de la quebrada Carpa Uran.</p> <p>2. Evaluación de Riesgos de Desastres del Puesto de Salud Shilla</p>	<p>Programar y ejecutar inversiones de rehabilitación y mantenimiento, a traves de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementacion y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reduccion del riesgo a traves de limpieza y descolmatacion en la zona critica descrita</p>
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
2 meses	Pobladores del Centro Poblado de Carpa y Puesto de Salud
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/.100,000.00	FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
<p>Este proyecto es de suma importancia, en vista que contribuye a la seguridad de la población, ya que actualmente ha generado que se creen condiciones de vulnerabilidad físicas, sociales y económicas necesarias para que el movimiento en masa sea una amenaza y pueda causar daños a servicios esenciales como la salud..</p>	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Shilla	Abr-24

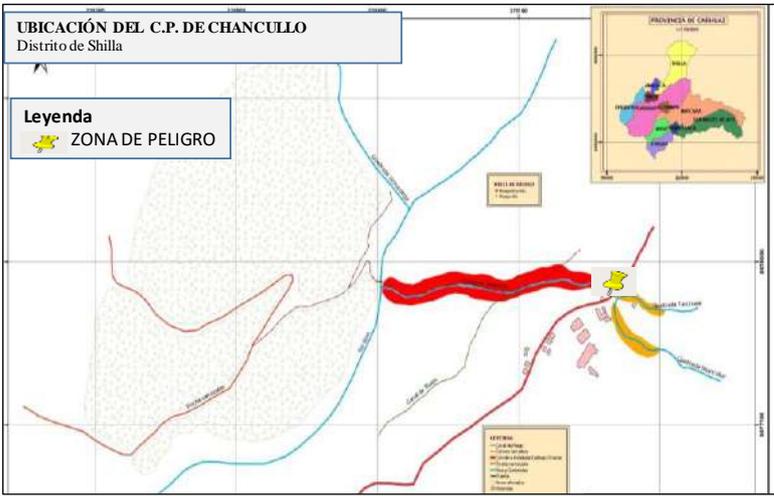
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 04	
DENOMINACIÓN: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL PUENTE URPE URAN, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIÓN ANCASH..	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR PUENTE URPE URAN, CARHUAZ, ANCASH.
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Shilla
1.1.4 Centro Poblado	Nuevo Progreso
	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
Se observa en la parte media-baja de la quebrada Urpe Uran una zona de acumulación de desmontes material coluvial. De pendiente moderada. Podría activarse y afectar infraestructura vial y viviendas.	 <p align="center">Fotografía N° 01. Zona crítica en Qda. Urpe Uran.</p>
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
1. Limpieza, Descolmatacion y Encauzamineto de la quebrada Urpe Uran.	Programar y ejecutar inversiones de rehabilitacion y mantenimiento, a traves de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementacion y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reduccion del riesgo a traves de limpieza y descolmatacion en la zona critica descrita
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
04 meses	Pobladores de los sector Nivin
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/.150,000.00	CAON O SOBRECANON
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto asegura la continuidad de servicios de transitabilidad en una vía departamental.	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Shilla	Abr-24

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 05	
DENOMINACIÓN: PROYECTOS DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QDA. POZO URAN, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIÓN ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA QDA POZO URAN, SHILLACARHUAZ, ANCASH.
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Shilla
1.1.4 Centro Poblado	Shilla Centro
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;"> UBICACIÓN DE LA QDA POZO URAN Distrito de Shillaz </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-left: 10px;"> Legenda ZONA DE PELIGRO </div> </div> 	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
<p>La quebrada Pozo Uran tiene una pendiente media alta, donde en épocas de lluvias se incrementa el caudal de las aguas. Se puede apreciar viviendas en el curso del cause, así como infraestructura vial estratégica del distrito que se encuentran en potencial afectación.</p>	<div style="display: flex;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;"> Fotografía N° 01. Grietas con una longitud de hasta 30 metros que afectan terrenos de cultivos y viviendas </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Fotografía N° 02: Grietas con una abertura de hasta 30 cm que afectan terrenos de cultivos y pone en riesgo </div> </div> <div style="display: flex;">   </div>
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
1. Limpieza, Descolmatación y Encauzamiento de la quebrada Carpa Uran. 2. Evaluación de Riesgos de Desastres del Puesto de Salud Shilla	Programar y ejecutar inversiones de rehabilitación y mantenimiento, a través de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementación y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reducción del riesgo a través de limpieza y descolmatación en la zona crítica descrita.
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
06 meses	Pobladores del centro de la ciudad de Shilla
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 200,000.00	Cano o Sobrecanon
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	Muy Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Shilla	Abr-24

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 06	
DENOMINACIÓN: REHABILITACION DEL CANAL DE RIEGO , SECTOR RUNTO CHICO, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIÓN ANCASH..	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR RUNTU CHICO, SHILLA, CARHUAZ, ANCASH.
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Shilla
1.1.4 Centro Poblado	Runto Chico
	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
Se puede observar el estado de deterioro y daños del canal de riego debido a la presencia de deslizamientos en el sector. Según INGEMMET este sector presenta inestabilidad ante movimientos en masa por lo que continuamente sufre daños el canal de riego en este sector.	<p>Fotografía N° 01. Deslizamiento y tramo de canal afectado.</p>  <p>Fotografía N° 02.: Propuesta de Rehabilitacion de canal de riego.</p> 
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
ACTIVIDAD 01: Mantenimiento y Rehabilitacion de Sistema de Canal de Riego en el sector Runto Chico.	Programar y ejecutar inversiones de rehabilitacion y mantenimiento, a traves de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementacion y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reduccion del riesgo a traves del mantenimiento de cauces, drenajes y estructura publica dañadas en la zona critica descrita.
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
1 año	Pobladores usuarios del canal de riego en Runto Chico.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/.250,000.00	FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es de suma importancia, en vista que contribuye a la seguridad alimentaria de la población.	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Shilla	Abr-24

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 07	
DENOMINACIÓN: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y DE SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR CARAP, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIÓN ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR CARAP, SHILLA, CARHUAZ, ANCASH.
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Shilla
1.1.4 Sector	Carap
	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
<p>El sector Carap continuamente tiene activaciones relacionadas a flujo de detritos. Afectado como se aprecia en la fotografía tramo de vía departamental y canal de riego.</p>	<p>Fotografía N° 01. Sector Carap afectado por la activación de la quebrada.</p> 
	<p>Fotografía N° 02.: Propuesta de Drenaje Pluvial y de Riego.</p> 
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: Construcción de drenaje pluvial en carretera AN 107.</p> <p>ACTIVIDAD 01: Limpieza y Mantenimiento de Canal.</p>	<p>Programar y ejecutar inversiones de rehabilitación y mantenimiento, a través de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementación y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reducción del riesgo a través de limpieza y descolmatación en la zona crítica descrita.</p>
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
03 meses	Pobladores de la ciudad de Shilla.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/.150,000.00	DRTC - GORE ANCASH
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto asegura la continuidad de servicios de transitabilidad en una vía departamental.	Muy Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Shilla	Abr-24

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 8	
DENOMINACIÓN: PROYECTO DE CREACIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN ANTE ACTIVACIÓN DE LA QUEBRADA ATOQ HUAIN, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIÓN ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN ATOQE HUAIN, SHILLA, CARHUAZ, ANCASH.
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Tinco
1.1.4 Centro Poblado	Mishqui
	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
<p>Zona con presencia de material altamente alterado y meteorizado, con presencia de agua de infiltración que presentan tramos de deslizamientos que viene afectando areas de cultivo, carretera y viviendas. Se genera un movimineto complejo en el area.</p>	Fotografía N° 01 y 02. Áreas expuestas a movimientos en masa en el sector Atoq Huain
	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: Forestacion en la zona. ACTIVIDAD 02: Estabilizacion física.</p>	<p>Programar y ejecutar inversiones de rehabilitación y mantenimiento, a través de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementación y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reducción del riesgo a través de protección de quebradas en la zona crítica descrita.</p>
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
06 meses	Pobladores del sector Atoq Huain
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 500,000.00	CANON Y SOBRE CANON
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a largo plazo y se podría subdividir en pequeños proyectos.	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Shilla	Abr-24

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 09	
DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA EN AMBOS MÁRGENES DE LA QDA SHANCULLO, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR DE SHANCULLO , CARHUAZ, ANCASH.
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Shilla
1.1.4 Centro Poblado	Shancullo
	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
<p>Dentro de esta área se encuentran las dos quebradas que se juntan aguas arriba de la quebrada critica, que en épocas de máxima recarga contribuyen a las inundaciones en la parte baja de la quebrada. En epocas de intensas precipitaciones pluviales se activarian las quebradas generando daños en la vía de comunicacion, viviendas medios de vida.</p>	<p>Fotografía N° 01. Viviendas e infraestructura vial expuestas a la activación de la Quebrada.</p> 
	<p>Fotografía N° 02.: Quebrada Shancullo colmatada.</p> 
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
<p>ACTIVIDAD 01: Construcción de defensa ribereña en ambas margenes de la quebrada.</p> <p>ACTIVIDAD 01: Limpieza General del Cauce.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Proteger ante desborde y las inundaciones el camino de acceso a las tierras de cultivo y el puente que se encuentra aguas abajo de la quebrada Shancullo.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Garantizar la evacuación de las aguas producto de las lluvias, en el sector Shancullo del distrito de Shilla. Fortalecer de manera integral a las organizaciones y a la sociedad civil priorizando la participación de los grupos vulnerables beneficiados por el proyecto.
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
1 año	Pobladores de la ciudad de Shilla.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/.150,000.00	ANA O GORE ANCASH
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Shilla	Abr-24

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA 2024 - 2030	
FICHA TÉCNICA N° 10	
DENOMINACIÓN: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QDA MARCASH, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIÓN ANCASH.	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	CROQUIS DE UBICACIÓN MARCASH, SHILLA, CARHUAZ, ANCASH.
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Carhuaz
1.1.3 Distrito	Shilla
1.1.4 Centro Poblado	Marcash
	
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Fotografías
Sector donde a consecuencia de precipitaciones pluviales se produce flujo de detritos ocasionando daños a la vía vecinal (tramo Marcash-Mulana), canal de riego colmatado (Banderayacu - Santoc - Mulana) lo que obstruye la conducción normal de agua de riego hacia las áreas de cultivo.	<p>Fotografía N° 01. Vía Vecinal afectado tras activación quebrada.</p>  <p>Fotografía N° 02.: Cauce de la quebrada colmatada.</p> 
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
1. Limpieza, Descolmatación y Encauzamiento de la quebrada Marcash.	Programar y ejecutar inversiones de rehabilitación y mantenimiento, a través de actividades, estudios y monitoreo para garantizar la implementación y sostenibilidad del sistema de control del peligro y reducción del riesgo a través de limpieza y descolmatación en la zona crítica descrita.
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
06 meses	Pobladores de Huacran Huanchin del distrito de Anta.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 200,000.00	Canon o Sobre canon
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Shilla	Abr-24

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SHILLA 2024 - 2030

FICHA TÉCNICA N° 11

DENOMINACIÓN: MANTENIMIENTO DE LA OBRA DE SEGURIDAD DE LA LAGUNA HUALLCACOCHA, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA CARHUAZ, REGION ANCASH.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación		<p>CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA LAGUNA HUALLCACOCHA, SHILLA, CARHUAZ - ANCASH.</p> 
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Carhuaz	
1.1.3 Distrito	Shilla	
1.1.4 Centro Poblado	C.P Congar	

2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Fotografías	
<p>Existe el peligro de la ocurrencia de aluvión por parte de la Laguna Huallcacocha como producto de deslizamiento de masa glaciar, de modo que se verían afectados pobladores asentados cerca del la Qda Buina, específicamente, Centro Poblado de Congar, entre otras. A ello se suma la vulnerabilidad de la población.</p>	<p>Fotografía N° 01: Qda Chuchun Colmatada.</p> 	<p>Fotografía N° 02: Propuesta de Muros en ambas margenes de la queda. Chuchun</p> 

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
<p>Como medida estructural se plantea el mejoramiento y ampliación de la estructura de seguridad existente en la laguna Huallcacocha</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>1. Disminuir la vulnerabilidad de la población del CP Congar - Shilla ante el peligro de aluvión.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>1. Protege infraestructura de servicios basicos como agua potable. 2. Proteger infraestructura basica como viviendas y sus medios de vida. 3. Proteger la transitabilidad de las vías y accesos de comunicacion.</p>
3.3 Plazo de la ejecución	3.4 Beneficiarios
1-2 años	Pobladores de los distritos de Shilla
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/.,2,000,000.00	CANON y SOBRE CANON
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Es necesario contar con la participacion de una empreza especializada en obras de seguridad de lagunas.	Muy Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Shilla	Abr-24

1.6 Anexos 6: Cronograma de inversiones

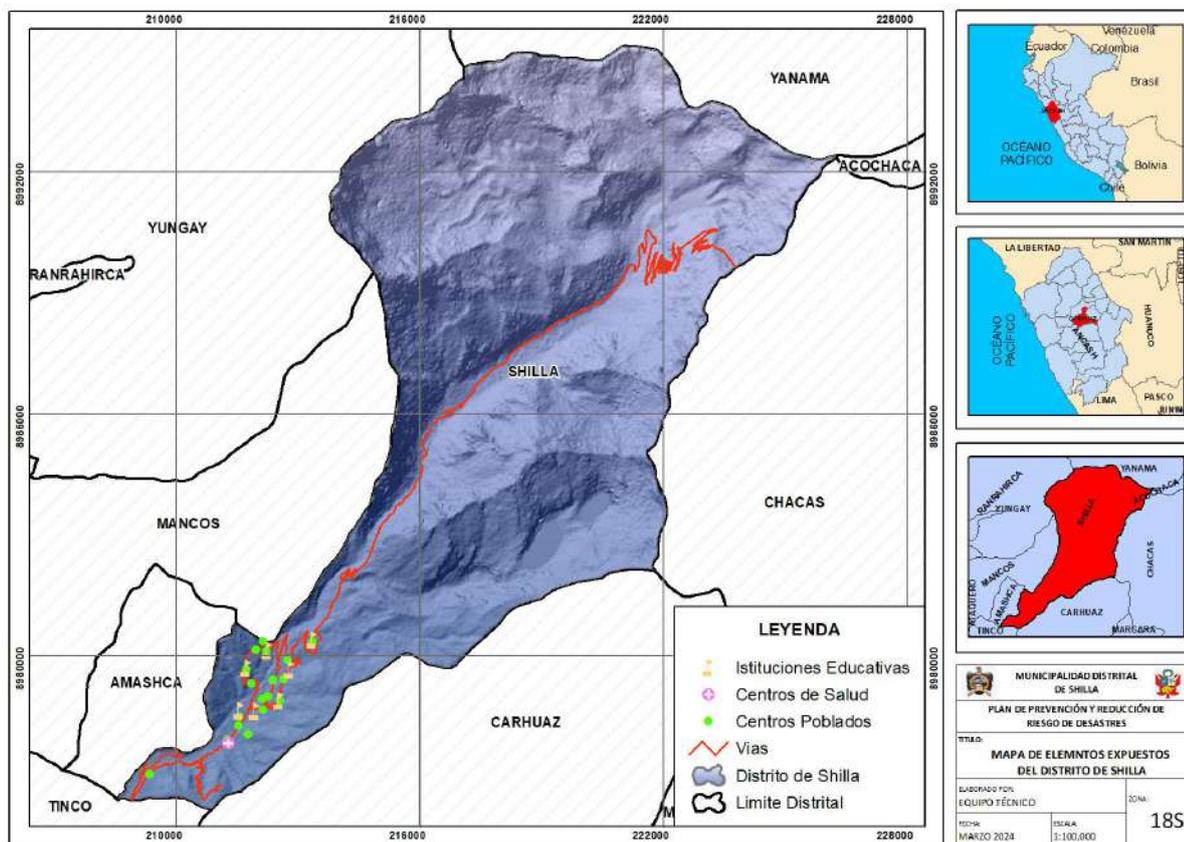
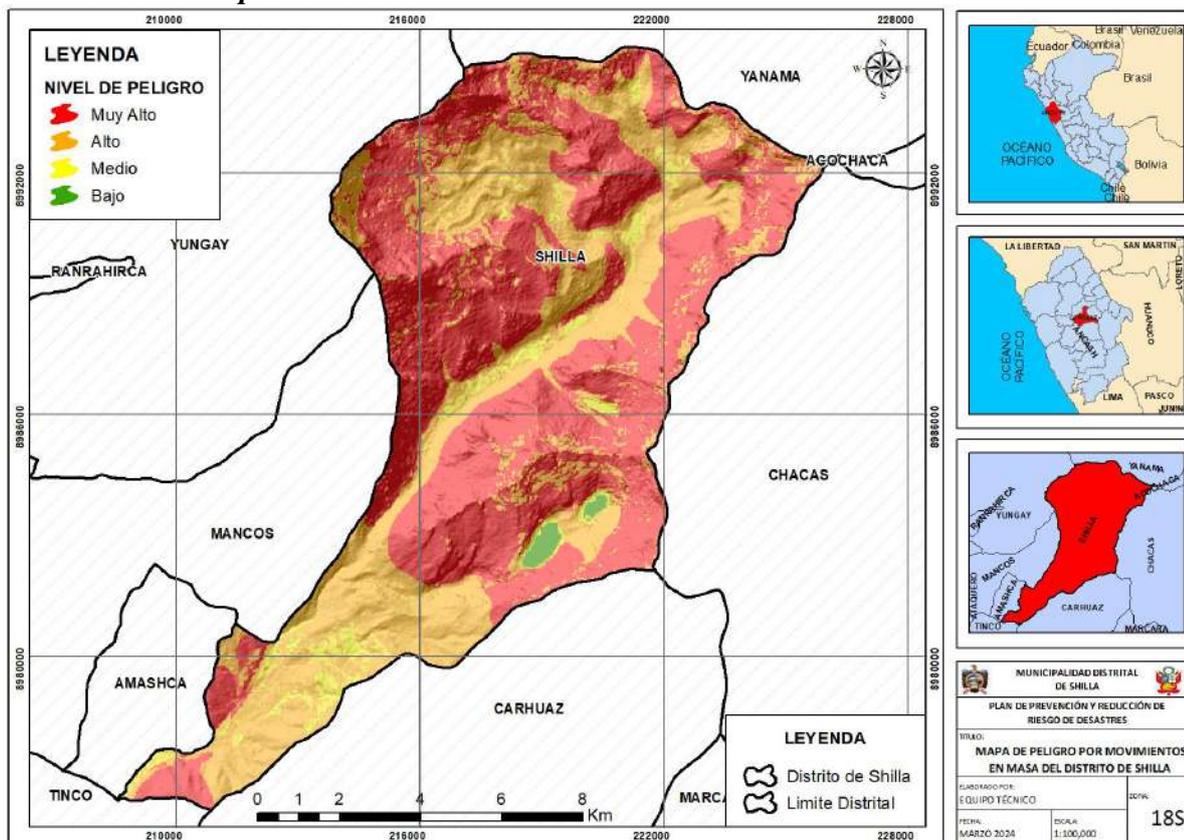
Nº	Objetivo y Acciones	CRONOGRAMA		
		2024-2026	2027-2028	2029-2030
1	OE1 Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Shilla.			
Estrategia 1.1	Realizar estudios de Evaluación de riesgo en las zonas críticas identificadas distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.			
1.1.1	Realizar Evaluaciones de Riesgo de la Qda Pozo Uran por flujo de detritos.	X		
1.1.3	Realizar Evaluaciones de Riesgo en la Laguna Hualcacocha		X	
Estrategia 1.2	Desarrollar la evaluación de riesgo en las infraestructuras de la jurisdicción del distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, departamento de Áncash.			
1.2.1	Realizar evaluaciones de Riesgo en el Puesto de Salud del distrito de Shilla ante flujo de Detritos.		X	
Estrategia 1.3	Promover el desarrollo de estudio técnicos y planes de gestión del riesgo de desastres sobre los peligros			
1.3.1	Establecer convenios con el SENAMHI para el intercambio de información sobre el pronóstico de lluvias en el distrito de Shilla.			
1.3.2	Establecer convenios institucionales con INGEMMET para el estudio de los peligros geológicos en el distrito de Shilla.			
1.3.3	Establecer convenios institucionales con el CENEPRED para el estudio de EVAR e intercambio de información en el distrito de Shilla.			
1.3.4	Establecer convenios institucionales con el IGP para la elaboración de estudios sobre zonificación sísmica con repercusión Movimientos en masa en el distrito de Shilla			
1.3.5	Establecer convenios institucionales con el INAIGEM para la elaboración de EVAR en las lagunas con repercusión en el distrito Shilla			
1.3.6	Establecer convenios institucionales con universidades regionales y nacionales para el desarrollo de estudios en materia de gestión del riesgo de desastres y cambio climático en la jurisdicción del distrito de Shilla.			
2	OE 2 Elaborar instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres y cambio climático			
Estrategia 2.1	Incorporación e implementación de la gestión prospectiva y correctiva en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Shilla teniendo en cuenta las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable.			
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado Local incorporando la gestión prospectiva y correctiva del distrito Shilla		X	
2.1.2				X



	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural incorporando la gestión prospectiva y correctiva para el distrito de Shilla.			
Estrategia 2.2	Incorporar las zonas críticas en los planos de usos de suelo del distrito de Shilla.			
2.2.1	Incorporar las zonas críticas en planos de uso de suelos del distrito de Shilla	X	X	X
2.2.2	Fomentar la formulación de proyectos de reforestación para el control de peligros movimientos en masa en el distrito de Shilla	X	X	X
3	OE 3: Reducir las condiciones de riesgo en el distrito existentes de la población, sus viviendas y sus medios de vida			
Estrategia 3.1	Programar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas identificadas.			
3.1.1	Limpieza y descolmatación de la Qda Marcash, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, Región Áncash.	X		
3.1.2	Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes de la Qda Shancullo, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	X		
3.1.3	Creación de un sistema de protección ante activación de la quebrada Atoq Huain, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.		X	
3.1.4	Mejoramiento del sistema de drenaje fluvial y de sistema de riego en el sector Carap, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	X		
3.1.5	Rehabilitación del canal de Riesgo, Sector Runto Chico, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.		X	
3.1.6	Limpieza y descolmatación de la Qda. Pozo Urán, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.	X		
3.1.7	Limpieza y descolmatación en ambos márgenes del Rio Buin, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.		X	
3.1.8	Construcción de defensa ribereña en ambas márgenes en el sector de Puente Urpe Uran, distrito Shilla, provincia Carhuaz, región Ancash.	X		
3.1.9	Limpieza y descolmatación de la qda Carpa Uran, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Ancash.		X	
3.1.10	Rehabilitación del canal de riego, distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, región Áncash.			X
3.1.11	Mantenimiento de las obras de seguridad de la Laguna Huallcacochoa, provincia Carhuaz, región Áncash.			X

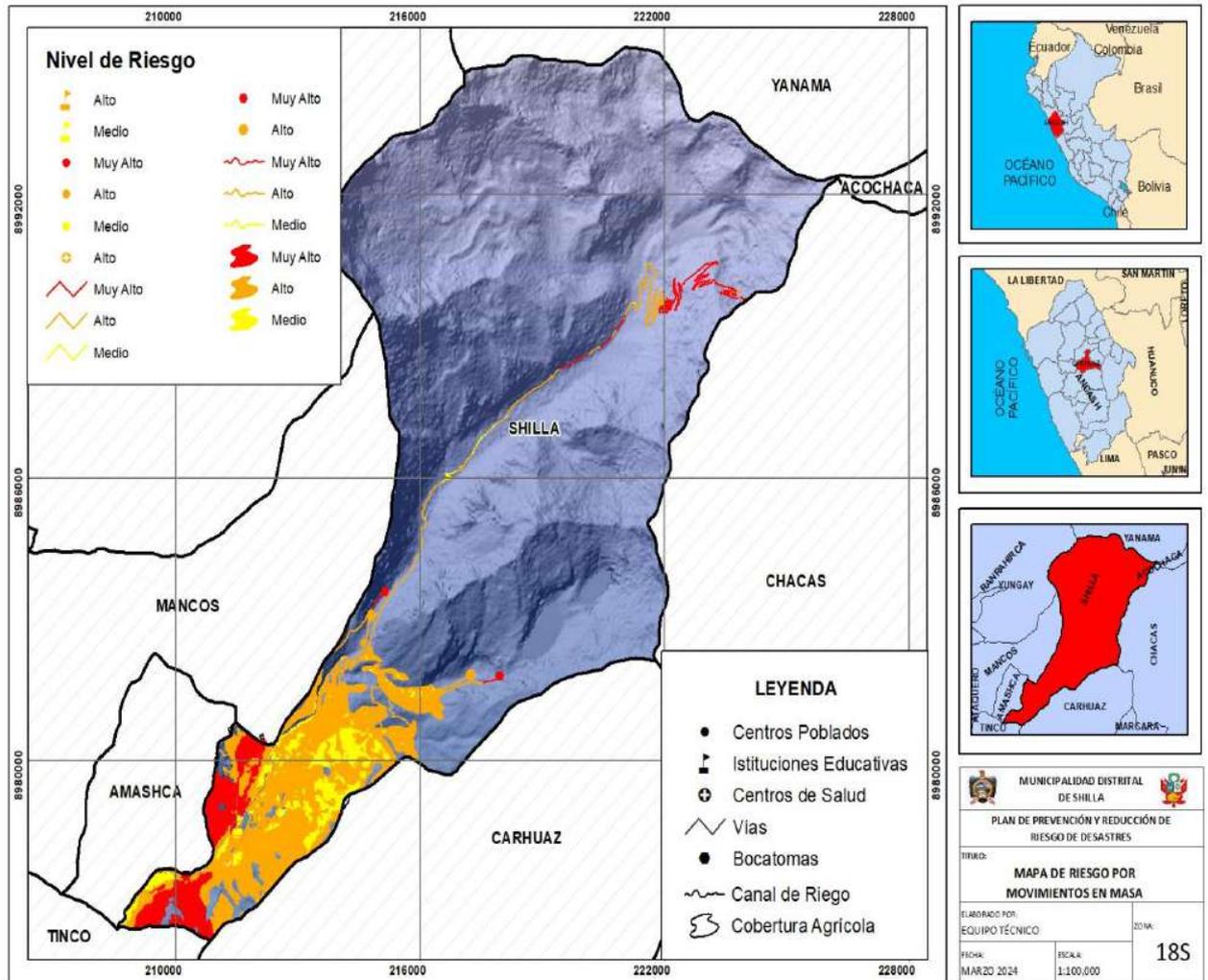
4	OE 4 Implementar y mejorar las capacidades institucionales en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla.			
Estrategia 4.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la municipalidad distrital de Shilla.			
4.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de Shilla.	X	X	X
4.1.2	Actualizar el reglamento de organizaciones y funciones y asignación de funciones en materia de GRD en la municipalidad distrital de Shilla		X	
4.1.3	Desarrollar talleres de capacitación para fortalecer las capacidades del equipo técnico del distrito de Shilla.	X	X	X
Estrategia 4.2	Generar mecanismos o alianzas en materia de gestión del riesgo de desastres implementados por el sector privado y la sociedad civil.			
4.2.1	Suscripción de convenios de cooperación con entidades privadas y organismos no gubernamentales para implementar la gestión prospectiva y correctiva	X	X	X
5	OE 5 Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito de con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural, respecto a actividades y acciones relacionadas con los procesos de prevención y reducción del riesgo			
Estrategia 5.1	Desarrollar talleres de fortalecimiento de capacidades a la población en enfocadas al conocimiento del riesgo y medidas a tomar para la prevención y reducción del riesgo.			
5.1.1	Fortalecer las capacidades, considerando el enfoque de género, grupos etarios y personas discapacitadas en el distrito de Shilla	X	X	
5.1.2	Promover la participación activa de la población en la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Shilla	X	X	X
Estrategia 5.2	Desarrollar actividades de difusión y sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres dirigido a organizaciones sociales de base en condición de riesgo.			
5.2.1	Realizar seminarios, simposios, talleres dirigidos a la población para el conocimiento del riesgo.	X	X	X
5.2.2	Realizar ferias informativas en temas de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito	X	X	X

1.7 Anexos 7: Mapas temáticos



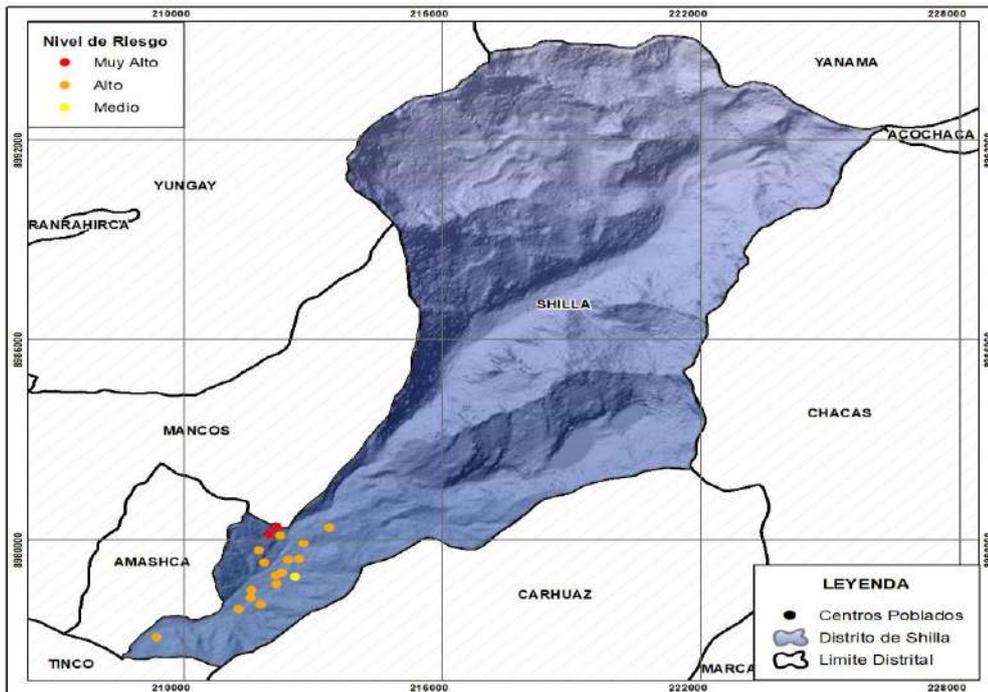


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

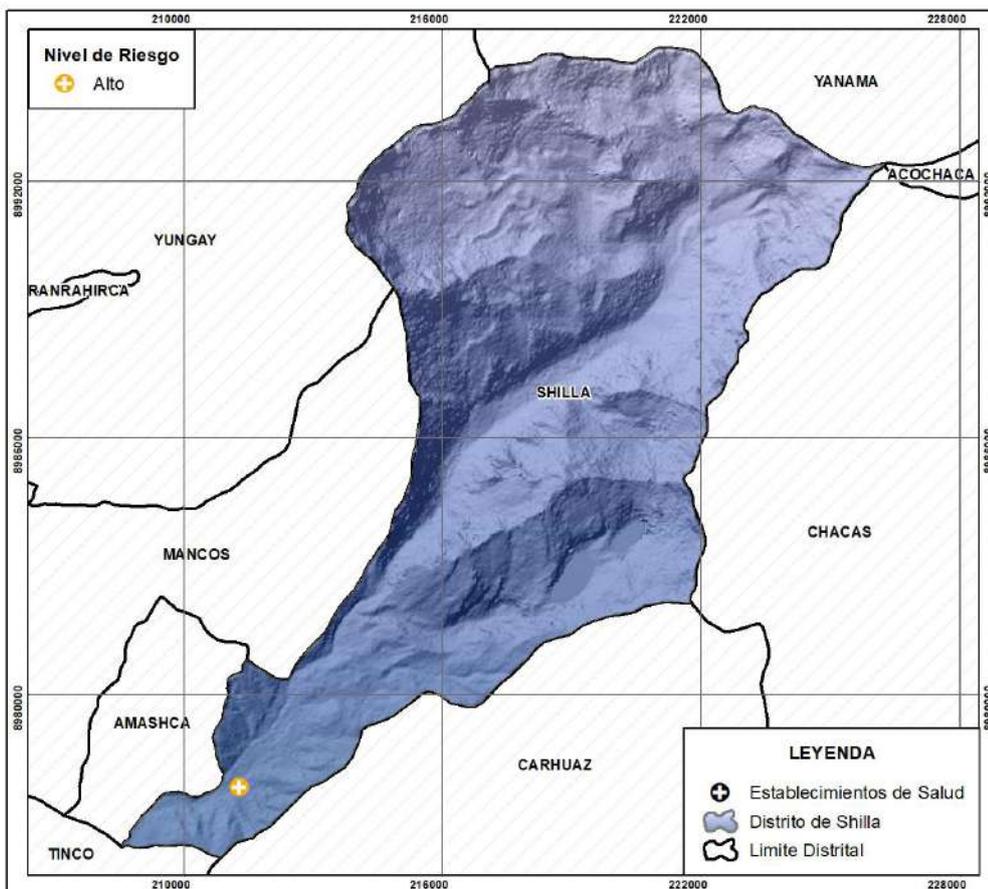




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030



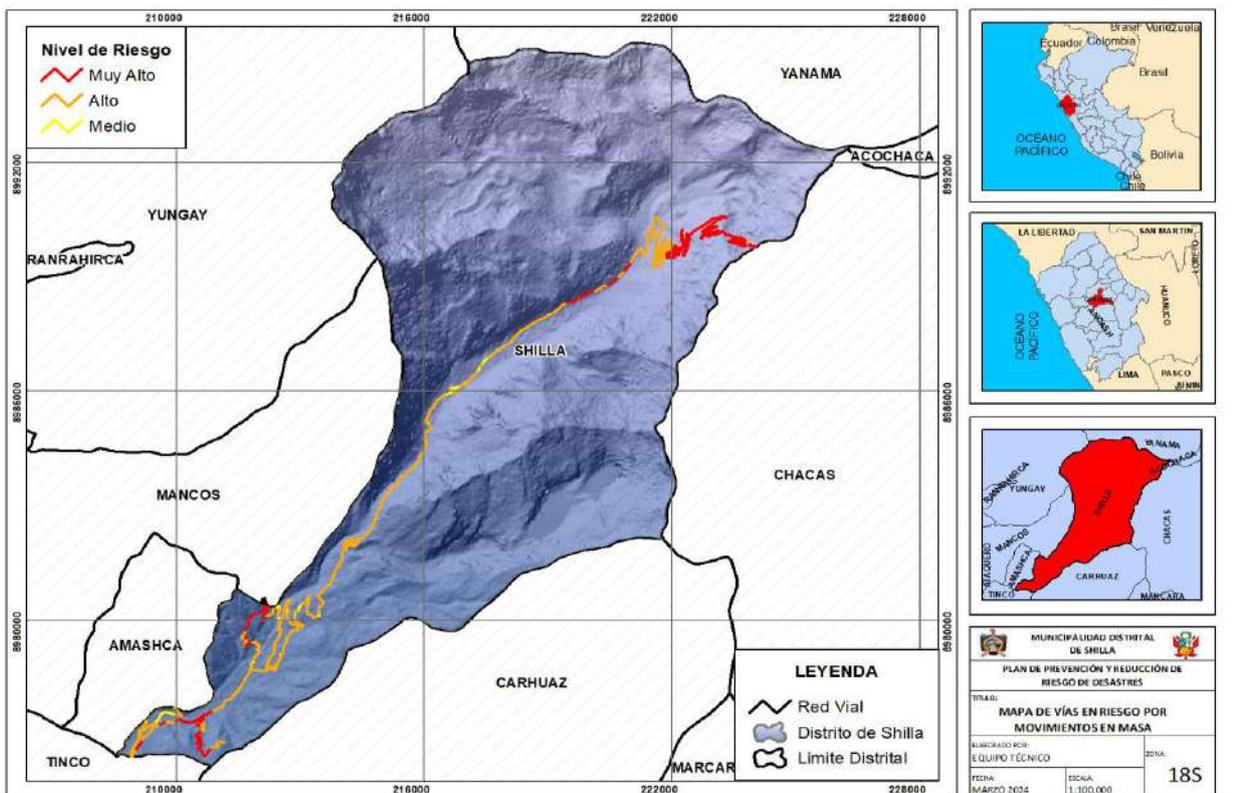
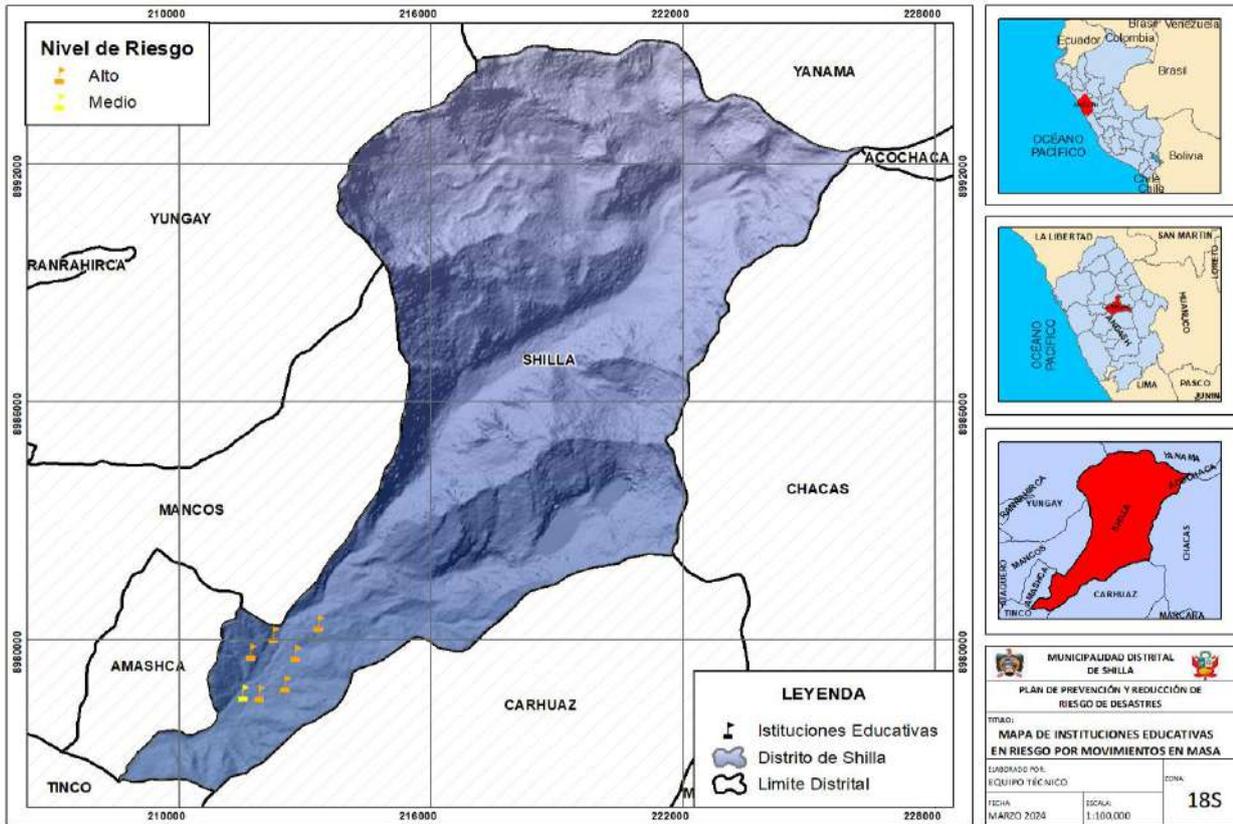
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
TÍTULO: MAPA DE CENTROS POBLADOS EN RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO
FECHA: MARZO 2024
ESCALA: 1:100,000
ZONA: 185



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
TÍTULO: MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO
FECHA: MARZO 2024
ESCALA: 1:100,000
ZONA: 185

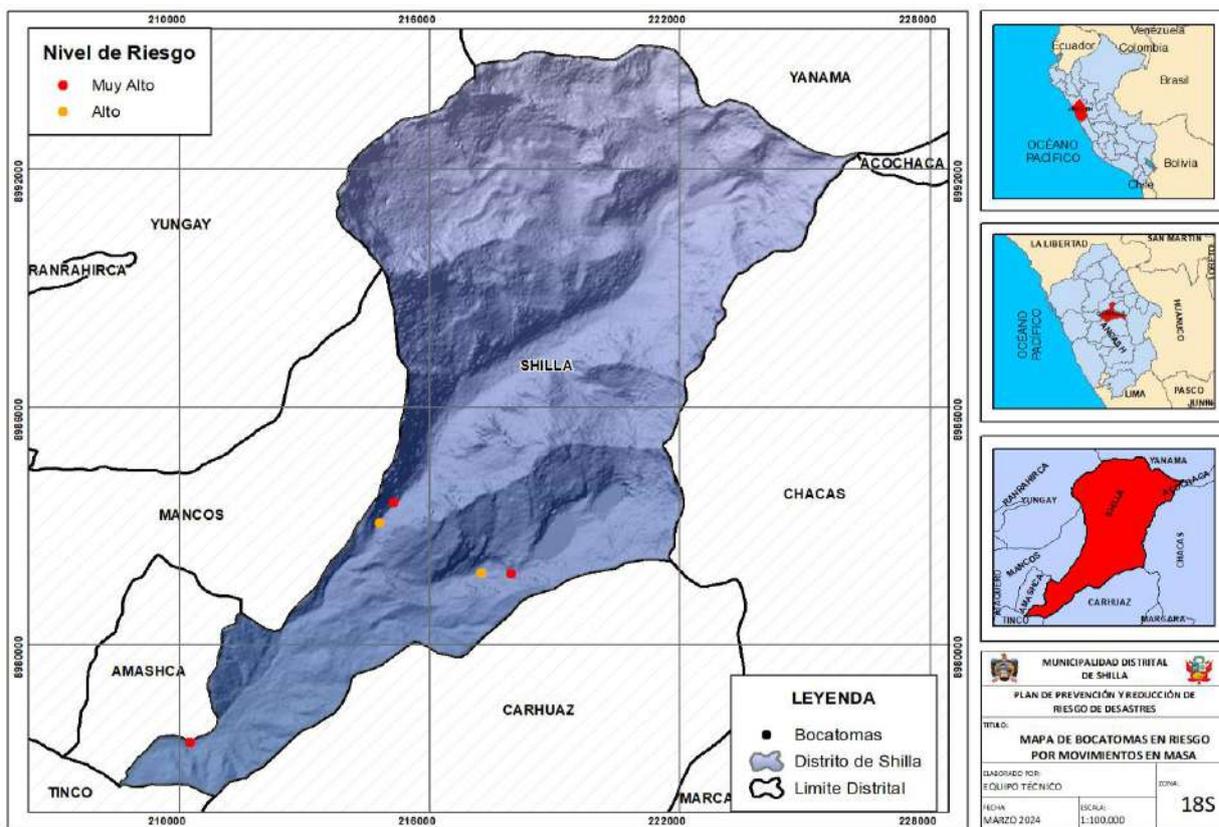


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030

